



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 37

## MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 2

celebrada el martes 10 de junio de 2008

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 27 de mayo de 2008 .....	2
Delegación en las Mesas de las comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.) .....	2
Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000005.) .....	2

	Página
— Las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000012.) . . . . .	2
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000029.) . . . . .	2
— Los objetivos y programa de trabajo del ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000054.) . . . . .	2
— Las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el secuestro del pesquero «Playa de Bakio». A petición propia. (Número de expediente 214/000020.) . . . . .	38
— La situación del barco pesquero «Playa de Bakio» secuestrado en aguas internacionales de Somalia, de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para la liberación de los 26 marineros y de las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar estos actos de piratería y garantizar la seguridad de los barcos atuneros que faenan en esas aguas. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000039.) . . . . .	38

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2008.**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Quisiera agradecer la presencia de los señores y señoras diputados y de la señora ministra en esta Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

Vamos a proceder con los puntos señalados en el orden del día. El primer punto del orden del día es preceptivo y consiste en someter a la consideración de la Comisión la ratificación de la celebración de las comparencias, que fueron acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 27 de mayo de 2008.

¿Queda ratificada? (**Asentimiento.**)

Queda ratificada.

**DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día que supone cumplir con otra formalidad que se lleva a cabo siempre al inicio de la legislatura.

Sometemos a la Comisión la delegación en la Mesa de las facultades a que se refiere al artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Dicha delegación se hará condicionada de forma que el rechazo de una solicitud de comparencia requerirá siempre la unanimidad de los miembros de la Comisión, quedando avocada la decisión de la Comisión en caso contrario. ¿Se aprueba esta delegación en los términos que acabo de mencionar? (**Asentimiento.**)

Queda aprobada.

**COMPARENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (ESPINOSA MANGANA), PARA INFORMAR SOBRE:**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000005.)**

— **LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ COMO RESPONSABLE DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000012.)**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000029.)**

— **LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL MINISTERIO, DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ).** (Número de expediente 213/000054.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al tercer punto del orden de día, que consiste en la comparecencia de la señora ministra. La primera comparecencia es a petición propia para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. También hay tres peticiones de comparecencia de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Catalán (Convergència i Unió). Como se acordó en la Mesa de la Comisión, se van a acumular las tres comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios y la solicitada a petición propia. Las solicitudes de comparecencia son las siguientes. En primer lugar, a petición propia de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. En segundo lugar, de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para informar sobre las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio, a petición del Grupo Parlamentario Popular. La tercera solicitud de comparecencia de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Por último, de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para informar sobre los objetivos y programa de trabajo del ministerio, durante la presente legislatura, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Después de la intervención de la señora ministra tendrán la palabra por el orden mencionado anteriormente los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Catalán (Convergència i Unió). Van a intervenir tres portavoces, tal como han comunicado, por el Grupo Parlamentario Popular, tres por el Grupo Parlamentario Socialista y un portavoz por el resto de los grupos. Después de la intervención de la señora ministra tendrán la palabra los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). A partir de ahí los grupos que no han solicitado la comparecencia intervendrán de menor a mayor, de acuerdo con los precedentes de esta Comisión. Posteriormente responderá la señora ministra y se abrirá un último turno en el mismo orden de intervenciones.

Vamos a tener flexibilidad en los tiempos, como acordamos en la Mesa de la Comisión de 27 de mayo. Eso quiere decir que los grupos parlamentarios se tendrán que distribuir su tiempo entre los portavoces que nos han comunicado que van a intervenir. Seremos flexibles en el cómputo del tiempo, pero recuerdo que a continuación tenemos otra comparecencia de la señora ministra sobre el *Playa de Bakio*. Hay que tener en cuenta que son dos comparecencias muy largas. Así que, con independencia de la flexibilidad en el cómputo de las intervenciones,

ruego por favor a las señoras y señores diputados que se atengan a los criterios que se establecieron en su momento en la Mesa de la Comisión. (**La señora Fernández Davila pide la palabra.**)

Señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En la reunión de la Mesa y portavoces el Grupo Parlamentario Mixto comunicó que iba a repartir su tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero acordamos que las intervenciones se realizarían por los portavoces de los grupos parlamentario. Por tanto, portavoces de los grupos parlamentarios son los que aparecen como portavoces por cada uno de los grupos: tres por el Grupo Parlamentario Popular y tres por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En la Mesa no se dijo nada de eso. Se dijo que se podía hacer, y viene siendo práctica habitual de este Congreso poder hacer estas intervenciones, en el mismo tiempo que se tiene asignado al grupo distribuido cuando menos entre dos diputados. Creo que en el Reglamento esto se contempla.

La señora **PRESIDENTA**: Esto no lo tenemos previsto en el Reglamento. Por una vez y sin que sirva de precedente, como hemos estado hablando y debatiendo anteriormente en esta Mesa de la Comisión, permitiremos que se distribuyan el tiempo entre otros diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Mixto. Sin que sirva de precedente, porque en la Comisión intervendrán los portavoces que aparecen como portavoces de cada grupo parlamentario. (**La señora De Lara Carbó pide la palabra.**)

Señora diputada.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quisiera decirle que aunque sea con brevedad intervendrá un cuarto portavoz del Grupo Popular, que soy yo, como portavoz sobre el cambio climático, dado que está dentro de las competencias de la señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Esto no lo habíamos adoptado en la Mesa que celebramos en su momento, por tanto, solo intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios. Es cierto, como dice la señora diputada del Grupo Parlamentario Mixto, que se había acordado en la Mesa que podrían intervenir por parte del Grupo Mixto, pero siempre habíamos hablado de que por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista intervendrían sus tres portavoces, que comunicarían previamente al inicio de esta sesión si iban a intervenir o no. Eso no figura en el acuerdo de la Mesa, por tanto, procedemos como es habitual y tal como habíamos acordado.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoras y señores diputados, comparezco ante esta Comisión con la finalidad de informarles sobre las líneas generales de actuación que desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino me propongo desarrollar. Quiero comenzar mostrando mi satisfacción por estar en esta Comisión del Congreso y transmitirles mi voluntad de que esta sirva para mantenerles informados de las políticas que desde el ministerio se vayan desarrollando, y más aún, para que sea un instrumento de debate y acuerdo sobre los proyectos que deberemos poner en marcha para lograr responder a las necesidades y desafíos medioambientales, rurales, agrícolas, pesqueros y alimentarios. Tenemos ante nosotros una tarea compleja que nos exigirá trabajo para su desarrollo y para que su puesta en práctica sea fruto del consenso y del diálogo. Lograr la implicación y la corresponsabilidad de todos nos permitirá responder ante las nuevas realidades a las que nos tenemos que enfrentar. Contaremos con las aportaciones que nos puedan hacer los grupos políticos, las comunidades autónomas, las organizaciones profesionales, las ONG y los sectores específicos.

Señorías, las grandes líneas de las políticas medioambientales de desarrollo rural, agrarias, pesqueras y alimentarias que voy a presentar responden, como no podría ser de otra forma, al programa con que en el Partido Socialista compareció a las pasadas elecciones generales. Eso no significa, por descontado, que pretendamos imponer nuestros criterios, sino consensuarlos con las aportaciones que desde todos los niveles políticos y sectoriales se nos vayan planteando. Cuenten, por tanto, señorías, con mi absoluta convicción sobre la necesidad de que la colaboración, el diálogo y el debate sean los instrumentos que nos permitan avanzar en la realización de los proyectos que planteamos para llevar a cabo los nuevos desafíos y oportunidades que se nos presentan en el inicio de esta nueva legislatura: hacer frente a la lucha contra el cambio climático, gestionar íntegramente el agua, promover el desarrollo del medio rural y proteger nuestras costas y nuestros recursos marítimos. Se trata, pues, de poner en marcha un nuevo modelo de gestión integral del territorio y del mar para garantizar y asegurar su protección, lo que se corresponde con una idea de crecimiento basada en el desarrollo sostenible de nuestros recursos.

Este nuevo ministerio, que agrupa las competencias de medio ambiente y agricultura, pesca y alimentación, tiene la voluntad de liderar una línea global de desarrollo y conservación; desarrollo para progresar hoy y conservación para seguir progresando mañana. La preocupación por las interrelaciones entre el consumo de recursos naturales, producción, generación de renta y reparto de la misma es consustancial a nuestras ideas, pero ya no es posible intentar la implantación de una política ambiental o económica estrictamente estatal o local si esta no bebe, se nutre y se acompaña con las grandes

preocupaciones y tendencias globales; como tampoco es posible olvidarse de las interrelaciones entre sistemas económicos, acceso al bienestar y alteraciones del medio ambiente. Las preocupaciones ambientales no están estrictamente circunscritas al ámbito del estado de las ciudades o del medio rural, aunque cada uno de estos escenarios tenga su propia cohorte de problemas ecológicos, sino que en los últimos años estos se han convertido en problemas globalizados, en especial en lo referente al cambio climático, el uso de la energía y la extinción de especies y ecosistemas vitales para equilibrio ecológico planetario. Nuestra obligación como gobernantes nos empuja a corregir las imperfecciones, reducir al mínimo estas externalidades negativas, hacer aflorar las positivas y democratizar y extender el acceso al bienestar, y una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible es el cambio climático. España por su situación geográfica y sus características socioeconómicas es un país vulnerable, pero, como decía hace unos minutos, estamos hablando de un problema global, y por ello la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático adoptó el Protocolo de Kioto, que fija techos cuantitativos para la emisión de gases efecto invernadero en los países industrializados en el periodo 2008-2012, compromiso que tras la concreción por parte de la Unión Europea fue ratificado por unanimidad por nuestro Parlamento y cuya consecución será uno de los objetivos de esta legislatura. Para ello se requiere consolidar las políticas iniciadas de cooperación con las comunidades autónomas en mitigación y adaptación al cambio climático, impulsar una nueva adopción de medidas por parte de las comunidades autónomas y de los entes locales y ultimar los acuerdos en los mercados de carbono.

La estrategia española de cambio climático y energía limpia prevista para el horizonte 2007-2012-2020, junto con el Plan de medidas urgentes y el Plan de acción de ahorro y eficiencia energética que la acompañan, son los principales instrumentos para poder alcanzar los compromisos de España en el marco del Protocolo de Kioto. Como seguramente conocen, recoge 198 medidas y pretende convertirse además en el texto de referencia sobre el que coordinar las políticas de cambio climático con las comunidades autónomas y municipios. Del plan de acción se desprenden convenios de colaboración entre el IDAE y las comunidades autónomas para el periodo 2008-2012, que están en proceso de firma. Otras medidas son, por ejemplo, el Plan de reducción de uso de fertilizantes nitrogenados o la recuperación de biogás en vertederos, en donde se incentiva la participación de las comunidades autónomas. Una de las medidas más importantes para corregir estos objetivos es el compromiso de promover actuaciones que faciliten la movilidad sostenible con vistas a reducir las emisiones en el sector del transporte. Hay otra serie de iniciativas que vendrán de la mano del paquete energía-cambio climático presentado por la Comisión Europea el pasado 23 de enero, que hasta la fecha contiene aspectos favorables, es

equilibrado y respeta los principios de equidad y solidaridad entre los Estados miembros. España va a mantener un papel activo en todas estas negociaciones que, no les oculto, serán intensas y complejas. Sin embargo, hablar de las políticas de cambio climático supone también mencionar interesantes elementos de oportunidad; modernización de tecnología; disminución de la dependencia energética del exterior; eficiencia en la gestión de los recursos; aprovechamiento de capacidades locales; atracción de inversiones de alto contenido tecnológico; disminución de la contaminación local, y podríamos seguir con un sinfín de ellas.

Otro objetivo crucial es maximizar la capacidad de España para conocer los efectos del cambio climático y nuestras principales vulnerabilidades, así como las estrategias de adaptación y nuestro potencial de mitigación. Para ello se debe proseguir en la senda de la promoción del conocimiento entre nuestros investigadores, dedicando especial atención a la observación y a la prospectiva, objetivos que están recogidos en el subprograma nacional para la mitigación no energética, observación del clima y adaptación al cambio climático, que junto con los subprogramas de eficiencia energética, cambio modal en el transporte y edificación sostenible son nuestras grandes apuestas en el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación para el periodo 2008-2012. Por ello, la promoción de la investigación y el desarrollo constituyen un elemento central del éxito de las políticas de cambio climático a medio y largo plazo. Asimismo debemos reforzar la coherencia de nuestras políticas en el exterior con las nuevas necesidades derivadas del cambio climático, tanto en materia de ayuda al desarrollo como en lo que concierne a las políticas de promoción de la exportación y comercio exterior. Es crucial, por tanto, fortalecer el conocimiento y divulgación de las preocupaciones y políticas de lucha contra el cambio climático así como la integración de adaptación preventiva en las políticas sectoriales. El Plan nacional de adaptación al cambio climático, aprobado en la anterior legislatura, nos ofrece un marco adecuado para coordinar esfuerzos entre administraciones públicas y sectores afectados para reducir impactos e identificar tempranamente oportunidades. Por otro lado, la Red española de ciudades por el clima, creada en el año 2004 a través de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, se ha consolidado como una herramienta eficaz de adhesión de los municipios españoles a esta acción. Como decía al principio de mi intervención, hablamos de un problema global, pero en España es necesario coordinar los esfuerzos de los niveles local, autonómico y del Gobierno central y, como saben SS. SS., a España le corresponde la presidencia de la Unión Europea en el primer semestre del año 2010, por tanto, le corresponderá liderar y coordinar las negociaciones y trabajos sobre cambio climático.

En materia de calidad ambiental trataremos de aplicar el desacoplamiento del crecimiento económico y la generación de residuos, generalizándose el principio de

responsabilidad del productor a sectores a los que no se aplicó en la pasada legislatura, sectores como los biodegradables, agropecuario, etcétera.

Otra prioridad relevante en esta legislatura será el desarrollo de la recién aprobada Ley de Calidad del Aire, promoviendo medidas que permitan mejorar la salud de nuestros ciudadanos en entornos urbanos, facilitando sistemas de seguimiento y reacción rápida ante los riesgos de episodios y de alta contaminación atmosférica en las grandes ciudades y en los polos industriales. Se adoptará una importante propuesta de modificación de la Ley de envases y residuos de envases. También durante este año se presentará el Plan nacional integrado de residuos, que armonizará los principios rectores de la política de residuos del Gobierno y esperamos que sea aprobado lo antes posible. Es nuestra intención acometer también el Plan nacional sobre metales pesados y la creación del centro de descontaminación del mercurio en Almadén, de la misma forma que desarrollaremos la Agencia estatal de meteorología como organismo prestador de servicios públicos.

No duden, señorías, de que si entre todos mejoramos la calidad ambiental estaremos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, y, señorías, he dicho bien: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sí, pues también eso significa meternos ya en otro de los aspectos competenciales de nuestro ministerio, que es el agua; un recurso tan escaso como el aire al que me acabo de referir. Por ello, traslado a esta Cámara, el interés del Gobierno y de mi departamento en alcanzar un gran pacto de Estado sobre el agua, un pacto en el que estemos todos, un pacto de Estado basado en grandes acuerdos que solucionen los posibles déficits estructurales que pudieran padecer actualmente algunas cuencas. Es, señorías, lo que por otra parte nos demanda la sociedad. Tenemos que hacer un diagnóstico de los déficits estructurales a los que me acabo de referir, que evalúe las nuevas demandas, especialmente las derivadas del incremento de población que han experimentado algunas zonas de España. Un pacto en el que hablemos de modernización de regadíos y ahorro de agua, un pacto en el que hablemos de depuración y reutilización de aguas residuales pero también de concienciación, y, señorías, lo que supongo están esperando escuchar, un pacto en el que el Gobierno no descarta a priori las interconexiones, interconexiones intracuencas. Eso sí —quiero dejarlo muy claro para que no existan malos entendidos—, no descarta aquellas que sean medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente aceptables, requisitos que no cumplía y sigue sin cumplir el derogado trasvase del Ebro. **(Rumores.)**

Esta nueva etapa que queremos iniciar, necesariamente ha de ser tratada con los partidos políticos, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con sindicatos, con organizaciones empresariales, organizaciones agrarias y ecologistas. Queremos que sea un pacto abierto y de todos, que se ha de ir materializando en torno a los nuevos planes de cuenca que constituyen en

sí mismos un verdadero pacto de Estado en torno al agua. Actualmente estos nuevos planes de cuenca se encuentran en desarrollo y se irán aprobando a lo largo del próximo año, incorporando los criterios derivados de la trasposición de la Directiva-marco del Agua cuyo objetivo es la compatibilidad entre usos y medio ambiente. Estos planes deberán ser instrumentos con los que decidir cómo utilizar el agua y qué actividades productivas debemos impulsar, qué nuevas infraestructuras debemos acometer y, por supuesto, qué medio ambiente queremos y debemos proteger para el disfrute de las generaciones venideras. Esta política a desarrollar en la presente legislatura engarza con aquella iniciada hace cuatro años cuando el Gobierno propuso a la sociedad un nuevo contrato social con el agua, es decir, el agua al servicio de la ciudadanía. Para ello el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tendrá como prioridad la compatibilidad entre desarrollo económico y equilibrio ecológico, asumiendo la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad como una responsabilidad política de primer orden. En este sentido, podríamos mencionar un sinfín de actuaciones que, iniciadas la pasada legislatura, continuarán con un mayor apoyo si cabe en la presente. Me refiero a la recuperación y gestión ambiental con la aplicación del Plan nacional de la calidad de las aguas 2007-2015, al impulso de la estrategia nacional de restauración de ríos, así como a la consolidación del programa de voluntariado, que tan buenos resultados dio el pasado año en su primera convocatoria. Este tipo de actuaciones también se complementará con el Plan de choque de vertidos de aguas residuales. El Gobierno tiene el compromiso de aumentar el uso responsable, racional y eficiente del agua en todos los sectores. En este sentido, hay que tener en cuenta que el regadío es el mayor utilizador de aguas, por lo que aplicaremos actuaciones que fomenten el desarrollo de regadíos con sistemas eficientes de su uso, ampliando por tanto el horizonte de finalización del Plan de choque de modernización de regadíos que iniciamos hace dos años. En relación con la modernización de regadíos, pretendemos impulsar el uso de nuevos recursos como la reutilización de aguas regeneradas y no solo en la agricultura sino también en otros sectores, y lo haremos a través de un plan nacional de reutilización de aguas regeneradas que inició su andadura con la aprobación en diciembre pasado del real decreto por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de aguas depuradas, sin olvidarnos de las campañas de sensibilización en los valores del agua y los programas de formación que involucran a las entidades ciudadanas.

Señorías, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, como mencionaba al inicio de este apartado, han de ser una prioridad en la política del agua, y la gestión del riesgo es uno de los aspectos fundamentales que debe abordar un país moderno del siglo XXI. Sequías e inundaciones son dos fenómenos externos relacionados con el agua, que nos afectan directamente y que ven incrementada su intensidad y frecuencia por el cambio climá-

tico. Si en la pasada legislatura avanzamos en los planes especiales de sequía, en esta lo tendremos que hacer en cuanto a la gestión de inundaciones en ríos y zonas costeras, y uno de los instrumentos será mejorar el conocimiento del uso del suelo en las zonas inundables, dotando a comunidades autónomas y ayuntamientos de instrumentos técnicos como el sistema nacional de cartografía de zonas inundables. Estamos hablando de instrumentos de protección en la promoción de un desarrollo sostenible y ordenado del territorio. De la misma forma que debemos protegerlo, debemos conservarlo y recuperarlo. No debemos olvidar que tenemos uno de los territorios de Europa más ricos en biodiversidad. Con este fin, impulsaremos la protección del patrimonio natural de España y potenciaremos la Red de parques nacionales mediante el desarrollo de un nuevo plan director. Asimismo —convendrán conmigo SS.SS.—, España debe liderar el impulso de las reservas de la biosfera como el modelo de conservación del territorio más participativo e integrador y, en su marco, procurar la rehabilitación de las culturas agrarias y de los conocimientos tradicionales de manejo de los recursos naturales. Por supuesto, además desarrollaremos los instrumentos y herramientas de la Ley de patrimonio natural y de la biodiversidad mediante la redacción y aprobación del plan estratégico estatal del patrimonio y de la biodiversidad y sus planes sectoriales, y la creación del inventario para el patrimonio natural y la biodiversidad.

En relación con la mitigación de la desertificación, una vez que se ha consensuado con las comunidades autónomas en conferencia sectorial el programa de acción nacional contra la desertificación, procederemos a su aplicación y desarrollo. Por otra parte, consideramos que es fundamental una gestión forestal sostenible. Para ello, se está elaborando, conjuntamente con las comunidades autónomas, la estrategia para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual. Además, el proyecto 45 millones de árboles supondrá una superficie a utilizar de 61.000 hectáreas y una inversión, en cuatro años, de 90 millones de euros. Al mismo tiempo que se ejecuta este proyecto, debemos seguir colaborando con las comunidades autónomas en la lucha contra los incendios forestales, perfeccionando la información por satélite y las predicciones de riesgo de incendios; incendios que mayoritariamente afectan al mundo rural, que significa el 90 por ciento de nuestro territorio y donde vive el 35 por ciento de la población, pero, por otra parte, es también donde se encuentra nuestro mayor patrimonio natural y cultural. Un mundo rural que nos reclamaba una política de Estado y que nos llevó a aprobar en la pasada legislatura la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, para que sus habitantes eleven su nivel social y conserven los recursos naturales. La ley y sus objetivos, debatidos en esta Cámara, son conocidos por SS.SS. y nos dan un nuevo enfoque, que se distingue por su carácter territorial y por su orientación de desarrollo multisectorial integrado. El establecimiento y desarrollo de las políticas rurales debe hacerse en cooperación con

las comunidades autónomas y entidades locales, respetando el marco competencial, y debe plantear un amplio abanico de acciones interdependientes que se integrarán en el primer programa de desarrollo rural sostenible, que se apoya en todas y cada una de las administraciones y agentes económicos, sociales y ambientales implicados en el desarrollo del territorio, con una atención prioritaria a las zonas rurales más necesitadas para su revitalización económica y social y su conservación medioambiental, así como a los colectivos que precisan mayor dedicación, como son mujeres y jóvenes, para que, de esta forma, este primer programa de desarrollo rural sostenible se convierta en un instrumento de cohesión económica, social y territorial. Para fomentar la participación ciudadana, se ha creado la Mesa de asociaciones de desarrollo rural como órgano de participación, información y consulta de las entidades asociativas del medio rural de ámbito estatal.

Este nuevo marco legal va a orientar nuestra acción política para el medio rural, al tiempo que se presta una atención particular para conseguir un sector primario sostenible y responsable. Sector primario que, hoy más que nunca, se ha convertido en un sector estratégico que ha sabido modernizarse y asumir responsabilidades ambientales y de calidad y seguridad alimentaria, y también responder eficazmente a los nuevos desafíos y oportunidades de un mundo globalizado y a un consumidor cada vez más exigente, que hoy se encuentra afectado por el denominado chequeo médico de la PAC, sobre el que trabajaremos en los próximos meses para conseguir una política más fácil de explicar y más fácil de aplicar, y que responda al llamamiento internacional que se está haciendo a la agricultura para garantizar el abastecimiento de alimentos seguros, a precios razonables, para una población creciente. Para ello, necesitamos todos los fondos y los instrumentos del primer pilar de la PAC, que no debe verse disminuido en este proceso de revisión. A su vez, este proceso nos debe permitir afrontar la lucha contra el cambio climático y la seguridad energética, sin competir con la producción de alimentos.

El sector agrario es imprescindible para mantener vivo el mundo rural, para cubrir la producción de alimentos, pero también para mantener la industria agroalimentaria, nuestro principal sector manufacturero, en su mayor parte constituido por pequeñas y medianas empresas, pero empresas modernas, que poseen una importancia económica y social en este medio rural. Por ello, vamos a seguir trabajando en la línea de continuar con el esfuerzo de modernización de nuestra agricultura que iniciamos en la pasada legislatura. Para garantizar la viabilidad de la agricultura y la competitividad de la industria en estos próximos años, se va a trabajar en tres ejes de actuación prioritaria. El primero, la consecución de explotaciones agrarias competitivas, con modelos de producción sostenible en el medio ambiente que garanticen la biodiversidad y producciones diferenciadas, puesto que, en un mundo globalizado y sin fronteras, el

sector agrario no puede competir basándose exclusivamente en los precios de sus productos. El segundo eje se basa en el diseño de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y rentabilidad del sector productivo. Para ello, es necesario trabajar en un plan de mejora de la comercialización de los productos agrarios y de la apertura de los mercados exteriores, especialmente en aquellos productos en los que la oferta supera la demanda interna. Por último, y como tercer eje de actuación, este ministerio desarrollará una estrategia global de calidad, seguridad y trazabilidad alimentaria, en estrecha colaboración con otros departamentos y con las comunidades autónomas.

Señorías, no hay que olvidar que Europa cuenta con un sistema de seguridad alimentaria muy solvente, y España juega un papel muy destacado en este sistema. En este sentido, nos proponemos desarrollar una política que impulse el proceso de innovación en el conjunto de la cadena alimentaria; también, revisar, actualizar y completar la legislación básica existente, favoreciendo una adecuada coordinación de las políticas agroalimentarias en el ámbito de todo el Estado, de acuerdo con las competencias asumidas por las diferentes administraciones, para lo que presentaremos a esta Cámara un proyecto de ley general agroalimentaria. Favoreceremos el establecimiento de códigos de responsabilidad social y medioambiental en el conjunto de la cadena alimentaria, con el objetivo de conseguir la reducción de emisiones, mejorar el tratamiento, la reutilización de residuos e impulsar el uso responsable del agua y la energía. No podemos olvidar que, hoy por hoy, el consumidor se ha convertido en el centro de gravedad del proceso alimentario, un consumidor que es cada vez más exigente y que busca la mejor relación calidad-precio. Por tanto, la calidad debe ser un objetivo a lo largo de toda la cadena alimentaria, por lo que nuestras actuaciones van a ir encaminadas a fomentar la transparencia de la información sobre el mercado alimentario y a mejorar el conocimiento sobre la estructura de los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, favoreciendo también la realización de estudios específicos que pongan de relieve el proceso de formación de la cadena de valor y potenciando información al consumidor, fundamentalmente a través de la página web [www.alimentación.es](http://www.alimentación.es), y prestando especial atención a las campañas institucionales de promoción, buscando siempre sinergias con políticas compartidas con otras administraciones públicas y entes privados, o también con estrategias europeas, como la estrategia NAOS. Tenemos que seguir mejorando las relaciones entre los diferentes componentes de la misma, pero cogiendo el marco más amplio posible, desde el productor al consumidor. En este sentido, vamos a perfeccionar el marco jurídico que ampara las relaciones contractuales e interprofesionales; además, vamos a impulsar la competitividad de nuestra industria agroalimentaria con medidas, entre otras, integradas en los programas de desarrollo rural.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que contamos con un gran patrimonio alimentario, que se engloba en el concepto de dieta mediterránea, y quiero anunciarles hoy aquí que el próximo mes de agosto se presentará ante la Unesco la candidatura, liderada por nuestro país, para el registro de la dieta mediterránea como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Por otro lado, también impulsaremos el desarrollo de una agricultura ecoeficiente que realice una adaptación ambiental de los sistemas de producción agraria intensiva, promueva la promoción y el uso de las energías renovables y los biocombustibles y reduzca la contaminación. Aprobaremos y aplicaremos para ello un plan nacional de calidad ambiental, agrícola y ganadera, sin olvidar el apoyo al fomento y desarrollo de la agricultura ecológica. También, cómo no, señorías, abordaremos durante esta legislatura políticas referentes al sector pesquero que han sido y seguirán siendo una prioridad para este Gobierno. Nuestra política pesquera cobra también con la creación del nuevo ministerio una mayor dimensión, incorporándose a un planteamiento general de política marítima que abarca diversos ámbitos. Se trata de hacer compatibles las políticas de conservación de la biodiversidad con las políticas de aprovechamiento pesquero sostenible del medio marino. España debe seguir liderando la defensa de una pesca responsable y sostenible en todos los foros internacionales. Coherentemente con este posicionamiento estratégico, nos proponemos incrementar la presencia internacional de nuestra industria pesquera, mejorar la seguridad, las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los trabajadores del mar, así como la mejora de la situación de los recursos marinos y el desarrollo de una acuicultura respetuosa con el medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos, vamos a llevar a cabo las siguientes actuaciones. Haremos un esfuerzo especial en la mejora de la comercialización y etiquetado de los productos pesqueros e impulsaremos la ecocertificación pesquera; ajustaremos nuestro esfuerzo pesquero mediante el apoyo institucional e impulsaremos la actualización de la Ley de Pesca Marítima y el desarrollo de una nueva normativa de apoyo a los intereses pesqueros en el exterior; promoveremos, asimismo, la consolidación y la ampliación de la red de acuerdos pesqueros con terceros países ante la Unión Europea y con las organizaciones regionales de pesca; favoreceremos el ejercicio de la actividad pesquera con criterios de sostenibilidad. Para ello, impulsaremos todo tipo de medidas, como la creación de nuevas áreas marinas protegidas y reservas marinas de interés pesquero, como cabo de Creus, islas Columbretes, canal de Menorca, isla de Alborán y banco de Galicia. También aprobaremos un plan de eliminación de residuos pesqueros en puertos e incentivaremos que los buques y las industrias utilicen energías alternativas. Dirigiremos una política de lucha contra la pesca ilegal, mejorando la inspección y la normativa sancionadora relacionada con la protección de los recursos pesqueros, protección que hacemos extensiva a nuestro litoral y a

través de la nueva Comisión ejecutiva para la prevención y lucha contra la contaminación marina y de litoral, que era el antiguo Cepreco, que se traducirá en nuevas líneas de trabajo como la elaboración de un atlas de sostenibilidad y riesgo del litoral español y el estudio de la vulnerabilidad de la bahía de Algeciras y su entorno frente a derrames de hidrocarburos. También concertaremos la estrategia para la sostenibilidad del litoral con las comunidades autónomas costeras para garantizar la preservación de sus valores ambientales y el libre acceso de los ciudadanos para su disfrute. Me propongo, asimismo, seguir trabajando para el cumplimiento del Plan de pesca responsable y sostenible de la actividad pesquera española en todos los caladeros. El objetivo es lograr una explotación equilibrada y responsable de los recursos. En los vigentes planes de recuperación de merluza del norte y sur, sobre la cual faenan la denominada flota de los 300 y la flota del cantábrico noreste, los resultados están siendo positivos y esperamos mejorarlos en los próximos años. Deseo señalar la importancia que ha tenido el reparto individualizado de las cuotas de pesca de la flota que faena en Gran Sol, que es un sistema de gestión que reparte las cuotas por barco, que ha sido beneficioso para la flota española y para el que pretendemos, mediante un estudio socioeconómico sobre la rentabilidad de esta flota, precisar con más detalle la capacidad máxima que genera una pesca responsable y sostenible. En el área del cantábrico noroeste, seguiremos con el Plan de recuperación de la merluza y la cigala y se debe mantener también el del fletán negro en el área de regulación de NAFO. Con respecto a la flota del Mediterráneo, se beneficiará, asimismo, con una prórroga de su plan de gestión hasta el año 2010; pero sostenibilidad es también lo que deseamos para la merluza, el rape y la gamba de la flota rastrera de Cádiz o la sardina, el boquerón y el jurel de la flota cerquera y artes menores. En relación con la pesquería de la anchoa, sobre la cual se mantiene la veda en la actualidad, el ministerio mantendrá su esfuerzo inversor en la investigación para obtener los mejores estudios científicos de evaluación de la anchoa, con el fin de adoptar los modelos de gestión posibles. Cabe destacar el Plan de recuperación del atún rojo, que entró en vigor en el año 2007 y que en estos momentos adquiere una gran relevancia por la aplicación rigurosa que ha hecho la Administración española de su cumplimiento. Se han distribuido cuotas individualizadas a todas las modalidades de pesca y almadrabas, lo que se ha hecho con un gran esfuerzo de control e inspección para su cumplimiento. España ha sido el impulsor de este plan de recuperación en las instancias internacionales y comunitarias y exigiremos que se cumpla en todas las comunidades costeras que se benefician de la buena salud del *stock* del atún rojo. En el caladero nacional de Canarias se mantendrá el esfuerzo para la ordenación de toda la normativa del archipiélago con el fin de adecuar la explotación pesquera a las particularidades de cada isla. Se trabaja igualmente con la flota de palangre de superficie y la atunera cerquera.

Todas las medidas mencionadas con anterioridad solo son posibles con el asesoramiento científico que permita el seguimiento de las actuaciones emprendidas en materia de gestión y conservación del medio marino, tareas para las que contamos con el Instituto Español de Oceanografía y los tres buques oceanográficos, que nos permiten el cumplimiento de los compromisos de España ante Naciones Unidas para asegurar la protección de los ecosistemas marinos vulnerables.

En el ámbito de la acuicultura, España ha establecido diez prioridades estratégicas para el periodo 2007-2013 con las que se pretende reforzar la sostenibilidad en materia de acuicultura. Nuestras prioridades serán la diversificación de especies, el abastecimiento del mercado, el establecimiento de métodos de explotación que mejoren los efectos sobre el medio ambiente, el apoyo a actividades tradicionales, la adopción de medidas de salud pública, la promoción de acciones específicas sobre el mercado, el fomento de la acción de investigación, desarrollo e innovación, así como medidas de promoción de la calidad socioeconómicas y de calidad animal. Estas líneas se instrumentarán a través de los planes nacionales de cultivos marinos desarrollados por las comunidades autónomas que seguirán siendo la herramienta principal para las empresas.

Antes de finalizar, señorías, quisiera hacer referencia a algunas cuestiones que también inciden de forma directa en la política de este ministerio y que son especialmente relevantes y no quiero eludir. Me estoy refiriendo, en concreto, a aspectos que afectan a la renta de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores debido fundamentalmente a situaciones críticas excepcionales derivadas de condiciones climatológicas adversas y otras como, por ejemplo, la que ahora se está produciendo con la subida del precio del barril del petróleo. Para paliar situaciones como las referentes a condiciones climatológicas adversas, el ministerio cuenta con una política de seguros agrarios que además va a seguir potenciando y que tendrá como principales objetivos universalizar la protección en los sectores agrícola y forestal, complementar la protección del sector pecuario ante los riesgos zoonos sanitarios y potenciar las acciones de cooperación exterior en países en desarrollo, así como estudiar las consecuencias que permitan conocer la incidencia del cambio climático sobre el sector agrario. Es decir, desde el Gobierno venimos trabajando y queremos seguir trabajando para minimizar los impactos de estas situaciones, de la misma forma que queremos seguir trabajando con las situaciones que se nos están presentando con el incremento del precio del gasóleo. Para que éste tenga la menor repercusión en los sectores, el Gobierno actúa, por un lado, con la devolución del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola y, por otro, con la exención de todo tipo de impuestos en el gasóleo pesquero, medidas que se unirán a otras actuaciones inmediatas de las que les voy a informar.

Tras los contactos mantenidos con Francia, Italia y Portugal en el pasado Consejo de Ministros de la Unión

Europea, que se celebró en Eslovenia, se ha constituido un grupo de trabajo entre estos países y España, con la finalidad de impulsar ante la Comisión la adopción de medidas de ámbito comunitario que permitan hacer frente a la actual situación del precio de los carburantes en el sector pesquero. El pasado 6 de junio tuvo lugar una primera reunión de directores generales de Pesca de dichos países en Madrid con la pretensión de consensuar un documento de reflexión único, reunión que tendrá continuidad mañana mismo en París y que continuará en Venecia el próximo día 17 de este mismo mes con una reunión a nivel de ministros, a la que se unirá también Grecia, que no había participado en las primeras reuniones. El objetivo es presentar un documento común en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea que se celebrará en Luxemburgo el próximo 23 de junio. Por otra parte, tal y como me comprometí ante la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, hoy mismo el secretario general del Mar y los directores generales se están reuniendo —y, si no, se van a reunir en próximos minutos— con las empresas Repsol y Cepsa para analizar la comercialización del gasóleo pesquero y las medidas que puedan permitir un mejor precio a los pescadores. Señorías, el Gobierno ha actuado y está actuando con sensibilidad, teniendo en cuenta las especiales características de ambos sectores, y con responsabilidad, manteniendo el equilibrio entre las legítimas demandas de los colectivos y el respeto de los intereses generales.

Para finalizar, quiero decirles, en primer lugar, que me disculpen por la extensión de mi exposición, pero he querido trazar las principales líneas básicas de actuación que queremos desarrollar en esta legislatura y en las que podemos profundizar en sus intervenciones. Nuestro objetivo no es otro que trabajar por el desarrollo sostenible de España, por la mejora de la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en el medio rural y pesquero y que contribuyen a conservar nuestro medio ambiente, paisajes y riquezas naturales, así como nuestros mares y costas, porque solo con la conservación de estos recursos seremos capaces de tener una esperanza para el futuro y para las nuevas generaciones. Les agradezco la atención que me han prestado. Muchas gracias. Insisto en que quedo a su disposición para profundizar en todas las líneas que he tratado de describir.

La señora **PRESIDENTA**: Procede ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, los que han solicitado la comparecencia de la señora ministra y por el orden de solicitud. Como han sido varios los portavoces que han comunicado su intervención, les ruego que se ajusten a los tiempos que habíamos marcado, que computaremos con flexibilidad. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señora ministra, permita que empiece por agradecerle su comparecencia

y expresarle un deseo, y es que acierte. Créame que de su error no va a ganar absolutamente nadie. Va a encontrar en nosotros una oposición que va a decirle sí cuando creamos que está acertando y va a decirle no cuando creamos que se está equivocando. Es obvio que posiblemente sea motivo de discusión cuándo uno acierta o cuándo no.

Voy a referirme a tres cuestiones que han sido objeto de su intervención. La primera de ellas va a ser relativa al agua. Señora ministra, cuatro años después de que llegaran al Gobierno su política de agua admite todo tipo de calificativos, y créame que ninguno de ellos es positivo. Sinceramente creo que no haber continuado con la política de agua que estaba en marcha, con los matices que fuesen necesarios, sino tratar de hacer borrón y cuenta nueva, solamente ha traído problemas a nuestro país y que una cuestión que podía a estas alturas estar resuelta, como es el problema del agua, está en peores condiciones. Prometieron ustedes más agua, más barata y de más calidad y, sencillamente, hay más agua dependiendo de la providencia, dependiendo de cuánto llueva y dónde llueva. Es la providencia la que está marcando esto y no una gestión adecuada de este recurso, de este derecho. Créame que el agua no es solo un problema de gestión o de despilfarro —lamento no estar de acuerdo con usted—, hay un problema de igualdad y solidaridad en la política del agua. Por eso es necesario acometer cuanto antes las obras del Pacto del agua de Aragón y terminar con ellas y hay que resolver el problema que tienen muchas zonas de nuestro país.

La excepcionalidad no puede ser la guía de acción del Gobierno. Por capricho derogaron un trasvase, por la excepcionalidad de la sequía pusieron en marcha un trasvase, por la excepcionalidad de la lluvia derogan ese mismo trasvase, y eso no es resolver el problema del agua, eso es otra cosa que no puede ser calificada desde el punto de vista político como algo serio. Hoy nos ha ofrecido usted un pacto, pero lamentamos que no sea para resolver el problema del agua, sino para resolver el problema electoral que ustedes tienen. Nos ofrece un pacto, pero de entrada ya excluye la cuenca más importante del país. Usted nos ofrece un pacto, pero de entrada excluye a varias regiones que son las más necesitadas. Usted nos ofrece un pacto, pero de entrada excluye cualquier posibilidad de entrar en discusión sobre criterios medioambientales, sociales o económicos, de los cuales, si usted me ofrece un informe, yo le enseñaré otro que diga exactamente lo contrario, y si es un criterio de la Unión Europea yo le enseñaré otro que dice exactamente lo contrario. Usted dice hoy: un pacto abierto, pero de esto ni hablamos. Créame que esa manera de hacer política —no usted, por supuesto, que nos merece toda consideración— nos parece un ejercicio cínico porque excluye la posibilidad de llegar a acuerdos sobre un elemento tan importante como es resolver definitivamente el problema del agua que tiene nuestro país.

Señora ministra, yo le invito a reflexionar en el tema del cambio climático. Todo lo que hoy nos ha anunciado

ya ha sido motivo de anuncio en esta Comisión o por parte del Gobierno y el resultado ha sido que cada vez nos alejamos más del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en la emisión de gases de efecto invernadero. Le invito en su primera comparecencia solo a esa reflexión. Algo más tendremos que hacer para evitar que se siga produciendo lo que está ocurriendo, que anuncian medidas, planes y acuerdos, pero lo cierto y verdad es que hoy nos encontramos con que España se aleja cada día más del cumplimiento de sus compromisos internacionales. Ni su política de desalación masiva, ni su política impositiva en el transporte, ni su política forestal ayudan para nada a reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Hablando de política forestal —y con esto concluyo y doy la palabra a otro portavoz si así lo quiere la señora presidenta—, es bueno que se cumplan todos los compromisos que tiene ese ministerio, y en especial algunos que tiene en política forestal, y sobre todo aquellos que tienen que ver con el desastre ecológico más importante que ha tenido nuestro país, como fue el incendio de Guadalajara: doce términos municipales, 13.000 hectáreas, once personas muertas, a día de hoy, la consejera imputada por esta cuestión y, todavía, el Gobierno no ha cumplido sus compromisos con la zona afectada por el incendio de Guadalajara. Señora ministra, hay algunas cosas que no están cumplidas que dependen directamente de su responsabilidad —yo le pido que se cumplan— y hay otras que dependen de otros miembros del Gobierno de los que usted es responsable solidariamente porque forma parte del Consejo de Ministros. Estamos hablando del desastre ecológico más importante que ha sufrido nuestro país, por cierto con el silencio de una parte de la izquierda que curiosamente, cuando hubo otro tipo de desastre, era la que más banderas levantaba. Parece que la muerte de los percebes le causaba más dolor que otro tipo de acontecimientos. (**Rumores.**) Yo entiendo que la verdad algunas veces pueda molestar, pero es cierto, la muerte de los percebes puede molestar más que otras cosas. Señora ministra, sería bueno que usted se ocupase y preocupase de que el desastre ecológico más importante que ha sufrido nuestro país en los últimos años viese al menos los compromisos del Gobierno cumplidos en su totalidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado, por ajustarse a la intervención de aproximadamente seis minutos que habíamos fijado. Continúa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, me uno a los buenos deseos expresados por mi compañero. Todos los indicadores económicos en este momento son pésimos y ya no se pueden seguir ocultando. Nuestro sector agrario no es que escape a la desaceleración acelerada que vive nuestra economía, es que está todavía mucho peor. Por ejemplo, hoy he recibido una llamada de los ganaderos que están preocupadísimos por la

huelga de transportes que les impide llevar las reses al matadero y recibir los piensos que necesitan para la producción. Ha bajado el indicador de la producción de vacuno de 720.000 a 600.000 toneladas, el de la de la leche, de 1.200.000 a 900.000 toneladas, ya no cubrimos ni la cuota, y hay recortes también en la cabaña del porcino y del ovino y, fíjese, señora ministra, ya no se aprovecha ni la supresión del barbecho obligatorio. A pesar de que los precios en destino, la cesta de la compra para entendernos, no hacen más que subir, los precios en origen están congelados y los costes de los medios de producción, sin embargo, están disparados. El último año el coste de cultivo ha subido cerca de un 50 por ciento; por eso, los agricultores y ganaderos están en la calle, señora ministra. No es que sean antipatriotas. Lo antipatriótico es decirles que la culpa de todo lo que pasa está fuera, que la culpa es de la sequía y no hacer nada desde ese ministerio.

Ante esta situación, permítame, señora ministra, que le muestre mi perplejidad, que es la de todos los sectores, por la desaparición de la palabra agricultura de la nueva reorganización, de un nuevo ministerio, el ministerio de los medios donde, nada menos, que fusionan el de Agricultura, el antiguo MAPA, con Medio Ambiente y con parte de las competencias de Fomento. Es un disparate. Se hace todo lo contrario de lo que requiere la eficacia en el funcionamiento para responder a la gravedad de la situación actual. A lo mejor, con el cambio de nombre, señora ministra, se ha pretendido borrar su huella, porque usted ha sido ministra de Agricultura durante cuatro años, y no puede decirse que el balance de su gestión haya sido precisamente brillante. Voy a utilizar los datos de su propio ministerio. La renta agraria que en 2003 era de 26.323 millones de euros, ha bajado en 2007 a 25.003. La ocupación agraria, por primera vez en 2007, está por debajo de un millón de ocupados. El producto interior bruto agrario, por primera vez, está por debajo del 3 por ciento en la participación del producto interior bruto total. Otro dato, la renta media de un agricultor que en el año 2004 era del 60 por ciento de la renta media de los que trabajaban en los sectores servicios, construcción e industria ha bajado al 52 por ciento. En cuanto a la modernización de explotaciones, de la que usted ha estado hablando como un gran éxito de su gestión en el ministerio, ha sido solo de 14.000 explotaciones al año. Tenemos 1.200.000. A este paso vamos a necesitar 80 años para cumplir sus objetivos.

Señora ministra, yo quería decirle que no caiga en la tentación de trasladar todas las responsabilidades al ámbito comunitario porque usted también está en Bruselas. Y lo patriótico es ser beligerante en la defensa de los intereses de nuestro sector allí; y lo patriótico es hacer amigos allí, fuera de España, algo en lo que precisamente no se distingue su Gobierno, para que no se desincentive la producción agraria, cuando hay precisamente problemas de suministro; para que España no pague, una vez más, el pato en los acuerdos preferenciales de la Unión Europea con Marruecos; y para que

no se restrinja el uso de los productos fitosanitarios que va a ser una grave amenaza para nuestra producción hortofrutícola.

Señora ministra, adopte también soluciones aquí. La oposición, como ha dicho mi compañero, no solo se distinguirá en esta legislatura por criticar lo que nos parezca que no funciona sino por aportar soluciones. Háganos caso. Le estamos trasladando lo que están diciendo los sectores ahí fuera, en la calle. Escúcheles. Mantenga la tarifa especial de riegos y no aumente las tarifas nocturnas. Elimine el impuesto especial de hidrocarburos para agricultores y ganaderos. Suba el IVA de compensación del 7,5 al 9 por ciento de los ganaderos. Acuérdesese de Canarias, que también es España, y de sus necesidades. La necesaria subvención del transporte del tomate y del plátano hasta Cádiz. La defensa de los intereses del plátano en Bruselas. Amplíen las ayudas acordadas en diciembre de 2007 para la ganadería, que son absolutamente insuficientes. Haga algo para frenar y controlar los costes de producción y para disminuir la distancia cada vez más brutal, insalvable, parece, entre los precios en origen y los precios en destino.

El sector está reclamando una mesa de seguimiento donde tienen que estar todas las cooperativas, todos los sectores y el ministerio para controlar los inputs. El Observatorio de precios no funciona. Hay que ampliar los productos que se publican y hay que decir el margen de cada uno de los intermediarios y publicarlos. No basta con poner el precio en origen y el precio en destino. Se les está reclamando una unidad interministerial de actuación urgente para situaciones de alerta o de crisis, como se ha pedido en el Senado; el doble etiquetado; cláusulas para la previsión de crisis. Refuerce, señora ministra, para que no vuelva a pasar lo que ocurrió con el aceite de girasol, el control en fronteras de las importaciones procedentes de terceros países. En una palabra, señora ministra, lo que dicen todas las organizaciones productoras agrarias y todo el sector es que no hay una política de Estado. Hay una política de parches, unos grandes discursos, un traslado de las responsabilidades a todos los demás y cuando trasladamos el pesimismo de la calle se nos dice que no estamos colaborando.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, vaya finalizando, por favor.

El señor **LLORENS TORRES**: Este grupo va a colaborar lealmente con el Gobierno, desde las responsabilidades en las que nos ha situado el electorado, que son las de la oposición, pero no seríamos leales ni con el Gobierno ni con la gente que nos ha votado si no expresáramos nuestra crítica y la trasladáramos aquí para que usted nos hiciera caso. Haga caso, señora ministra, porque nuestro espíritu, además de trasladar las fundadas críticas y protestas que están en la calle, es el de aportar nuestra colaboración en la solución de los problemas. Bienvenida, señora ministra a esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Me sumo a los deseos de éxito expresados por mis compañeros en esta legislatura. No podemos olvidar, no obstante, que esta legislatura es continuación de la anterior en cuanto a sus responsabilidades, aun con cambio de ministerios o de estructuras. Tengo que referirme, en primer lugar, en el breve tiempo de que dispongo, a los objetivos que usted misma había anunciado aquí en esta Comisión hace cuatro años y al resultado de los mismos, porque del cumplimiento o fracaso de aquellos objetivos puede depender en gran medida la credibilidad para las próximas actuaciones que ha anunciado aquí de forma sucinta, muy por encima, pero tiempo habrá de profundizar en algunas de ellas, porque la actualidad nos lo está demandando y requiriendo y, en algunos casos, de forma urgente.

Se habló aquí, en los objetivos de 2004, de recuperar nuestros caladeros, de mantener la plena actividad de nuestras industrias transformadoras, de mantener el empleo y de tratar de conseguir la plena actividad de nuestra flota. Pues bien, los objetivos no se han cumplido, y le diré por qué, señora ministra. Hubo reducción en descargas de pescado fresco; existió riesgo permanente para nuestras industrias, algunas de ellas han cerrado y otras se han ido —como las que ha citado usted en sus prioridades de la acuicultura— a otros países por dificultades en el nuestro; los tripulantes han caído, de los 54.700 que había en 2004, a los 49.000 que hay este año, y la flota se ha reducido de los 492.000 GT el año 2004 a los 472.000 GT del año 2008. En definitiva, la pasada legislatura no fue buena para el sector pesquero. Me temo que la actual —no solo por los ruidos que hay estos días en la calle sino por los anuncios que se han hecho aquí— lleve el mismo camino. Muchos marineros, pescadores y armadores lo han dicho estos días. Parece que se está confirmando esa muerte anunciada desde hace algún tiempo y que lo que se desea es ir a ese plan de reestructuración que va a ser un plan de desguaces más que otro tipo de medidas.

Usted hoy nos ha hablado de medidas, pero parece que ha hablado en un contexto diferente al que se está produciendo en la calle. Desde nuestro grupo no podemos entender cómo con una flota amarrada en un porcentaje altísimo, cómo con un nivel de preocupación exteriorizado desde todas las plataformas de forma directa y clara al Gobierno, se habla aquí, antes que de otras cosas de comercialización, de ecocertificaciones, de nuevas áreas marinas protegidas y del plan de eliminación de residuos pesqueros en puerto. No digo que no sean importantes, pero es que hoy al marinero, al pescador y al armador les gustaría escuchar de su ministra —aún tiene tiempo de hacerlo en otras intervenciones— cuáles son esas medidas concretas que realmente les pueden dar un balón de oxígeno, una esperanza o una luz al final del túnel. Porque estas otras, sin duda alguna, tendrán su impor-

tancia, pero no son las prioridades que hoy el sector está demandando de su ministerio.

Vamos a dejar de llamar a las cosas con eufemismos. Estamos en una situación crítica. Esto ya no es una crisis, es una situación crítica. Otros compañeros de su Gobierno seguirán hablando de desaceleraciones más o menos rápidas o con menor o mayor pendiente, pero hoy el sector pesquero vive una situación realmente crítica. Si se está reuniendo esta mañana en el ministerio —como parece ser que estaba previsto— parte de ese sector con parte de su gabinete o de su cuadro directivo es porque el sector pesquero lo demandó en su momento y no recibió respuesta de la ministra. Le quiero recordar que desde el 15 de abril en que la patronal pesquera se dirigió a usted como ministra pidiéndole una entrevista para sentarse a hablar, a negociar y a discutir su plan de viabilidad, no han recibido respuesta hasta ayer por la tarde, forzada probablemente por la carta que el propio sector le mandó al presidente Zapatero diciéndole que la ministra no le recibía. Usted les contestó ayer y les ofreció una entrevista en el ministerio; entrevista que, por cierto, no se produce al nivel máximo al que podría producirse —con usted— porque creemos que la situación lo requiere, ya que no es para hablar de cosas de segundo grado sino de temas muy graves. Esa falta de sensibilidad es lo primero que hay que corregir, así como ese nivel de negociación, y demostrar una verdadera voluntad de negociación sentándose con los máximos responsables a buscar y a adoptar medidas urgentes, que es lo que se está demandando. Medidas urgentes como las que voy a tratar de recordarle en este momento, que nuestro grupo ya ha presentado a través de una proposición no de ley y que tendremos ocasión de debatir en breve. Espero también ver cuál es la sensibilidad de esta Cámara y del Gobierno ante esas medidas que son las que está demandando el sector.

En primer lugar, se ha referido usted —aunque a última hora y en el último momento, hablando de la renta de los pescadores— a la crisis por el incremento de los precios del gasóleo. Es verdad, es un tema muy viejo y muy traído y llevado durante la pasada legislatura. Hemos propuesto medidas, muchas de las cuales fueron obviadas. Permítame señora ministra, que le reproche de forma lo más educada posible, como creo que trato de hacer siempre que hablo, que no se puede decir aquí, hoy y ahora, que ya se están dando medidas, y le digo lo que ha apuntado, creo que literalmente: Exención de todo tipo de impuestos en el gasóleo pesquero. Esto no se puede vender aquí. La exención de impuestos en el gasóleo pesquero está aprobada por ley desde hace mucho tiempo, no es ninguna novedad. Esto ya lo tiene hoy el sector pesquero desde hace mucho tiempo. Aporte usted hoy, para que el sector pesquero esté tranquilo, alguna novedad, por ejemplo: vamos a incrementar los minimis, porque vamos a hacer presión en Bruselas en esas reuniones en las que están trabajando conjuntamente con Francia, con Portugal, con Italia y otros países; vamos a proponer que el umbral de minimis pueda llegar

a los 200.000 euros, por ejemplo, o alguna otra medida concreta. Porque hablar de minimis, para que lo sepan todas SS.SS., es hablar de una limosna que se concedió al amparo de una normativa comunitaria para compensar el alza del precio del gasóleo en un momento determinado. Estamos hablando de ayudas del año 2005 que, a día de hoy, señora ministra, al menos cuatro comunidades autónomas no han percibido. Por lo tanto, lo primero que le propongo es que paguen inmediatamente a esas cuatro comunidades que todavía no han percibido ayudas del año 2005. No se lo dice este diputado, se lo dice el sector. Sí se puede hacer más, señora ministra, en el tema del gasóleo, porque otros países lo están haciendo y usted lo único que hace es repetir constantemente las ayudas de minimis. A base de tanto repetirlo la gente acaba creyéndose que estamos hablando de nuevas ayudas.

La señora **PRESIDENTE**: Señor diputado, vaya finalizando, por favor.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Termino en un minuto, señora presidenta.

Comercialización. Esta es una de las patas del banco que está demandando el sector. La comercialización y la lucha contra la pesca ilegal. Aquí está el problema mucho más, incluso, que en el precio del gasóleo. Es un tema muy serio y como tal hay que tomárselo. No me vale escuchar declaraciones de su secretario del Mar, que dijo hace algunos días —cuando le comentaban que las importaciones de países terceros es una de las cosas que está provocando más crisis en el sector—, que esto no es cierto, que el marco de control es muy riguroso y que hace unos días se incautaron 140 toneladas de pez espada. Se incautaron porque lo denunció el sector, pero no son inspectores. Avisaron desde el sector. Por tanto, hay que luchar ahí.

El etiquetado. En mi provincia, en Lugo, hace unos días —y termino ya, señora presidenta— grupos de armadores visitaban hipermercados y centros comerciales y se encontraban cómo se cambiaba la etiqueta delante de sus narices. En algunos casos aparecía carioica de Boston y estaba etiquetada como pescadilla de Santa Pola. O merluza proveniente de Senegal, Marruecos o Mauritania etiquetada como del Atlántico Norte. Ahí es donde hay que luchar porque es lo que está provocando la caída de precios tan desastrosa.

Espero que en su segunda intervención, señora ministra, le diga algo concreto hoy desde este micrófono al sector pesquero. No le diga lo que le dijo hace unos días a las cofradías de pescadores, que tenían que ir acostumbrándose a convivir con esta situación. Porque no pueden. Créame. No pueden y usted lo sabe, señor ministra.

La señora **PRESIDENTE**: Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora **Rodríguez RAMOS**: Bienvenida, señor ministra, a esta Comisión, de nueva creación en el Congreso de los Diputados, de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca que, indudablemente, responde a la creación del nuevo ministerio que usted dirige. Para el Grupo Socialista es una satisfacción poder abordar hoy temas tan importantes para la sostenibilidad desde una visión transversal de los distintos temas en los que su ministerio tiene competencias. Hoy no es posible el desarrollo si no es sostenible y no tiene otra traducción que un uso racional e inteligente de los recursos naturales, limitados y finitos en el tiempo que son absolutamente indispensables para la supervivencia del planeta y para el desarrollo social y económico de las personas y de las especies que en él vivimos, también de los peces.

Hoy esta gestión inteligente, racional y sostenible del territorio, del agua, de los residuos, de los productos químicos, de la prevención de todos los elementos negativos de nuestra producción industrial, de la protección de la biodiversidad, de la agricultura y del desarrollo rural son el elemento sustancial y fundamental para poder conseguir los objetivos de un desarrollo diferente que asegure el futuro de la generación presente pero, sobre todo, el de las generaciones futuras. Desde este punto de vista, saludamos como un acierto y un éxito la creación de su nuevo ministerio. El Grupo Socialista intentará trabajar conjuntamente con usted desde esta Comisión para conseguir, de la forma más eficiente, los múltiples objetivos que hoy nos ha desgranado como objetivos de gestión de su ministerio.

Brevemente, porque no puede ser de otra forma, haré referencia a alguno de los temas que usted ha señalado en su intervención. En primer lugar, en relación con la política hídrica, como no puede ser de otra forma, el Grupo Socialista está absolutamente de acuerdo con la necesidad de alcanzar un gran acuerdo político, social y económico en relación con el recurso agua. Indudablemente el agua es un elemento fundamental e indispensable para el desarrollo de nuestro país y, por lo tanto, pensamos que lo mejor es abstraerlo del debate político y partidista y trabajar en la gestión más inteligente de este recurso. La decía que no puede ser de otra forma porque el Partido Socialista llevaba en su programa electoral este objetivo de conseguir un gran acuerdo sobre las políticas de agua en nuestro país. Dicho esto, para el Grupo Socialista la política llevada a cabo por el Gobierno socialista en la anterior legislatura es una política inteligente y acertada. La búsqueda y la consecución de la mejora de este recurso —un recurso frágil y escaso en nuestro país— nos parecía que era el objetivo prioritario, así como la puesta en marcha de recursos alternativos de los que España —un país con una importante zona costera— podía disponer, como es la desalación, pero no solo la desalación, sino también la mejora de la calidad de nuestras aguas, tanto de las superficiales como de las subterráneas, porque, a diferencia de lo que piensan algunos, hablar de calidad y del buen mantenimiento del cauce ecológico de nuestros ríos es hablar

también de más cantidad. La mejora de la calidad del agua supone una mejora del recurso y, por tanto, de la cantidad disponible. En este sentido, consideramos que la desalación, aparte de haber supuesto más del doble de hectómetros cúbicos disponibles para las cuencas mediterráneas en nuestro país tanto para uso de boca como de riego —estamos hablando de 140 hectómetros al inicio de la legislatura pasada y de más de 280 hectómetros actualmente—, ha supuesto además un impulso importantísimo para todo un sector tecnológico, de innovación, de desarrollo, de mejora de sistemas de desalación, de mejora de ahorro y eficiencia energética, que ha situado a muchas industrias y empresas de nuestro país en la vanguardia de la tecnología y que en estos momentos estamos en condiciones de exportar a terceros países.

La política de depuración y saneamiento, el ambicioso plan de restauración de ríos, que no solamente va a trabajar en esta mejora de la calidad del cauce ecológico de nuestros ríos, sino que va a suponer una importante bolsa de empleos en el medio rural —más de 5.000 empleos se pueden crear con esta estrategia ambiciosa—, junto a una política importante de ahorro y eficiencia de este recurso frágil, es para nosotros la línea fundamental y prioritaria en la que hay que ir trabajando. Desde luego, también estamos con usted cuando dice que no excluimos todas aquellas otras medidas políticas que sean, como dice la directiva marco —que es nuestro paraguas para actuar en la gestión del agua—, sostenibles desde el punto de vista medioambiental, social y económico. Quiero recordar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que en este país hoy en día se está haciendo un trasvase y lo está haciendo el Gobierno socialista, por lo tanto no tenemos miedo a las palabras ni posiciones dogmáticas previas ante las medidas que se tengan que llevar a cabo. En todo caso, el Grupo Parlamentario Socialista no puede aceptar la acusación por parte del Grupo Popular de una política cínica en relación con la exclusión de un trasvase ya claramente descartado en la legislatura pasada, cuando el grupo político al que él representa hace escasamente tres meses no fue capaz de incorporar ese trasvase —repito, ya claramente descartado por distintas instancias en la pasada legislatura— en su programa electoral.

Dicho esto, cómo no, la animamos a que se siga trabajando en esta política inteligente de gestión de los recursos hídricos que, recuerdo, ha evitado durante los pasados cuatro años —cuatro años difíciles de pertinaz sequía— que en España se sufriera algún corte de suministro. No fue así en los pasados años cuando no gobernaba en este país un gobierno socialista. Para nosotros es fundamental que se siga invirtiendo en la actividad económica que más necesita y usa el agua, como se ha hecho en la pasada legislatura con el plan de choque de modernización de regadíos que se puso en marcha por el antiguo Ministerio de Agricultura y el antiguo Ministerio de Medio Ambiente. Por tanto, insistimos en que sigan actuando y aplicando esta modernización que ya

ha conseguido una puesta a disposición de más de 1.160 hectómetros cúbicos, que han sido precisamente los hectómetros cúbicos que se han ahorrado con esta modernización de regadíos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, vaya finalizando, por favor.

La señora **Rodríguez RAMOS**: En relación con el otro tema que me dará tiempo a tocar brevemente, que es la consecución de los objetivos que España ha contraído en el compromiso internacional del Protocolo de Kioto y en la estrategia española de desarrollo sostenible y energía limpia, el Grupo Socialista estima que estos objetivos, que son compartidos dentro del ámbito comunitario y que nos afectan por la estrategia europea de reducción de gases de efecto invernadero en un 20 por ciento, del incremento del uso de las energías renovables en un 20 por ciento y del incremento de la eficiencia energética en un 20 por ciento, son objetivos muy ambiciosos pero, a su vez, objetivos que debemos conseguir y en un periodo de tiempo corto, en 2020. En relación con estos aspectos, el tercer pilar de este paquete verde de la Unión Europea, la eficiencia energética, es un tema fundamental en el que España y el Grupo Socialista sabe que hemos hecho verdaderos esfuerzos, sobre todo en eficiencia energética en edificios, en construcción, pero hay que abordarlo en el otro sector importante y emisor de CO<sub>2</sub> que es el transporte privado. En este sentido, la Ley de Movilidad Sostenible es un objetivo prioritario para este grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Continúa el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso Núñez.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En mi responsabilidad como portavoz de Agricultura en esta Comisión y en nombre de mis compañeros, bienvenida, señora ministra. Tenga la seguridad de que en el Grupo Socialista vamos a trabajar siempre apoyando las iniciativas del Gobierno y en la búsqueda del máximo consenso posible en esta Comisión, aun cuando hemos oído palabras creo que excesivamente críticas y quizás un poco catastrofistas por parte de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular; eso no va a cambiar nuestra voluntad. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular y el resto de los grupos políticos de la Cámara tienen que saber desde el primer día que el Grupo Parlamentario Socialista buscará el apoyo y el consenso con todos en el desarrollo de las iniciativas legislativas que la señora ministra ha planteado como objetivos en esta legislatura.

Al Grupo Parlamentario Socialista le parece bien y, sobre todo, quiere apoyar y reiterar el hecho de que la señora ministra haya señalado a la agricultura, a la ganadería, a la industria agroalimentaria española como un sector estratégico y básico para la economía de nuestro país. Nos parece que eso es quizás lo más positivo. Tenemos una agricultura potente, una ganadería que ha

crecido enormemente en los últimos años y una industria agroalimentaria que es un orgullo para nuestro país y que lleva el nombre de España en sus envases con productos emblemáticos de nuestra agricultura y nuestra gastronomía. España es líder en aceite, en vinos, en frutas y hortalizas, en productos de la ganadería, y eso, mal que le pese al Partido Popular, es un orgullo para cualquier ciudadano de bien de nuestro país.

Queremos transmitirle el apoyo a las líneas generales que ha planteado en su intervención que, lógicamente, están enmarcadas en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones y con el que el Partido Socialista, por voluntad de los españoles, obtuvo el respaldo mayoritario para formar Gobierno. Queremos reiterarle, señora ministra, nuestro interés en que la Ley del desarrollo sostenible del medio rural, que fue motivo de largos y prolijos debates y de una larga tramitación en la pasada legislatura, sea una realidad en esta. Nos alegra que el Gobierno, en uno de los primeros Consejos de Ministros, haya aprobado ya un real decreto por el que se constituyen los órganos que van a permitir el desarrollo de la ley: la comisión interministerial, el Consejo Nacional para el Desarrollo Rural y esa mesa de asociaciones. Esperamos que efectivamente este primer programa nacional de desarrollo sostenible del medio rural sea una realidad en el plazo más breve posible. Ojalá que en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular podamos encontrar más voluntad de consenso de la que encontramos en el Grupo Popular en la pasada legislatura, que, dicho clara y sinceramente, mantuvo una posición de obstrucción, de oposición permanente a que España tenga una política de Estado para el desarrollo rural, que la tiene, efectivamente, porque la ley fue aprobada al final de la legislatura, vuelvo a repetir, con la oposición y la obstrucción permanente del Partido Popular.

Nos parece importante y positivo también el respaldo de las palabras de la ministra a todo lo que tiene que ver con la industria agroalimentaria. Y nos parece muy interesante ese plan de mejora de la comercialización y apertura de nuevos mercados para la industria agroalimentaria española. Nuestra oferta en el exterior debe posicionarse mejor; debemos estar en los mercados exteriores no solamente aprovechando coyunturas económicas internacionales beneficiosas, sino estar en los mercados internacionales por competitividad, por imagen, por diseño, por estrategia de nuevos productos, por estrategias de cooperación, en definitiva, en ese plan de mejora de la comercialización y apertura de nuevos mercados que la señora ministra nos ha planteado como objetivo. En esta línea, consideramos de una gran trascendencia la elaboración de la ley general agroalimentaria, compromiso de nuestro programa electoral, que la ministra reitera en su discurso y, por tanto, esperamos que ese proyecto de ley pueda estar aquí en el Congreso de los Diputados en el plazo más breve posible.

En los temas coyunturales que afectan a los distintos sectores, me voy a referir, en concreto, al chequeo médico

de la PAC, un tema que preocupa efectivamente a los agricultores y ganaderos españoles. La Comisión Europea ha planteado un primer documento. Creo que hay que negociar, que hay que hacerlo con fortaleza —tendrá nuestro apoyo, señora ministra— y la forma como lo ha resumido me parece una buena estrategia. España no puede perder fondos y, por tanto, la Unión Europea no puede imponer una reforma de la política agraria comunitaria cuando algunas organizaciones comunes de mercado prácticamente no han comenzado a aplicarse. Difícilmente se puede evaluar o cambiar una cosa que aún no ha comenzado a ver sus frutos. Importante también es el compromiso del Gobierno en relación a la política de regadíos enmarcado dentro de ese Pacto nacional por el agua, de las modificaciones de los planes de cuenca, de la actualización del Plan nacional de regadíos, en definitiva, una política, la política del agua, que afecta a la competitividad, a la viabilidad de muchas explotaciones y nos parece fundamental. En la misma línea, nos parece fundamental el apoyo a la política de seguros agrarios intentando universalizar los programas para todos los sectores, para todas las explotaciones, para todos los riesgos asegurables, en definitiva, una política que lleva ya muchos años, que es un orgullo para España, que está siendo un referente en cuanto al aseguramiento de las explotaciones y que, por tanto, debemos continuar.

Voy a terminar, señora presidenta. En mi condición de diputado electo por la circunscripción de Castilla-La Mancha quiero decirle al señor portavoz del Partido Popular que ha intervenido en primer lugar, el señor Floriano, y en relación al tema del incendio de Guadalajara, tres cosas con mucha calma. En primer lugar, le pediría que no utilice el dolor de las víctimas para buscar réditos electorales (**El señor Llorens Torres: ¡Quién fue a hablar!**). En segundo lugar, le diría, señor Floriano, que respete las actuaciones judiciales, en este momento en fase de instrucción. Y en tercer lugar, le diría, señor Floriano, que esté tranquilo, que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Castilla-La Mancha se están volcando en la zona y están asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos. Aunque le pese, señor Floriano, hace unos días se inauguró la primera planta de biomasa, que es uno de los compromisos de actuación. El señor ministro de Industria, en su comparecencia de la pasada semana, asumió el compromiso de mantener —que está en fase de ejecución— la construcción de un parador nacional de turismo en Molina de Aragón. Están tomadas todas las decisiones que tienen que ver con la mejora de carreteras en la zona, y se están desarrollando todos y cada uno de los planes de restauración. Por tanto, señor Floriano, le ruego un poquito más de prudencia y menos utilización política de una catástrofe que, efectivamente, ha supuesto dolor para muchas familias en la provincia de Guadalajara.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Díaz Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Nosotros queremos mostrar, desde el área de pesca, nuestra satisfacción y también nuestra felicitación a la señora ministra por su continuidad y por su plan de trabajo. Nosotros pensamos que, una vez más, estamos en la política correcta, continuamos en la política correcta que la exposición de la señora ministra demuestra claramente que el Gobierno no escapa de los problemas, sino que aporta soluciones necesarias y serias al sector pesquero en estos momentos. Creemos que no se puede hablar de que se quiere liquidar el sector, si atendemos a la intervención de la señora ministra. Es incompatible hablar de liquidación del sector cuando por parte del Gobierno se pretende incrementar la presencia internacional de nuestra flota, es decir, mejorar su capacidad operativa en aguas exteriores de terceros países, y también conservar y recuperar el caladero nacional. Creemos que las medidas tendentes a una mayor presencia de nuestra flota en el exterior, sobre la base de la renovación y ampliación de los acuerdos internacionales, es una medida importante que desde hace años se persigue y que tiene también apoyos, incluso presupuestarios, en la política del Gobierno. Y la sostenibilidad del sector, que pasa por la conservación y la recuperación de los caladeros, es un tema que también está contemplado en el programa del Gobierno.

Tenemos en la actualidad un problema de rentabilidad del sector que se plantea como consecuencia de un incremento —que a nadie agrada— de los costes, fundamentalmente de los combustibles. Pero hay que tener en cuenta que los costes de los combustibles son una variable que escapa al control de este y de otros gobiernos; es un problema que no afecta únicamente a la flota española, sino que afecta al conjunto de las flotas de la Unión Europea y al conjunto de la flota mundial. Por eso nos parece muy importante que se juegue a la disminución de costes dentro del marco de la Unión Europea con ayudas indirectas y también, si puede ser, buscando acuerdos, como se está haciendo con una interlocución exterior que valoramos muy positivamente. Le recordaré al portavoz del Partido Popular en Agricultura que en otras etapas no fue así, que el señor Cañete se peleaba él solo contra el conjunto de la Unión Europea. En estos momentos hay un acuerdo entre países pesqueros para buscar una salida a este problema. Nos parece una medida muy acertada que demuestra hoy, como decía, la interlocución de nuestra ministra. Nos parece positivo que se busque con el sector distribuidor en España una salida que facilite un abaratamiento de los combustibles, pero también hay que pensar que si el problema continúa —y parece que va a continuar— no llega simplemente con ayudas, sino que hay que ir a una disminución de costes y para eso pensamos que el Gobierno tiene ayudas directas para renovar la flota en busca de eficiencia energética y en busca de seguridad. Pero el problema no es únicamente un problema de incremento de costes, sino que es también un problema de estancamiento de ingresos, y por eso nos parecen fundamentales las políticas que la señora ministra nos plantea de apoyo a la

comercialización y de lucha contra la pesca ilegal. Al respecto yo le diría al portavoz del Partido Popular, que se escandalizaba porque el sector tenía que implicarse en el tema, que la lucha contra la pesca ilegal no es una lucha del Gobierno de España y no es una lucha del Gobierno de la Unión Europea, sino que es una lucha del sector y por eso es normal que el sector se implique también en una lucha que le afecta directamente.

El programa anunciado hoy para cuatro años por la señora ministra es un programa que busca la sostenibilidad del sector económicamente y también la sostenibilidad de los recursos sin la cual no existe sector productivo. Pensamos que las medidas que están anunciadas y que se van a implementar son medidas que van a llevar a eso y a la rentabilidad del sector a medio plazo, condición *sine qua non* para su continuidad. No podemos condicionar la política del Gobierno en este tema a cuatro años a una coyuntura que está ahí y que hay que afrontar, pero que no puede ser únicamente el *leitmotiv* de una política. Como decíamos, en la rentabilidad del sector influyen los ingresos y los gastos y si los gastos se incrementan y no podemos controlarlos en gran medida, hay que procurar incrementar los ingresos para compensarlos y eso pasa por una mejor comercialización y por una mayor presencia del sector en la comercialización. En esa política se va a contar con el apoyo del Gobierno para salir de esta crisis momentánea y, según expuso la señora ministra, para conseguir un sector rentable a medio y largo plazo.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las intervenciones del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). El señor Macias Arau tiene la palabra.

El señor **MACIAS I ARAU**: En primer lugar, agradezco a la presidenta de la Comisión y a la Mesa la liberalidad con la que ha facilitado la labor a los grupos parlamentarios y más aún tratándose de una comisión y de un ministerio de tan compleja estructura y responsabilidades. Mi intervención en nombre de Convergència i Unió se va a ceñir a los aspectos de cambio climático, medio ambiente y quizá también del medio rural en relación con las competencias de la señora ministra.

Señora ministra, en primer lugar, saludo su presencia en esta Comisión en nombre de Convergència i Unió y deseo que usted haga un buen trabajo por cortesía y también por interés de las miles de personas que dependen de la eficacia de su cometido que, de hecho, son todos los millones de ciudadanos que viven en el Estado español, puesto que sus competencias ambientales a todos nos competen y a todos nos incumben.

Vamos a empezar hablando sobre el incumplimiento flagrante por parte de España de los compromisos de Kioto y en relación con lo que usted plantea, algunas ideas. En primer lugar, usted plantea la necesidad de desacoplar el crecimiento de las emisiones. Por desgracia en estos momentos ya no hay prácticamente crecimiento

y esta ya no va a ser una preocupación. Por tanto, habría que adecuar las políticas a la actual situación de la política española y evidentemente planteado en otros términos.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha mencionado que el gran incumplimiento de las emisiones de efecto invernadero en España es debido al sector del transporte y lógicamente aquí hay que dedicar las medidas, algunas de su ministerio y otras del Gobierno: por qué no acometemos de una vez por todas la ley de financiación del transporte público para que nuestros ayuntamientos y comunidades puedan efectivamente apostar por este transporte, por qué no hacemos una decidida política de carriles bus-vao —aunque esto no le compete a usted— y por qué no promocionamos más el servicio de Cercanías. Hay muchos elementos competencia de su ministerio y entre ellos los más importantes serían todos los aspectos vinculados a la energía, no de política energética, pero sí de los que tienen que ver con sus competencias.

Bienvenidas sus propuestas en relación con el aprovechamiento de la biomasa forestal porque es un gran activo que hay que tener en cuenta y, desde luego, hablar de la energía, porque también es energía del agua. En primer lugar, esperamos, señora ministra, usted no lo ha dicho, el cumplimiento estricto del mandato de esta Cámara de que estudie, evalúe y someta a dictamen público la posibilidad del trasvase del río Ródano. En segundo lugar, señora ministra, le pedimos que, en relación con la fe ciega que su ministerio y el Grupo Socialista tienen en las desaladoras, uno no es especialmente creyente en estos temas profanos, le digo que nuestra fe en las desaladoras va a depender de tres aspectos: de su consumo energético, de su coste para los ciudadanos y de sus emisiones en CO<sub>2</sub>. Por tanto, me gustaría —no sé si hoy puede contestarlo— habilitar la manera para que usted informe a los ciudadanos claramente de cuánto va a costarles en términos económicos esta apuesta y esta fe ciega en las desaladoras, cuánto nos va a costar en términos de dependencia energética y cuánto nos va a costar en incumplimiento de Kioto, cosas todas ellas de una extrema gravedad para que no se tenga esta fe tan ciega en aspectos tecnológicos.

Saludamos que no rechace interconexiones. Sin embargo, nos parece que su apelación a la solidaridad también tiene que hacerse entre cuencas e intercuencas. Me parece que alguien que rechace ciertas interconexiones entre cuencas no puede avalar auténticas barbaridades ecológicas como la expoliación del río Ter que se está produciendo y no sé sobre la base de qué se justifica. Por tanto, nosotros creemos que las interconexiones son la garantía para la nueva cultura del agua y si alguien ahorra agua y la puede prestar, solo podemos ser solidarios si hay un tubo para transportarla, señora ministra, y lo demás es puro verbalismo.

Otro aspecto importante, señora ministra, y voy acabando, es nuestra preocupación por los temas de costas. Aquí también le anunciamos que nuestro grupo, que no

está satisfecho con el ejercicio de las competencias y con el cumplimiento del Estatut, va a presentar también iniciativas y me gustaría que usted hablara de este tema. En relación con la ley del desarrollo rural sostenible, usted sabe que el Consell Consultiu de la Generalitat ha dicho que era una ley inconstitucional, nosotros así lo creímos, su aplicación puede ser también inconstitucional y hay que estar al tanto.

Para acabar, señora ministra, quiero decirle que para su cometido le pedimos sobre todo objetivos claros y compartidos. Usted ofrece pactos. Nosotros somos grandes amantes de los pactos, pero siempre compartiendo los objetivos —que deben ser claros— y actuando en función de estos objetivos, estableciendo prioridades y que estas prioridades puedan ser llevadas a cabo. Contará con nuestro apoyo siempre crítico, contará con nuestras iniciativas siempre muy beligerantes y esperamos de usted, de su ministerio y de todo su equipo que sea receptivo a las propuestas que va a formular *Convergència i Unió*.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*). Señora Tarruella Tomàs.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, señorías, quiero sumarme a mi compañero para darle la bienvenida a esta Comisión a usted y a todos sus colaboradores.

Tengo que decirle que la música de su exposición ha sonado muy bien, pero en la letra no estamos totalmente de acuerdo. Para empezar, a nuestro grupo no le ha gustado nada en absoluto el cambio de nombre de su ministerio. Para nosotros era muy importante conservar la palabra agricultura. Damos una importancia vital a la agricultura profesional y creemos que era muy importante conservarla también en la nominación de su ministerio y no cambiarla por medio rural. Usted conoce muy bien que cada vez hay más agricultores que dejan el campo y menos profesionales agricultores jóvenes que se suman a él. Esto es debido a muchos de los problemas que están viviendo y que se están encontrando. Hay que hacer políticas que favorezcan la nueva incorporación de los jóvenes al campo. Al menos en mi territorio, en la demarcación de la que provengo, necesitan mucha, mucha ayuda.

Los agricultores se quejan por los márgenes abusivos que hay en la alimentación. Varios diputados que me han precedido en el uso de la palabra se han referido al gran desfase que hay entre el precio en origen y el precio en destino. Desde luego, el aumento de precios que paga el consumidor no repercute en absoluto en el agricultor y en el ganadero. Creemos que hay márgenes abusivos que se producen en el conjunto de la cadena alimentaria que va desde el campo hasta el consumidor. Usted nos ha anunciado unos proyectos de ley importantes, por ejemplo, el proyecto de ley agroalimentario con la calidad como objetivo. Es parte de la música que he

dicho que sonaba bien, pero nosotros estaremos muy vigilantes en todas las leyes que salgan de su ministerio —en esta y en otras que ha anunciado— en cuanto a las competencias estatutarias. No nos pase como con esta última ley que le acaba de comentar mi compañero Pere Macias, que para nosotros es totalmente invasora de competencias.

En la calidad estamos de acuerdo. Ha utilizado aquí unas palabras y ha mostrado unas intenciones con las cuales nosotros no podemos disentir. Pero, hablando de la calidad, también queríamos recordarle que hay que vigilar toda la importación que viene a través de las fronteras de terceros países. Usted sabe lo que padecen nuestros agricultores y nuestros ganaderos, que no pueden competir con estos productos que vienen de terceros países, a veces sin garantías sanitarias.

Le he oído hablar muy poco de ganadería y tengo que opinar diferente a su compañero del Grupo Parlamentario Socialista, que ha hablado ahora diciendo que la ganadería iba muy bien. Al menos en parte de nuestro territorio hace muy pocos días —justo quince días—, en una feria agraria, se repartían estos recordatorios diciendo: Llorad por las vacas, rezad por ellas. Se nos mueren las vacas. En ellas se decía que los precios insuficientes para el productor, las importaciones de carne sin control y la burocracia excesiva que se encuentran nuestros ganaderos son un menosprecio hacia las personas que hacen sostenible el territorio. Eso es lo que recordaban y repartían a todas las personas que visitaban esta feria agraria el día 15 de mayo, la Feria de San Isidro, en la comarca del Solsonès. Quiero decirle con esto que los agricultores y los ganaderos están muy preocupados, están pasando una etapa muy mala. Usted la conoce también. Además, estos días con la subida de los carburantes se ha puesto de manifiesto. No dudamos de que es un tema difícil, un tema costoso, pero queremos pedirle, señora ministra, que desde su ministerio lleve propuestas para el sector a todas estas reuniones previas que se van a llevar a cabo. Usted nos ha hablado de las propuestas para el gasóleo pesquero y le pedimos también que no se olvide del gasóleo agrícola, porque estas personas también lo necesitan.

Voy a terminar, porque veo que mi tiempo se acaba y no quiero abusar de la amabilidad de la presidenta y de la Mesa al dejarnos intervenir a dos portavoces. Respecto a la pesca, el portavoz de nuestro grupo será en adelante Jordi Jané pero hoy está ausente. Simplemente quiero comentarle que hemos pedido una comparecencia exclusiva para tratar este tema. En relación con la pesca, dejando aparte todas las necesidades, todas las ayudas y lo mal que lo están pasando, quiero hacerle en nombre de mis compañeros un ruego que es una pregunta al mismo tiempo. ¿Piensa hacer algo para perdonar las sanciones que tienen pendientes los pescadores? Le pedimos que archiven esas sanciones, señora ministra. Le pedimos complicidad, apoyo moral, y le pedimos también benevolencia con todos estos pescadores. En estos momentos de crisis ellos lo que necesitan es ayuda,

ayudas al desguace, ayudas para los carburantes —como hemos hablado ya— y muchas más ayudas. En esa próxima comparecencia exclusiva ya tendremos ocasión de hablar porque, siendo yo la única diputada de mi grupo de una comarca de interior donde no tengo ni un solo metro de costa, tampoco es mi tema.

Muchísimas gracias. Le deseo muchos éxitos en su ministerio porque serán los éxitos de todos y le ofrezco la colaboración de nuestro grupo para sacar adelante los proyectos, aunque siempre teniendo en cuenta —lo vuelvo a repetir— nuestras competencias en materia de agricultura, ganadería y pesca.

La señora **PRESIDENTA**: Acabadas las intervenciones de los grupos parlamentarios que habían solicitado la comparecencia de la señora ministra, pasamos a las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quiero que sirvan mis palabras para felicitar en nombre propio y en el de mi grupo, el Bloque Nacionalista Galego, a la señora ministra por continuar al frente de este departamento y, además, por la ampliación del mismo. Esperamos y estamos convencidos de que puede hacer una gran gestión, pero evidentemente tendrá por nuestra parte una posición de seguimiento y también de impulso con iniciativas, como lo hicimos ya en la legislatura pasada. Inicialmente queremos manifestarle nuestra felicitación y nuestro deseo sincero de que tenga los mayores éxitos posibles al frente de este departamento, porque el éxito de su ministerio, señora ministra, será el éxito de todos. Por tanto, ese es nuestro deseo.

Señora ministra, agradecemos su intervención porque se hace en un momento donde hay un añadido de carga al trabajo normal en estos días, ya que hay un fuerte conflicto en uno de sus departamentos. Por eso, agradecemos doblemente el hecho de que esté aquí hablándonos de las propuestas que tiene previstas para la legislatura en su departamento. Evidentemente, es un ministerio con tres grandes áreas y no es posible desmenuzarlas en una sola intervención, ya tendremos ocasión de hablar de cada una de ellas más pormenorizadamente y de manera concreta. En ese sentido, en cuanto a medio ambiente y de manera específica al cambio climático, estamos a la expectativa de las diferentes políticas que ustedes nos plantean y en concreto de las propuestas legislativas que nos acaba de anunciar. Sin embargo, nos pronunciaremos sobre las mismas en el momento que conozcamos los proyectos, aunque evidentemente en principio nos parece interesante el hecho de que se elabore una Ley de envases y residuos, como usted acaba de exponernos. Como tengo poco tiempo voy a centrar mi intervención en dos aspectos, el pesquero y el agrario, porque, como usted sabe, son de suma importancia para la economía de Galicia, y como diputada gallega me

corresponde hablar de las cuestiones que inevitablemente son de gran interés para la sociedad de mi país.

En cuanto a agricultura, usted ha hablado de muchísimas cuestiones y tal como las ha planteado en principio pueden parecer interesantes y positivas, sobre todo la referencia que ha hecho a la necesidad de un chequeo de la PAC que garantice la viabilidad y la competitividad del sector agrario. Otra cuestión será cuando tengamos que analizar pormenorizadamente ese documento del chequeo de la PAC y manifestemos nuestra posición al respecto, porque en relación con lo que conocemos hay bastante discrepancia por nuestra parte. Desde luego, nos parece necesario que desde las políticas comunitarias se garantice esa viabilidad en un sector fundamental. Esperamos que el debate que en estos momentos existe en el seno de la FAO sirva para adquirir conciencia también en la Comunidad Europea de la necesidad de fortalecer un sector que podríamos denominar el granero de la humanidad, al menos de aquella parte de la humanidad que corresponde a Europa, independientemente de la interrelación que exista a nivel de todo el planeta. En la cuestión agraria me gustaría tocar un tema de manera específica y que usted conoce ya por otras ocasiones en las que hemos planteado este problema. Para la viabilidad del sector agrario en Galicia, señora ministra, es fundamental garantizar la viabilidad del sector lácteo. En ese sentido, no queremos dejar pasar esta oportunidad para volver a manifestar la necesidad de ajustar la distribución territorial de la cuota láctea en el Estado español. Más de una vez hemos planteado este problema y más de una vez no obtuvimos los resultados que desde nuestro punto de vista serían los adecuados, como cuando se debatió el Plan Lácteo 2006-2007. Usted sabe que nosotros hablábamos de la necesidad de que a Galicia o a los agricultores y ganaderos gallegos se les incrementara la cuota. El ejercicio de 2007 da unos resultados que lo único que hacen es ratificar lo que nosotros ya habíamos dicho. De hecho, está esa subida del 1,88 por ciento de la entrega de leche en la campaña gallega, frente a una disminución del 2,07 por ciento en el resto de comunidades. Nosotros no decimos esto con ánimo de molestar a nadie, como así lo hicimos cuando defendimos el sector lácteo en otras ocasiones, sino simplemente para poner de manifiesto la vocación de permanencia de las explotaciones agrarias, sobre todo las explotaciones agrarias familiares en Galicia, que en la realidad no se manifiesta en la misma medida en otras comunidades. De ahí que pensemos —estos datos lo único que hacen es ratificarnos en nuestra opinión— que una mejor distribución territorial sería más adecuada. Además, tendríamos que entrar en la nueva distribución de ese incremento de cuota que ha anunciado la Unión Europea, pero lo dejaremos para el momento concreto en el que hablemos de esta cuestión.

Los últimos minutos quisiera dedicarlos al sector pesquero, independientemente de que usted...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, vaya finalizando.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Voy finalizando, señora presidenta.

Por lo que se refiere al sector pesquero, usted acaba de manifestar cuestiones muy interesantes en las que no vamos a poder entrar, pero sí queremos abordar una cuestión que en este momento es noticia, el conflicto del sector por la subida de los combustibles. Este no es un problema que nació el año pasado ni hace dos años; es un problema que viene acumulándose desde el año 2000, sin que los dos respectivos gobiernos que hubo en esas épocas tomaran las medidas adecuadas. Evidentemente hoy estamos en una situación de crisis del sector que pone en riesgo su viabilidad. Desde luego, esta crisis no podemos decir que sea una versión interesada del sector empresarial, sino que es algo constatado por el Consello Económico e Social de Galicia, y se constata que en los últimos cinco años la pérdida del beneficio neto fue de un 64 por ciento en la flota del Gran Sol y que los gastos en gasóleo son del 50 por ciento en esta flota, igual que en la congeladora, del 40 por ciento en la de palangre de superficie y del 35 por ciento en la de cerco. Hablando de la necesidad de compromisos y de actuaciones por parte del ministerio y al mismo tiempo de la Comunidad Europea, no queremos dejar de decir, señora ministra, que en Galicia existen además 1.800 embarcaciones pesqueras que no usan el gasóleo sino la gasolina, por tanto no tienen las exenciones fiscales, como la flota de altura, que sí tienen con el gasóleo. En ese sentido, es importante que se actúe en la dirección de apoyar a esta flota.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que finalizar porque si no, no distribuye el tiempo de su grupo de una forma adecuada.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señora presidenta, finalizo pidiéndole a la señora ministra que inter venga ante la Unión Europea porque entendemos que deben ser soluciones también comunitarias. Dicho esto, señora presidenta, no quiero ser descortés, pero estaba tratando de acotar mi tiempo de acuerdo a las intervenciones de otros grupos parlamentarios en esta misma Comisión, que casi llegaron a la media hora.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, no es exacto, porque los tiempos están computados por grupos y por diputadas y diputados que han intervenido.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO Rodríguez**: En primer lugar, permítame que le agradezca, señora presidenta, su sensibilidad con los grupos parlamentarios como el Mixto para que puedan intervenir dos diputados, hay diferentes sensibilidades, ojalá sirva de precedente. Hago extensivo

este agradecimiento a la Mesa y al resto de la Comisión.

Señora ministra, hemos escuchado atentamente su intervención y créame que desde Coalición Canaria en el Grupo Mixto valoramos de manera positiva la intervención y sobre todo esos compromisos que usted asume para esta legislatura ante esta Cámara. De verdad que en esa estrategia que usted plantea va a contar siempre con la colaboración de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario. Le animamos a mantener ese clima de diálogo, sobre todo con las comunidades autónomas donde radican muchas de las competencias a las que hacen referencia las políticas sectoriales de su ministerio. También compartimos —lo tenía hoy aquí— un artículo publicado esta semana en la prensa nacional: La agricultura, un sector estratégico. Coincidimos con las reflexiones que usted plantea en este artículo de opinión. Permítame que no entre hoy en profundidad en muchas de sus políticas, porque se tendrán que ir debatiendo según sean presentadas en esta Cámara, pero sí quisiera que me aclarara algunas cuestiones en su segunda intervención en relación con la Comunidad Autónoma de Canarias. En esa idea de que la agricultura es un sector estratégico, que defendemos, entendemos necesario que se haga un esfuerzo notable en Canarias en los puestos de inspección fronteriza —fundamentales en los controles fitosanitarios— de entradas y salidas, pero, sobre todo, de entradas de plagas a los sectores agrarios tan importantes en Canarias. Apostamos por ese compromiso que usted decía de mantenimiento del primer pilar de la PAC. Esta es la ocasión para plantearle, en ese desarrollo del PDR y en ese primer programa de desarrollo rural sostenible, si se piensan aplicar políticas del primer pilar a otros pilares de las políticas agrarias y, sobre todo, en el avance de ese plan de desarrollo sostenible del medio rural. También quiero plantearle algo a lo que ya se ha referido uno de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular en relación con la subvención al transporte del tomate. El tomate canario, muy importante en la economía de Canarias, tiene enormes dificultades y, en este momento, la única subvención es aquella al transporte, que no alcanza el coste total de este transporte para posicionarlo en Cádiz en igualdad de competencia con el resto del sector. En este sentido, tenemos presentada una proposición no de ley y en todo caso pedimos su apoyo desde el ministerio para conseguir la financiación del transporte del tomate. En cuanto al cultivo del plátano, que es vital en la isla a la que represento en esta Cámara, así como para el resto de Canarias, es objeto de una interpelación urgente que se sustanciará en el Pleno del Congreso en la tarde de mañana. Como tendremos oportunidad en el Pleno, me voy a ahorrar el debate en esta Comisión.

Por lo que se refiere a la pesca, valoro su detenimiento en las singularidades de Canarias. Nos parece un avance notable en las políticas de pesca del ministerio y, por tanto, lo tenemos que valorar así. Cuente con nuestro apoyo. No obstante, le planteamos una pregunta sobre

algo que nos preocupa en Coalición Canaria en relación con un acuerdo firmado con Portugal, un convenio que usted valoraba de manera muy positiva para la pesca en Canarias y que supone un hito muy importante para los intereses de las islas, tanto para las cofradías como para el sector pesquero en su conjunto, y que llevamos mucho tiempo esperándolo. Me refiero al acuerdo con Portugal para faenar los atuneros en Madeira, ya que, según las noticias que tenemos, aún no se ha producido la efectividad de dicho acuerdo.

En materia medioambiental hay una cuestión que nos preocupa a todos, sin duda. Ha sido tocada ya en esta comparecencia: los incendios forestales. Valoramos de manera positiva el esfuerzo que se ha hecho por parte del Ministerio de Medio Ambiente de la legislatura anterior en posicionar una brigada de intervención inmediata en Canarias, concretamente en la isla de La Palma. Ya han llegado esta semana los dos helicópteros y el día 16 se pondrán en marcha con las cuadrillas, pero sería conveniente, señora ministra —se lo pedimos formalmente—, el posicionamiento de más aviones, más medios aéreos en Canarias, de manera que puedan actuar lo antes posible. Usted sabe que la eficacia en la extinción de un incendio se incrementa con la intervención inmediata.

La cesión de los parques nacionales o la cogestión con las comunidades autónomas en función de la sentencia, también es un tema que nos preocupa. Nosotros, que en principio defendemos la permanencia de la palabra agricultura en su ministerio, sin embargo encontramos vínculos importantes en las diferentes políticas sectoriales que se incorporan a su ministerio, concretamente el Plan de Infraestructuras Hidráulicas es importante, por lo menos en Canarias —seguro que en otros territorios también—, vinculado al Plan Nacional de Regadíos. Por lo tanto, espero que pronto nos pueda dar una respuesta de la firma del convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias de ese Plan de Infraestructuras Hidráulicas y también del desarrollo del Plan Nacional de Regadíos, cuya aplicación, como usted sabe porque dependía de su ministerio también en la etapa anterior, es diferente en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias que en el resto del territorio del Estado.

Por último, quiero hacer una referencia a las costas. Este tema ha sido objeto de numerosos conflictos en los últimos cuatro años, sobre todo —se lo digo aquí, en el marco de esta Comisión— por lo que consideramos insensibilidad y falta de diálogo de los responsables del departamento en la legislatura anterior. Creemos que ha faltado diálogo y, fruto de esa falta de diálogo, se han producido enormes confrontaciones, afectando a muchos ciudadanos en el litoral de todo el Estado español y concretamente también en Canarias. Aquí, señora ministra, le ofrecemos desde Coalición Canaria el diálogo con este grupo parlamentario, pero creo que puedo hacerme eco del ofrecimiento de diálogo de las instituciones Canarias —del Gobierno de Canarias, de los cabildos y de los ayuntamientos— para encontrar un

consenso, un consenso que permita la actuación en la recuperación posesoria del dominio marítimo-terrestre, que permita atender a situaciones concretas que vienen de hace muchos años, que indudablemente han sido ejecutadas si no con la autorización activa sí por omisión de las autoridades locales, autonómicas o estatales correspondientes y que, por tanto, necesitan de un diálogo que permita cumplir con ese objetivo de recuperación del dominio público marítimo-terrestre y, al mismo tiempo, conciliarlo con derechos que se han venido obteniendo en función de los años de ocupación de esos lugares.

Como ve, he hecho referencia a cuestiones muy particulares, muy concretas. Terminó como empezaba, ofreciendo el diálogo, la colaboración de este grupo parlamentario y de Coalición Canaria también en la gestión de su ministerio. Le deseo todo el éxito del mundo porque será el éxito de todos.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señora ministra, voy a tratar básicamente de las cuestiones ambientales y don Francesc Canet hablará de agricultura.

Quería empezar por darle la bienvenida a la Comisión de los tres medios: medio ambiente, medio rural y medio marino, y señalar la mala noticia; la mala noticia es que del principal reto de la legislatura —la lucha contra el cambio climático— no se ha hablado ni siquiera un tercio del tiempo que hemos destinado. Por tanto, se pone de manifiesto la grave contradicción que ya vaticinaba la mayoría de las organizaciones ecologistas: el nuevo ministerio lo que hace precisamente es supeditar —por las intervenciones que hoy se han destacado, incluso por la intervención de la ministra— a otras prioridades. Antes había un relato y había un discurso aunque es verdad que faltaba la coherencia. Nosotros destacábamos que en el Ministerio de Medio Ambiente muchas veces no podían impulsar las políticas en coherencia con los ministerios de Economía, de Fomento, de Industria e incluso a veces con el de Agricultura, y hoy vemos que faltan las políticas, como antes, pero además falta el relato, el discurso. Nosotros creemos que esa es una mala noticia.

En primer lugar, quería que usted me explicase los motivos por los que aún no se ha nombrado al director General de Agua ni al de Costas. Entendemos que directores generales de esta importancia, a estas alturas y pasados bastantes meses ya desde que se constituyó el Gobierno, deberían haberse nombrado. Quería saber además cuándo se va a producir la convocatoria del Consejo Asesor de Medio Ambiente, ya que entendemos que esta debería ser una de las primeras medidas a adoptar por parte del ministerio. Entrando en materia ya, quería saber qué valoración hace su ministerio entorno

a los datos que han avalado cada año el ministerio y el Gobierno, presentados de forma reciente por Fernando Rodrigo y José Santamarta, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero que acreditan que estas se aumentaron en un 2,8 por ciento en el año 2007. Se lo preguntaba también al señor Sebastián, al ministro de Industria, él me hablaba del mal año hidráulico, pero la realidad es que en el año hidráulico de 2007 la producción hidroeléctrica fue superior en un 6,4 por ciento. Por tanto, algo está fallando, algo no funciona y está claro que va a tener repercusiones sobre la economía, ya que se van a tener que pagar derechos de emisión por valor de 700 millones de euros anuales. Quería saber cuál es su opinión al respecto y cuáles van a ser las medidas que ustedes van a adoptar; entre otras cosas porque me ha faltado oírles propuestas concretas para afrontar esa lucha contra el cambio climático de forma efectiva. Yo esperaba oír, por ejemplo, un anuncio de revisión del PEIT y de moratoria de la construcción de autovías, ya que con una perspectiva de subida del precio del carburante, supongo que su Gobierno no hará que se practique una política de adicción al carburante, es decir, de adicción a las infraestructuras que necesitan del petróleo. Quería escuchar algo semejante y no lo he escuchado.

Quería saber también cuándo van a hacer, en qué condiciones y con qué contenidos la ley de movilidad, una ley sobre la que no he escuchado nada y no he visto anunciada. Quería saber cuándo van a implementar las medidas de fiscalidad ambiental y, en este marco, en la LERE, en la reforma de la Ley de Envases y Residuos, si van a adoptar una fiscalidad sobre aquellos envases que se utilizan en una sola ocasión, porque sería razonable precisamente que esta fiscalidad ambiental se implementase. Quería saber si con respecto a la previsión de consumo de energía, que aprobó el Consejo de Ministros el 30 de mayo, ustedes desde el Ministerio de Medio Ambiente van a intentar hacer alegaciones o modificarla, porque le anuncio ya que hay una clara contradicción entre la estrategia española de cambio climático y energía limpia y la planificación de los sectores de electricidad y gas de 2008 a 2016, ya que en esa planificación de los sectores de electricidad y gas no se establece la reducción de emisiones y de consumo aprobada en la estrategia española de cambio climático. ¿Qué va a hacer su ministerio al respecto? Porque hay una flagrante contradicción entre lo aprobado en la estrategia española de cambio climático y lo aprobado por parte del Consejo de Ministros el pasado 30 de mayo. Tienen que ser propuestas que se concreten, y su ministerio lo que debería hacer es liderar un cambio de políticas por parte del Ministerio de Economía, el de Industria y el de Fomento, entendiendo precisamente que tienen que reevaluar las políticas que se han implementado, especialmente en el sector del transporte y también en el sector eléctrico. Quería que usted me anunciase cómo van a intervenir, con qué condiciones y con qué propuestas en la Ley de ahorro y eficiencia y de renovables, entre otras cosas, porque su ministerio debe tener un importante liderazgo

y deberían implementar medidas concretas, por ejemplo, de prohibición de determinados electrodomésticos altamente contaminantes o de las bombillas incandescentes, como se hace en otros países de nuestro entorno, o en países más lejanos, y el ejemplo lo tiene usted en Australia. Por tanto, en materia de lucha contra el cambio climático, hoy nos hubiese gustado escuchar una agenda potente de revisión de políticas y de implementación de otras que no se han llevado a cabo hasta el momento.

Segundo bloque: Costas. Quería saber si ustedes van a continuar con el deslinde y si entienden que la política de deslinde y de protección en materia de costas es la apropiada o no.

Tercer elemento: Política de aguas. Lo único que me ha quedado claro es que no descarta las interconexiones intercuenas y que van a hacer un pacto de Estado, pero quería saber si van a cumplir con un mandato pretérito de la legislatura anterior: el impulso de una ley de aguas en la que se establezca el marco para hacer efectiva una propuesta en la que nosotros creemos, como es el banco de aguas. Sabemos que hubo diferentes actores que pararon la Ley de Aguas y ustedes los conocen seguramente muy bien. Quería saber cuál es su opinión en torno a la Ley de Aguas, porque este es un compromiso pretérito que no cumplió el Gobierno anterior y queremos un calendario concreto de ese compromiso, de la misma manera que lo queremos en otros aspectos. ¿Cuál es el calendario concreto para hacer la Ley de Envases y Residuos?

También me gustaría saber cuáles son sus sensibilidades en dos ejemplos muy concretos: uno, en materia de pesca, sobre el que el señor Canet entrará más a fondo, en lo referente a la protección de la biodiversidad, entre otras cosas, porque a preguntas de nuestro grupo parlamentario —en este caso, a preguntas mías como diputado que trabajaba esta materia— sobre la pesca de atún rojo ustedes decían: Vamos a proteger el atún rojo en el Mediterráneo. Pues bien, se ha hecho público que la Dirección General de Recursos Pesqueros el 25 de julio de 2007 autorizaba a 67 barcos mediterráneos a pescar atún rojo inmaduro de menos de 30 kilos. Le pongo este ejemplo como un ejemplo puntual, pero ilustra bien si ustedes van a proteger bien la biodiversidad o si van a optar por la pesca con el riesgo de acabar con caladeros. Le pongo un segundo ejemplo muy concreto en torno a cuál va a ser su sensibilidad en materia de transgénicos. Usted sabe que España lidera en todos los países de nuestro entorno la agricultura transgénica en variedades de maíz y otras. Quería saber qué superficie de cultivo de organismos modificados genéticamente existe en España, creada desde 1997 a 2007, porque existen datos diferenciados, qué variedades de cultivos hay y qué porcentaje ocupan. Los porcentajes que tenemos nos preocupan mucho y precisamente las cifras y los permisos que se han alcanzado podrían suponer, en cuanto al maíz, que el 20 por ciento de la producción total en España fuese transgénico. Quería saber si se ha puesto en marcha el registro de cultivos de

organismos modificados genéticamente, si es de acceso público, y si no se ha hecho por qué no se ha hecho, porque si no se hubiese hecho ustedes estarían vulnerando la Directiva 18/2001 de la Unión Europea. Quería saber por qué razones España votó a favor de la autorización de tres variedades de maíz transgénico: El RW59122, el 1507XNK603 y otra variedad de Monsanto. Se lo digo porque en nuestro entorno ningún país ha votado a favor y quería saber cuál es la sensibilidad de su ministerio sobre las variedades transgénicas, que todos los países de nuestro entorno votan en un sentido negativo y España, con esta sensibilidad sobre el medio ambiente que se manifiesta de forma reiterada, es el único país que vota a favor de la implementación de estas variedades de transgénicos.

Último apunte, señora presidenta: Biodiversidad. En materia de biodiversidad y enmarcada precisamente en la sensibilidad o no del ministerio, quería saber cuándo se va hacer el desarrollo normativo de la ley, cuándo va a haber un real decreto de tendidos eléctricos. Se aprobó que hubiese un real decreto el 5 de marzo y aún no ha llegado. ¿Qué criterios va a establecer el ministerio sobre las zonas prioritarias de protección de aves? Nosotros le proponemos que se cree un grupo de trabajo sobre tendidos eléctricos y protección de aves también, donde estén las diferentes organizaciones no gubernamentales, las compañías eléctricas, las comunidades autónomas. Quería saber precisamente si van a desarrollar ese real decreto, porque tienen un mandato parlamentario para realizarlo. También quería saber, en otro aspecto, cómo iban a implementar el 0,7 del IRPF, que también va a ir destinado a entidades ecologistas, qué características tiene, cómo va a intervenir el ministerio y si va a ser fuente de su preocupación.

Acabo ya, señora presidenta, con una última reflexión. Nos dijeron que la lucha contra el cambio climático iba a ser una prioridad esta legislatura y a nosotros nos preocupa que este año las emisiones de gases de efecto invernadero vuelven a subir. Se nos dijo que el año 2006 era un punto de inflexión a partir del cual las emisiones iban a empezar a bajar, pero lo cierto es que ha sido solo un paréntesis y en 2007 vuelven a subir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este Gobierno tiene una responsabilidad que tiene que ver con el modelo de crecimiento. La crisis que vivimos hoy es la de una sociedad adicta al petróleo, entre otras cosas, porque no ha hecho los deberes en años de crecimiento; porque ha apostado por un modelo de infraestructuras en que solo podemos realizar el transporte principalmente por red viaria; porque en materia eléctrica tenemos el mercado más desregulado de toda Europa, y eso hace precisamente que seamos los campeones mundiales en el incumplimiento del Protocolo de Kioto. Quería saber cuáles van a ser sus reflexiones y cómo van a impulsar medidas concretas y efectivas, sin esperar a que la subida del precio del carburante haga que las emisiones bajen, sino liderando precisamente una lucha contra el cambio climático que hoy por hoy nos hace ser más ineficientes, que tengamos

que comprar muchos derechos de emisión y sobre todo que nuestra economía sea menos sólida no solo desde el punto de vista ambiental sino también social y, por tanto, desde la perspectiva de la ocupación.

Le cedo ya la palabra a mi compañero de grupo Francesc Canet.

La señora **PRESIDENTA**: Ustedes han distribuido el tiempo dentro de su grupo parlamentario de forma no proporcional y confío en que esa intervención sea tan breve como teníamos previsto.

El señor **CANET I COMA**: Efectivamente, va a ser muy breve.

En primer lugar, quiero felicitar en nombre de Esquerra Republicana a la ministra y hacer unos breves apuntes para ajustarme al tiempo. Quiero hacer dos consideraciones muy generales. Cuando se planteen medidas para el gasóleo profesional, evidentemente, como ya se ha dicho, esperamos que no discriminen el campo pesquero y el agrícola, porque necesitan medidas prácticamente del mismo tipo. Tenemos un temor en cuanto al aspecto competencial, que no afecta solamente a este ministerio sino también a otros. Desde nuestro grupo estamos viendo, y en algunos casos denunciando, la posible recentralización, recuperación de competencias por vía legislativa.

Sobre agricultura y ganadería, términos que nos gustan mantener, voy a hacerle unas preguntas muy concretas, señora ministra: en el desfase de precios en origen, aceptado por todos, y en el campo del consumidor, ¿qué medidas concretas se han planteado para evitar este desfase? En cuanto a la PAC, quiere apuntar un detalle del que no se ha hablado: A nuestro entender, hay un desequilibrio fuerte en el hecho de que el 5 por ciento de los perceptores casi acaparan el 50 por ciento del montante total. En cuanto a lo que también parece ser un objetivo común, la regeneración generacional, el mantenimiento de explotaciones agrícolas y ganaderas, ¿qué medidas concretas se ha planteado el ministerio? Y no voy a hablar de los transgénicos, ya lo ha hecho don Joan Herrera. Finalmente, ¿cuál es la opinión de la señora ministra respecto a lo que desde algunos sectores se considera excesivo intervencionismo o burocratización de la Administración, sobre todo, en las empresas agropecuarias?

En pesca, después de lo dicho solamente quedan tres cosas. Esquerra Republicana impulso una iniciativa, transaccionada con los demás grupos en la pasada legislatura, para instar al Gobierno a finalizar el Plan de Gestión del Mediterráneo; ¿cuál es la opinión de la ministra en este aspecto? ¿En que fase cree la ministra que estamos? Finalmente, ¿qué garantías concretas hay en el control de las importaciones en el campo de la pesca y en el caso de la parada biológica qué ayudas se pretenden?

Espero haber cumplido con mucha rapidez el encargo de no superar el tiempo previsto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado, por su comprensión.

Finalizamos con la intervención del Grupo Parlamentario Vasco, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: En primer lugar, quiero hacer dos pequeñas protestas: La primera es que la distribución de los turnos en la Comisión ha sido un poco atípico, ya que en las demás comisiones se ha empezado de mayor a menor, acabando el Grupo Socialista, incluso en comisiones en las que ha habido peticiones de comparecencia, y no sé por qué hoy se ha dado este caso diferente. La segunda protesta es más formal. Es una pena que en una única comparecencia tengamos que tratar todos estos temas porque, al fin y al cabo, va en perjuicio tanto de los temas agrarios como medioambientales o pesqueros, porque como el tiempo es el que es y hay gran cantidad de cuestiones a la hora de exponer tanto por parte de la ministra como por parte de los que tenemos que intervenir, quedará reducido. Por tanto, no voy a perder más tiempo.

En primer lugar, quiero agradecerle a la ministra su comparecencia y felicitarle, como no podía ser de otra manera, por su nombramiento. Yo voy a empezar a la inversa, en primer lugar por la pesca, seguiré con agricultura y acabaré con medio ambiente, pero muy poquito. Como sabe perfectamente, para nuestro grupo y para mi país el tema pesquero es un tema muy importante que nos preocupa mucho, y no solo cuando está en una situación crítica como la de ahora, sino cuando también ha estado bien. No es solamente un tema de producción, económico, sino incluso hasta cultural. Creo que el tema pesquero, como usted bien sabe, está en una situación crítica, yo diría, de agonía. Nosotros le invitamos a colaborar, tanto con este grupo como con las comunidades autónomas, en este caso con la Comunidad Autónoma de Euskadi, para ver qué podemos hacer para que esta agonía no dé el siguiente paso. Nos preocupa la insostenible situación del sector derivado del desorbitado precio del gasoil. Nos preocupan las pesquerías de gran trascendencia para nuestra flota pesquera, como son la anchoa y el atún rojo. Nos preocupa la situación de la inspección pesquera en el conjunto del Estado. Nos preocupa la indefensión de nuestras flotas de larga distancia. Nos preocupa la entrada, cada vez mayor y masiva, de pescado ilegal, etcétera.

Vayamos por partes. En el tema del gasoil no voy a extenderme en exceso ya que tengo una pregunta parlamentaria para usted. Solo quiero decirle que el sector pesquero del Estado en este momento está a riesgo de colapso. Está inmerso en la mayor crisis de su historia y lamentablemente, a día de hoy, continuamos sin saber cuáles son los mecanismos que va a aplicar su Gobierno para enfrentar esta situación. ¿Cuál es su intención, señora ministra? La respuesta que le ha dado antes a un compañero mío me parece que no es de recibo. Verdaderamente, creo que un ministerio debería tener otro tipo de fórmulas, otro tipo de actuaciones políticas para

solucionar una situación como la que está padeciendo la flota pesquera. Por eso le pregunto: ¿Va a responder de manera inmediata a las necesidades del sector o no? La pregunta global sería: ¿Verdaderamente a este ministerio le interesa el sector pesquero? Y, si verdaderamente le interesa, ¿está dispuesto a apostar por él? Recuerde que en los años 2004 y 2005, cuando el gasoil pesquero estaba a 0,40 euros, hablábamos de crisis. Usted misma comprometió ayudas al sector, ayudas que, por cierto, algunas de ellas todavía están pendientes de materializar. Hemos visto que otros Estados miembros de la Unión están afrontando ya medidas concretas, como es el caso de Francia y Portugal. No voy a extenderme en el tema del gasoil porque tengo más temas, pero no queremos que tire balones fuera. Asuma la responsabilidad que le compete.

Hablemos ahora de la anchoa. ¿Qué pasa con la anchoa, señora ministra? En los últimos cuatro años ha pasado usted de despreciar olímpicamente el consejo científico de gestión, a equiparlo actualmente a las tablas de la ley de Moisés. Quizá en diciembre pasado ya intuía la incorporación de Medio Ambiente a su ministerio y por eso se enrocó en el cierre de la pesquería con una abundancia de anchoa en la mar estimada en 30.000 toneladas. Le recuerdo que en el año 2005, con una abundancia en la mar de 15.000 toneladas, la mitad, usted contribuyó a la apertura y fue asimismo cómplice de una campaña experimental en 2007 que, usted sabe, señora ministra, fue una campaña comercial encubierta. Sin embargo, y según su versión, Francia quiere abrir, y se abre a pesar de todos sus esfuerzos y durante varios años. Cuando el sector le ha dicho que debe de permanecer cerrada la pesquería, usted ha procurado abrirla. Y cuando en su desesperación, por decirlo de una manera amable, ante un año más de falta de pesca de la anchoa, los pescadores del Cantábrico acuerdan con los pescadores galos una mínima apertura sometida a un exhaustivo control, usted ha trabajado para mantener cerrada la pesquería. Creo que no hay que tensionar más la cuestión. Hace escasas semanas, su ministerio hizo público que no existían fondos para la parada de la anchoa y —creo que es también una forma de echar balones fuera— pasaba la papeleta a las comunidades autónomas. No es de recibo, señora ministra, que, tras el cierre acordado en diciembre de 2007, la primera reunión que convoca su ministerio sobre el tema sea a finales de abril para anunciar que no tiene fondos. ¿Que no tiene fondos? Pero sí tiene fondos para las paradas de la flota de los trescientos, para las de arrastre de litoral, para las de Mauritania y, ¿por qué no para los de la anchoa? Se ha alcanzado un acuerdo con las comunidades autónomas mediante un flujo de determinados fondos; correcto, colaborando y como debe de ser. Confío en que no tengamos un nuevo cierre de pesquería en el 2009.

Voy a continuar con el tema del atún rojo, que es un tema de mucho interés para nosotros. El atún rojo sigue sometido por segundo año consecutivo a un plan de

recuperación acordado, como usted sabe, por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, el ICCAT. Creo que este tema lo iremos tratando durante la legislatura y no va a ser la última vez que hable sobre él. Usted es consciente de que se ha realizado un reparto absolutamente injusto entre las flotas del Estado de la cuota para este año. Sé que es consciente porque también se van a recanalizar todos sus cálculos para futuros repartos. De nuevo ha faltado colaboración con el sector y con las comunidades autónomas para dar con la clave del reparto más justo. La flota de cebo vivo del Cantábrico, que contribuyó con un 52 por ciento a que España disponga en la actualidad de la cuota que dispone, se encuentra con que se le asigna un 21 por ciento en 2008. Señora ministra, un 21 por ciento que le reporta unas 1.100 toneladas para 2008, muy por debajo de las 1.800 toneladas de media histórica y sabe que la flota de cebo vivo es la gran perjudicada, una vez más, en este reparto. Le pedimos que corrija, porque sabe que es absolutamente injusto este reparto y ha perjudicado a la flota de cebo vivo del Cantábrico. En cuanto al etiquetado del atún rojo, creo que lo han sustituido por un tema puramente político. El etiquetado ha funcionado perfectamente, no solamente porque lo decimos nosotros, sino porque los servicios de inspección de la Unión Europea, incluso su propio Gobierno, así lo han certificado y ustedes lo han sustituido por otro etiquetado.

Otro tema, la pesca ilegal, que se ha comentado antes también. No tenemos que olvidarnos de mirar hacia dentro, no solamente hacia fuera. Lamentablemente, venimos observando la entrada de mucho pescado de dudosa legalidad en nuestros mercados. Sin ir más lejos, le voy a dar un ejemplo. La semana pasada los servicios de inspección pesquera del Gobierno vasco decomisaron una partida de atún rojo ilegal, atunes rojos de menos de 30 kilogramos capturados por flotas no autorizadas. Así mismo se han detectado importantes partidas de atún blanco capturadas con volantas italianas en el Mediterráneo. Eso es, lamentablemente, algo más que habitual. Sabemos que existe en el mercado carpa del Nilo y panga del Vietnam como pescado europeo. Hay que hacer algo porque eso no puede seguir así. Para nosotros, una de las medidas es reforzar los servicios de inspección pesquera que no están funcionando como deberían.

En relación con la pesca podríamos tratar más cuestiones, pero como el tiempo apremia le voy a comentar un par de cuestiones relativas al sector agrario. ¿Qué piensa realizar su ministerio en relación con el sector vacuno y lácteo? En la pasada legislatura, la medida más importante adoptada para la gestión de este sector fue eliminar la compraventa de cuotas lácteas entre particulares. Dicha medida se adoptó en la segunda campaña láctea y fue una decisión que contó con el apoyo de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Sin embargo, esta actuación fue sustituida por una batería de programas estatales de abandono de la producción láctea que han incidido muy directamente en la situación actual del sector lácteo. Estos programas han sido sumamente

incentivadores del abandono de la producción y han contado, además, con la oposición clara de una mayoría de comunidades autónomas. En la Comunidad Autónoma de Euskadi la actuación del ministerio que usted dirige, en este ámbito solo ha servido para anular la actuación propia, incidiendo indiscriminadamente en apoyar el abandono de todo tipo de explotaciones ganaderas, incluso de aquellas a las que se había apoyado previamente desde las administraciones vascas y conculcando, por la vía de los reales decretos, las competencias plenas en materia de agricultura y ganadería de la Comunidad Autónoma de Euskadi. ¿Piensa la ministra rectificar la actuación irresponsable en ese sector del ministerio que usted dirige y adoptar otro tipo de medidas que permitan actuaciones sectoriales de las administraciones de las comunidades autónomas? Lo lógico y deseable sería realizar distribuciones territoriales de los incrementos de cuotas disponibles, de tal modo que los mismos permitan actuaciones propias de las comunidades autónomas en este sector.

Por último, me gustaría también preguntarle, en torno a los regadíos: ¿Estaría usted dispuesta a modificar la actuación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino relativa a la utilización del 10 por ciento de margen que recoge el reglamento número 796/2004, en relación con los pastos permanentes en superficie agrícola total? Esto en relación con los pastos, porque en cuanto a los regadíos también le quería hacer una pregunta. No sé si me queda tiempo o no, o si la presidenta me lo va a conceder; si no lo dejamos para otro momento o para una segunda intervención que pudiera haber.

La señora **PRESIDENTA**: Dos pequeñas respuestas a sus breves observaciones. En primer lugar, las intervenciones de los grupos parlamentarios se han efectuado como ha sido el precedente seguido en anteriores comisiones relacionadas con la actual; luego, los grupos que han solicitado la comparecencia, de acuerdo con el orden cronológico en que la han solicitado, y después el resto de los grupos de menor a mayor. En segundo lugar, la distribución de los tiempos se ha hecho como se había acordado en la reunión de Mesa y Portavoces que tuvimos el pasado día 27. Cada grupo parlamentario ha tenido la oportunidad de distribuir su tiempo entre los distintos portavoces. Señor Aguirretxea, afortunadamente usted no lo ha tenido que distribuir.

Una vez finalizadas las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Me gustaría empezar a dar las respuestas tratando de contestar cumplidamente a todos los portavoces de todos los grupos, aunque pueden entender que quizá no sea posible simplemente por cuestiones de tiempo no porque me niegue a hacerlo. En absoluto. De todas formas

—insisto—, intentaré dar respuestas a todos y cada uno de los temas que han planteado.

Antes de nada, quisiera dirigirme a don Floriano Corrales y a algo que ha dicho aquí que me parece demasiado delicado. Creo que ya no vale utilizar, como es habitual en el Partido Popular, las muertes para cualquier cosa —creo que ya no vale— y mucho menos identificar víctimas humanas con especies pesqueras, por mucho valor que tengan, porque para mí eso tiene una connotación especial. No ha hablado de cualquier especie pesquera, se ha ido a la mejor, a la élite del marisco de España, a los percebes. Espero que rectifique y que no haya querido decir en esta Comisión lo que he interpretado que ha querido decir.

Puntualizado esto, quiero indicarle que este Gobierno sí ha cumplido con los compromisos en el incendio de Guadalajara. En concreto, por el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, para que no malinterprete lo que estoy diciendo, se concedieron subvenciones a la restauración de las áreas incendiadas, que se cumplieron a los dos meses del incendio. También existía el compromiso de la creación de un centro de interpretación del que lógicamente hubo que desarrollar el proyecto y someterlo a todos los trámites administrativos. En este momento está aprobado y su construcción empezará en breve, aproximadamente en tres meses, sin entrar en otras aclaraciones que también ha dado don Alejandro Alonso. Por eso quiero dejar este tema absolutamente aparcado y empezar ya con otros temas que afectan más al objeto de esta comparecencia.

Usted hablaba del agua y de la providencia. Creo que todos los que estamos aquí nos alegramos de que en los últimos días —ya semanas— hayamos tenido unas condiciones hidrológicas buenas que nos van a permitir asegurar el agua a una población importante que tenía los mayores riesgos y problemas en el mes de abril. Me estoy refiriendo a Barcelona y su área metropolitana. No hable de providencia sino de condiciones meteorológicas y creo que nos deberíamos alegrar de todo ello. Trata también usted, en relación con el agua, de temas bastante deslavazados. Quiero decirle que, desde luego, este Gobierno sí tiene una política del agua que va a ser continuación de lo que se ha hecho en los últimos cuatro años. Eso no significa que por determinadas circunstancias ajenas al Gobierno —algunas de ellas las he expuesto, como el crecimiento de la población— tengamos que entrar a revisar, sobre todo, la parte que se corresponde con la demanda de agua. Si una vez detectados todos los datos, con las aportaciones que se nos hagan desde ayuntamientos y comunidades autónomas, se comprueba que la demanda no coincide con la que teníamos, habrá que trabajar sobre la oferta; más concretamente, sobre diversas incorporaciones que podemos hacer en temas de agua que al inicio de la pasada legislatura no tenían ningún soporte legal para aplicaciones específicas como, por ejemplo, las aguas recicladas. Yo no quiero hablar de borrón y cuenta nueva. No sé si usted se refería a mi legislatura o a la legislatura anterior con

respecto a lo que ustedes han hecho. Esta legislatura no es borrón y cuenta nueva. Es continuidad, perfeccionando aquellos aspectos que han cambiado bien por condiciones externas o bien también porque afortunadamente hoy contamos con unas empresas que son líderes tecnológicos en el tema del agua en todo el mundo. Eso se ha producido precisamente por la apuesta fuerte que se hizo desde la pasada legislatura. Si cuando usted dijo borrón y cuenta nueva se refería a la anterior legislatura y al inicio del Gobierno del Partido Socialista, estoy totalmente de acuerdo con usted porque dentro de su Plan de Agua los objetivos medio ambientales estaban totalmente desdibujados. Lo que ustedes presentaban no se debería llamar Plan de Agua, debería llamarse un plan nacional de infraestructuras hidráulicas. El objetivo, además de atender a demandas, no justificaba ese plan que ustedes ponían encima de la mesa. Su propuesta estaba conducida hacia una política de trasvases para justificar obras —perdone que se lo diga— sin ponderar otras opciones ni mucho menos la sostenibilidad ambiental, la viabilidad económica o la aceptación social. Le voy a decir algo más, el líder de su partido, el señor Rajoy, dijo en unas declaraciones públicas: La desalación es un cuento chino. Son palabras textuales del señor Rajoy. Ahora le voy a mostrar las contradicciones que tienen ustedes. Mientras determinadas comunidades autónomas del Partido Popular y determinados dirigentes provinciales del Partido Popular tratan de demorar la realización de plantas desaladoras que son demandadas por la sociedad —y no quiero poner nombres de ayuntamientos pero si me lo pide sí se lo diré—, otros alcaldes de su mismo partido han sido favorables a las mismas y han dado las primeras licencias para la puesta en marcha de estos planes. Por lo tanto, cuando hablo de un pacto sobre el agua, insisto, estoy intentando darles de nuevo una oportunidad a ustedes para que se incorporen a dar solución a medio y largo plazo a un bien tan escaso como es el agua pero bajo los criterios —y lo reitero una vez más— económicos, sociales y medio ambientales. Insisto, situaciones que ustedes han despreciado en anteriores ocasiones. Esperando que le quede claro el tema del agua, voy a hacer una pequeña referencia a lo que usted decía con respecto al alejamiento de los compromisos de Kioto, aunque me referiré después a ello porque varios diputados y diputadas han sacado este asunto y trataré de hacer una valoración más global y más conjunta. Lo que sí tengo que decirle es que si usted coge el inventario en todo un periodo verá que España va mejorando desde que se pusieron en marcha las medidas y las actuaciones en la pasada legislatura. Antes lo comentábamos, no se puede hacer una lectura definitiva de estos datos dado que los definitivos se tienen pasados bastantes meses desde el cierre de un ejercicio pero, en cualquier caso, voy a seguir hablando de esa provisionalidad de datos y a atenerme a ellos. Esos datos hay que vincularlos, en este caso, con el crecimiento económico del país. Si usted hace esa comparación verá que seguimos mejorando considerablemente

pero también que tenemos que tener en cuenta algunas situaciones que son ajenas a las acciones puestas en marcha por el Gobierno o por los propios sectores, como ser la peor situación hidráulica que hemos tenido en el año al que usted ha hecho referencia y su implicación en la producción de electricidad de origen térmico. Si llegásemos a meter coeficientes correctores en estos dos aspectos que acabo de citar se encontraría con unos datos bastante espectaculares. Les quiero transmitir a todos la tranquilidad de que seguimos mejorando nuestra posición en el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Entraré después con más detalle en algún tema que también han citado los demás compañeros.

Paso a tratar de contestar a lo que ponía de manifiesto el señor Llorens. En su caso sí que estamos repitiendo una nueva legislatura pero repitiéndola en el ámbito de la catástrofe continua y permanente y, además, como siempre, distorsionando determinadas informaciones que, desde luego, no sé qué es lo que pretende, porque aunque dice que le gustaría que ayudásemos al sector agrario —al que se refirió mayoritariamente— y al sector pesquero, con esos ánimos que usted les transmite poco les puede ayudar. La renta agraria ha subido del año 2006 al año 2007 en bastantes unidades pero, para no cargar de números a la gente, se lo voy a decir porcentualmente: subió un 9,7 por ciento. Dígame ahora de dónde ha sacado usted los datos a los que hace referencia. **(El señor Llorens Torres: De su ministerio.)** Sí, pero si coge solamente unos y los aísla, me parece que no. Yo le estoy dando renta agraria 2006-2007, un 9,7 por ciento. Son datos oficiales del ministerio. **(El señor Llorens Torres: De los tres.)** Si quiere la hacemos interactiva pero creo que usted debe respetar un poco a sus compañeros que han intervenido, yo no tengo ningún problema pero debemos un respeto a los demás compañeros para no hacer esta intervención. Además, son datos públicos y ya refrendados por la propia Unión Europea. Entre otras cosas culpa a la sequía. Utiliza palabras como perplejidad y lo que a mí sí me ha dejado perpleja ha sido su intervención; intervención de la que —como con el dato que le citaba— puedo ir desmontándole una a una todas y cada una de sus declaraciones. Dice que no hemos hecho nada; yo no sé si 750 millones de euros que estamos dando en préstamos subvencionados, por ejemplo, a los sectores ganaderos de los cuales usted ha mostrado una situación catastrofista, le parece mucho o poco pero páselo a pesetas y a lo mejor así sabe de lo que le estamos hablando. Además lo hemos hecho con consenso con los sectores afectados y con las comunidades autónomas. Esto solamente refiriéndome a la ayuda en algunas circunstancias difíciles que han tenido, sin sumar los seguros agrarios, donde en la mayor parte de los casos se está cofinanciando hasta el 50 por ciento del coste y en algunos otros superándolo si sumamos comunidades autónomas y ayuntamientos; no estoy contando planes que tenemos en marcha como planes de renovación de tractores o planes de maquinaria o planes de inversiones en infraestructura, que es a mayores; no

estoy teniendo en cuenta todos los temas de fiscalidad, bajando año a año los módulos para cada uno de los sectores agrarios; por ejemplo, en algunos módulos hubo una reducción del 50 por ciento de lo que pagaban. No estoy teniendo en cuenta todas las campañas publicitarias. Tampoco estoy teniendo en cuenta la devolución del impuesto de hidrocarburos en cuanto al gasóleo. Como sumemos todas esas cantidades se va a encontrar —si quiere se las sumo— con unas cuantías bastante considerables. Desde luego sí queremos seguir ayudándoles. Tenemos que reconocer que determinadas actividades, sobre todo en el año 2007, han pasado por dificultades porque, por ejemplo, varían los gustos del consumidor. Un ejemplo que podemos poner es el sector ovino, en el que hemos pasado de unos consumos per cápita de nueve kilos en números redondos por consumidor a dos. Lógicamente, ahí se nos produce un desfase entre la producción nacional y el consumo nacional. Si no somos capaces de ayudarles para que abran nuevos mercados o con campañas que hemos hecho para que se recupere el consumo, sí podríamos estar hablando de dificultades más a largo plazo. Quiero insistirle en que no generalicemos, y no confundamos situaciones coyunturales o de dificultades para alguna parte de la cabaña con una situación generalizada. Sacó otros temas, como el del plátano y el tomate en Canarias. Permítame que le conteste después, cuando responda también al portavoz de Coalición Canaria. Habla, en general, de importaciones de carne sin control o de no cumplimiento de las mismas normas. No es cierto. Los sistemas de inspección tienen que cumplir una normativa europea, y cualquier tipo de producto que entre tiene que entrar en iguales condiciones que lo que nosotros consumimos.

Aclarado este tema, quiero pedirle que, frente a esa situación que denuncia de no hacer nada, les pregunte también a las personas que están más involucradas si consiguen exportar hoy más; si consiguen tener más mercados abiertos; si consiguen que sigamos ocupando los primeros puestos mundiales en determinadas producciones ganaderas. Si eso es así, será porque desde el Gobierno, y desde luego siempre en colaboración con las comunidades autónomas, estamos ayudándoles en todo lo que podemos. Como hablaba del sector ovino —y no quiero dar más datos— que, efectivamente, he puesto como ejemplo de situación delicada —si quiere juntamos ovino y caprino—, le indico que vamos a destinar en el plan de acción que hemos aprobado 350 millones de euros en cinco años a este sector; una acción coordinada y compatible con los esfuerzos paralelos que también desarrollan las comunidades autónomas. Quiero finalizar diciéndole que yo, desde luego, seguiré siempre trabajando con las comunidades, muchas de ellas, por cierto, del Partido Popular, como usted conoce, con las que tenemos bastante nivel de interlocución y bastante más nivel de acuerdo que lo que transmite el partido que usted representa en esta comparecencia.

Yo estoy abierta a las críticas, estoy abierta a las opiniones, pero le pido que cuando diga algo dígalos, de

verdad, sabiendo lo que dice. Ha puesto otro ejemplo absolutamente irreal sobre lo que ha sucedido. Ha hablado del aceite de girasol y del control de las fronteras. Tengo que recordarle que estamos dentro de la Unión Europea, y si ese aceite llega de un país, como puede ser Francia o Alemania, no existe control en las fronteras porque está circulando por el territorio comunitario. Por eso, lo que quiero transmitirle, claramente, es que no distorsione la realidad, porque antes le he demostrado que ha dado datos erróneos y, ahora, le indico que los conceptos también son totalmente erróneos. Si partimos de errores, va a ser difícil que podamos hacer diagnósticos reales para poder dar soluciones a cualquiera de las actividades que tengan que ver con el ministerio que represento.

Voy a intentar ahora dar respuesta a lo que ha trasladado el señor García Díez, que se ha centrado mayoritariamente en el sector pesquero. Señor García Díez, cuando hablamos de pesca responsable y de pesca sostenible —dentro de la sostenibilidad que nosotros hemos defendido en la pasada legislatura— tratamos de anticiparnos a las consecuencias que pueda tener una explotación desmesurada o una mala explotación de los recursos pesqueros. Situaciones que cuando gobernaba el Partido Popular nunca pusieron en marcha, salvo en algunos casos que le exigió la Unión Europea. En la pasada legislatura —si hace usted un recorrido por toda España— tuvimos planes de recuperación prácticamente por todas las áreas, y planes de recuperación también por especies. Si quiere hablamos de cualquiera de ellas: de la merluza y la cigala, de la del golfo de Cádiz; podemos hablar de la flota del palangre, de la atunera cerquera. Esa va a seguir siendo nuestra política: prevenir y no lamentar, y hacer esa defensa de lo que pueden ser unos recursos para futuras generaciones. No me diga que no hemos recuperado los caladeros. Le voy a poner un ejemplo que conoce bastante bien que es el que decía al principio, el de la merluza y la cigala. Se ha recuperado, en estos momentos todos los informes científicos señalan lo que acabo de decirle, y lo puede usted comprobar porque es una zona que conoce bastante bien.

En cuanto a la pesca ilegal, tengo que recordar que si hoy la Unión Europea tiene un reglamento encima de la mesa contra la pesca ilegal no reglamentada y no regulada ha sido por el empeño de España de llevarlo a todos los foros internacionales, de aunar esfuerzos con alguna presidencia, como la portuguesa, para que a partir de ahí se pusiera en la agenda comunitaria; reglamento y propuesta que es posible que esté aprobada dentro de unos días, en el próximo Consejo de Ministros, sobre la base de un acuerdo político. También diferenciamos entre lo que puede ser una pesca ilegal no reglamentada y no regulada, de la que este Gobierno quiere mostrar absoluta transparencia. Puede usted cuando quiera entrar en la página web del ministerio, en la Secretaría General de Pesca Marítima, y podrá encontrar allí todo el listado de buques que no cumplen con la normalidad o la legalidad. Transparencia ante todo. Desde luego, ya no solo estamos

hablando de que sería un flaco favor al sector autorizar cualquier pesca ilegal; estamos hablando de que es la mayor lacra que tenemos hoy en nuestros océanos y que todos juntos tendremos que combatir. Sin embargo, esto no lo podemos confundir con algunas cosas que se pueden decir de determinadas comercializaciones, donde puede haber algún error en el etiquetado. ¡Ojo con confundir estas dos cosas! También quiero decirle que queremos seguir trabajando en temas de comercialización, pero, si somos respetuosos, hay que decir que todas las competencias de comercialización están en muchos casos no en las propias comunidades autónomas, sino más próximos a la ciudadanía, que es en los propios ayuntamientos. Pensemos por ejemplo en cualquier mercado municipal, y hasta ahí quisimos colaborar, y lo hemos hecho firmando un convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias sobre lucha contra cualquier tipo de situación anómala, dentro de la comercialización.

Si entro en la cuestión en la que usted ha hecho más hincapié, que es la situación por la que el sector pesquero está atravesando ahora le diré, señor Díaz, que no somos insensibles, en absoluto. En ningún momento hubo ruptura de conversaciones con los representantes legales del sector pesquero. Espero que usted lea su intervención y entienda perfectamente por qué voy despacio y lento. He dicho representantes legales del sector pesquero. Insisto, no se han roto las negociaciones y puede comprobarlo. Puedo demostrárselo por escrito también, y desde luego hay que hacerlo bajo la responsabilidad que tenemos como gobernantes.

Misericordias. Las miserias se traducen en lo siguiente. Pasada legislatura: el Real Decreto 1517/2007, 33,27 millones de euros; Orden 3378/2005, 3,6 millones de euros; Orden 4149/2004, 7,6 millones de euros; Plan de acción del sector pesquero del año 2006, préstamos por valor exacto de 260,63 millones de euros, cuya bonificación de intereses paga el ministerio, que estimamos será de 44,47 millones de euros; Plan de reactivación del año 2008, previsiones que tenemos: 275 millones de euros en préstamos, y bonificaciones de los tipos de intereses, 50,6 millones de euros. Esto no está completado al cien por cien, para que no piense que le quiero engañar; es lo que está resuelto a 4 de junio de 2008, que asciende a 111,2 millones de euros. Insisto en que hay que ayudarles, pero ayudarles bajo la responsabilidad. Desde luego, yo creo y también cualquier ciudadano que con sus impuestos está ayudando y está siendo solidario con una actividad pesquera que está atravesando por una crisis que no debemos llamarle limosnas, porque son muchas aportaciones ciudadanas. Y si usted me dice que otros países lo están haciendo, sí le digo que, de la misma forma que obramos en la pasada legislatura cumpliendo toda la normativa legal, lo vamos a seguir haciendo, sobre todo la de la Unión Europea, y para los que tanto aplaudían lo que ha hecho Francia, lea, por favor, lo que acaba de pasar no hace muchos días. Francia tiene que reclamar las ayudas pagadas por no cumplir la normativa

Europea y, no se lo puedo asegurar, pero es muy probable que tenga que pagar además una sanción. Lo había anticipado en su día; alguien había hecho caso omiso de las advertencias, pero ahora comprobamos que la realidad es tozuda, y con no muchos meses de diferencia lo estamos viendo.

Simplemente le aclaro una última cosa. Usted hablaba de que el sector pesquero está exento de impuestos. Es cierto. Es una normativa comunitaria —no recuerdo el número— donde se exime del pago del impuesto de hidrocarburos, pero ahí tenemos la mayor dificultad. Así como con el gasóleo agrario tenemos la posibilidad de devolución de ese impuesto en situaciones delicadas u otros mecanismos que hemos puesto en marcha, tenemos más dificultades en este caso. Sepa que estamos trabajando para poder dar respuesta a todo, que lo estamos haciendo bajo esa doble responsabilidad de cumplir con toda la normativa europea, y con la responsabilidad de un Gobierno que maneja fondos públicos de todos los ciudadanos. Lo haremos más allá de lo que pueda ser una ayuda directa, porque, desde luego, tenemos que dar un paso hacia la modernidad también y ese paso a la modernidad significa meternos en menos consumos.

Enlazamos ya el cambio climático; estamos hablando también de nuevas formas de comercialización y de I+D+i, en aspectos como los motores duales que se han presentando recientemente en alguna feria comercial, y desde luego con reuniones continuas y permanentes como las que se están celebrando estos días en la Secretaría General del Mar, en la que intervienen las personas más adecuadas para dar respuesta a los problemas que se plantean.

Voy a ser breve. Pido disculpas por no dirigirme a la señora Rodríguez, al señor Alonso y al señor Díaz, a quienes agradezco lógicamente su actitud, pero espero que también ellos se puedan ver reflejados en otras respuestas que dé a sus compañeros de esta Comisión, con la finalidad de tratar de acelerar la respuesta, sobre todo en algunos temas que han puesto de manifiesto referido a actuaciones en calidad de aguas, de eficiencia energética y del chequeo médico. Les pido que no me lo tomen a mal porque, de lo contrario, creo que vamos a estar muy justitos de tiempo, dado que hay Pleno esta misma tarde y todos ustedes tienen que asistir. Por tanto, vamos a seguir intentando responder a los planteamientos que el señor Macías, de CIU, hacía. Planteaba varias cuestiones en cuanto a lo que pueden ser los diversos proyectos de ministerio. Lo que sí quiero dejarle muy claro es que nosotros vamos a ser absolutamente respetuosos con las competencias autonómicas. Puedo reconocer aquí que sí hubo un cierto error en un tema concreto de costas, creo que el primer día de mi toma de posesión; error que hemos tratado de solucionar inmediatamente cuando tuvimos conocimiento del mismo. Hoy el tema de costas, y en concreto los avances sobre cómo podemos trabajar respetando el Estatuto de Cataluña y cómo podemos colaborar con la Generalitat, creo que están absolutamente claros y transparentes.

Lo mismo queremos hacer con la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: no queremos pisar ninguna competencia, ni local ni autonómica. Todo lo contrario. Lo queremos hacer basándonos en las propuestas que surjan desde el territorio, y que podamos poner en marcha con ese gran instrumento que es la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. No vamos a decir si Cataluña tiene que actuar en diversificación agroalimentaria o tiene que meterse en líneas de ADSL para todo su medio rural. Serán sus ayuntamientos, que lo trasladarán a la Federación Española de Municipios y Provincias, la propia comunidad autónoma o, indirectamente, también aquellos sectores que estén implicados con la ley, los que nos digan qué debemos hacer para Cataluña. De la misma forma será la Generalitat la que nos diga cómo quiere priorizar sus zonas de actuación. Este mismo ejemplo lo vamos a seguir con las costas. Por eso les pido que disculpen si en algún momento, en las primeras 24 ó 48 horas, ha habido alguna situación no diría yo de incumplimiento, pero sí de solapamiento de actuaciones diversas en una etapa o en la otra.

Cambiando ya al tema de aguas, quiero reiterar también el compromiso que adquirí en el Pleno del Congreso no hace mucho tiempo con respecto al estudio sobre el río Ródano, y la posible aportación de agua desde este río a Cataluña. Lo iremos haciendo. Les digo lo mismo que les dije en aquella ocasión: no es un tema fácil, es un tema novedoso y hoy no puedo asegurarles el tiempo que llevará. Lo tendremos que hacer además con absoluta transparencia y con los mejores especialistas que encontremos en este país, pero creo que a lo largo de la legislatura tendremos oportunidad de ir trabajando sobre el mismo.

Desde luego estamos abiertos a hablar de biomásas forestales. Creo que es una gran apuesta de futuro que tenemos que acometer cuando queramos hablar de energía, porque seguimos siendo un país absolutamente dependiente de las energías fósiles, y tenemos que seguir aumentando mes a mes, año tras año, nuestra apuesta por las energías renovables de la misma forma que lo hemos hecho en la pasada legislatura. Energías renovables sobre las que con respecto a la biomasa, espero que demos ese gran salto cualitativo en I+D+i que nos permita ese acelerón, porque fue el mayor problema que hemos tenido en los pasados años. De la misma forma podríamos estar hablando de biocombustibles de segunda generación, que están en una posición similar de cierto retraso tecnológico con respecto a otras energías renovables. En definitiva, quiero seguir compartiendo la nueva apuesta energética de este país y espero poder hacerlo con su colaboración.

Si ahora pensamos, aunque solamente sea un poco, en estas últimas palabras que he dicho, sí tiene mucho sentido la integración de los dos ministerios y entro ya a tratar de contestar a la señora Tarruellas. Hemos estado hablando hace un momento de planes renove y de renovación de maquinaria agrícola. Eso significa una apuesta

para poner nuestro granito de arena en el cambio climático. Hablamos de modernización de regadíos, y ese es nuestro granito de arena para el aprovechamiento de agua. Ahora mismo estábamos hablando de biomásas o de biocarburantes de segunda generación, que significan también una apuesta por las energías renovables. Vayamos ahora al origen, y estamos hablando de una interrelación absoluta entre la agricultura, la ganadería y el medio ambiente.

También me gustaría enlazar con la contestación que le daba a su compañero sobre el respeto absoluto a las competencias. En ese respeto absoluto tenemos que situar temas que usted me demandaba, como las ayudas a jóvenes. Nosotros lo que hemos hecho ha sido luchar en la Unión Europea para que se incrementasen los topes de las ayudas y, una vez llegados aquí, como Estado miembro, hemos aprobado el tope máximo permitido por la Unión Europea. A partir de ahí, entra en el ámbito competencial de las comunidades autónomas poner en marcha o tomar la decisión de si apuestan o no apuestan por los jóvenes o por cualquier otro tipo de actividad.

Con respecto a la calidad, le recuerdo igualmente — como ya he dicho también hace unos minutos — que los productos que importamos de terceros países tienen que tener exactamente la misma calidad sanitaria — si a eso nos referimos — o la misma seguridad alimentaria. No quiero que eso se confunda con calidad porque, igual que cualquier producto que no sea alimentario puede tener mayor o menor calidad, puede servir y cumplir la misma finalidad.

En relación con los desguaces que planteaba para el sector pesquero — y esto también vale para dar respuesta al señor Díaz —, el Plan de desguace ha sido solicitado por la patronal Cepesca. Es un plan que, desde luego, tendremos que discutir bastante con ellos, porque no se descarta algún desguace, pero de nada valdría si ese plan nos llevara a lo mejor a la desaparición de toda la flota. Entonces sí, pero dentro de unos términos absolutamente razonables, y que no generen ningún problema en cuanto a la actividad pesquera y a las consecuencias socioeconómicas en determinadas zonas de la costa.

La señora Fernández Davila entraba en temas pesqueros y agrarios. Espero que el tema pesquero haya quedado más o menos claro. En el tema agrario hacía una referencia especial al problema lácteo gallego. Quiero hablar del sector lácteo a nivel general. Hay que tener en cuenta los planes de reestructuración puestos en marcha en la pasada legislatura, que nos han permitido estar en estos momentos en una situación más próxima a la media europea de lo que estábamos al inicio de la anterior. También dimos pasos importantes en cuanto a la interrelación en toda la cadena alimentaria. Seguiremos tratando de que una parte importante de la actividad pueda seguir generando mayor valor añadido. Desde luego reitero mi compromiso, adquirido públicamente, tanto en la pasada legislatura como en alguna de mis intervenciones públicas, de que en las últimas etapas de este Plan de reestructuración que deseamos mantener

se cumplan dos objetivos. El primer gran objetivo es hacer un sector viable, pero también en este nuevo marco debemos incorporar otro escenario que se nos puede producir a partir del chequeo médico de la PAC que, por cierto, ya fue aprobado —hay que recordarlo y reiterarlo continuamente— por el Partido Popular en 2003. Me estoy refiriendo a la eliminación de las cuotas lácteas. Sin embargo, no queremos hacer ningún tipo de daño y que el aterrizaje pueda ser lo más suave posible, sin que tenga un coste adicional para los ganaderos como había pasado en ocasiones anteriores. Tengo que agradecerle a la señora Fernández Davila que a lo largo de la legislatura pasada hayamos podido trabajar conjuntamente en muchas propuestas legislativas. Desde luego, le sigo ofreciendo ese mismo espacio de colaboración en esta nueva etapa y en temas que pueden afectar, tanto a la comunidad autónoma que ella representa como a otras zonas, porque sé también de sus amplias miras.

El señor Perestelo nos ha transmitido su preocupación respecto a los puestos de inspección fronteriza, en Canarias. Quiero decirle al señor Perestelo que, en un reciente consejo consultivo que hemos celebrado en Canarias, yo he firmado un convenio de colaboración con la consejera para tratar además de potenciar los puestos de inspección fronteriza. Esta había sido una gran demanda que no se había podido satisfacer hasta la legislatura pasada. Hemos dado pasos importantes, pero es cierto que no podemos abandonarles en esta nueva etapa.

En cuanto a las referencias que hacía del primer pilar de la PAC, existen dos temas. En primer lugar, está el Plan de Desarrollo Rural, el PDR. A lo mejor no le he interpretado bien, pero quiero decirle que el PDR lo han presentado las comunidades autónomas. Volvemos a reiterar el compromiso de colaboración, pero con un respeto total y absoluto. Otro tema diferente es el nuevo programa que tendremos que hacer a partir de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que se hará sobre la base de la coordinación con las comunidades autónomas.

En cuanto al sector del tomate hemos estado trabajando con Canarias, dado que es una actividad que en estos momentos está atravesando por una situación delicada. La propia comunidad autónoma ha dado ayuda de minimis y también es una actividad que tiene ayudas del Posei. La ayuda al transporte, que es concedida por el Ministerio de Fomento, esté recogida ya en un real decreto que habla de una subvención máxima del 50 por ciento, pero hay —conozco el tema— un pequeño diferencial en la totalidad del transporte, incluyendo temas como las tarifas portuarias. Hay también un tema de financiación a través de ICO, que se está trabajando con su comunidad autónoma, pero en todo caso —se lo digo sinceramente y así se lo hemos transmitido a la comunidad autónoma— el sector necesita también un profundo análisis de medidas de modernización, sobre todo en la parte que concierne a invernaderos. Como usted mismo decía, mañana hablaremos del plátano. Por tanto, vamos a tratar de ganar un poco de tiempo.

En cuanto al acuerdo de Azores y Madeira quiero decirle que Portugal tiene un pequeño problema burocrático, no tanto del ministro firmante como con Madeira. Estamos en situación de poder aclarar algún tema, pero con todo el respeto competencial hacia un país vecino. Sin embargo, creo que en pocos días podremos dar solución a todos estos temas, que son una gran satisfacción para las dos flotas y para que pueda romperse una tensa situación que venía desarrollándose desde hace muchos años.

En cuanto a incendios quiero transmitirle —esto sí que es común para cualquier grupo— que hemos celebrado una reunión con las comunidades autónomas —este viernes no, el viernes anterior—, donde hemos distribuido ya todos los medios contra incendios para que estén posicionados lo más próximos posible. Eso se hizo con absoluto consenso con las comunidades autónomas. Además, todos debemos ser conscientes de que las competencias son de las comunidades autónomas hasta un límite determinado en los incendios, pero queremos estar a su lado, y que los medios estén lo más cerca posible ante situaciones que se puedan plantear. Esperemos que no tengamos que utilizarlos, porque sería nuestra mayor satisfacción.

Transferencias. Vamos a apoyar todos los planteamientos que estaban abiertos y que se irán realizando a través de las comisiones mixtas que ya está convocando el Ministerio de las Administraciones Públicas.

Señor Herrera, no he querido por supuesto olvidarme del cambio climático. Quizás si aglutinásemos todo los temas climáticos o medioambientales, comprobaríamos que esa ha sido la mayor parte de mi intervención. Si lo que hacemos es cogerlo por bloques absolutamente interdependientes, puede llevarle a ese análisis que hace. Fíjese que en cualquier tema de los que he hablado lo he incluido. Si he hablado de pesca, he mencionado los recursos sostenibles y los residuos de buques, que son componentes medioambientales; si he hablado de agricultura, también he incluido la ecoagricultura y la agricultura ecológica, y si he hablado indirectamente de ganadería, también he incluido ese componente; si he hablado de industrias agroalimentarias, también he mencionado planes específicos. En definitiva, si vamos a cualquier actividad, podrá comprobar que lo he integrado. Desde mi punto de vista es el análisis y el trabajo que tenemos que hacer a partir de ahora. No pensemos que podemos hacer una actuación concreta medioambiental, si no somos capaces de implicar a los actores principales que estén en ese territorio donde queremos implantarla. De ahí que yo quiero que interprete mi intervención hoy aquí —de verdad se lo digo en ese sentido— como un conjunto, y que de ese conjunto extraiga cada una de las aportaciones que fui haciendo a lo largo de la misma, porque si somos capaces de trabajar así desde el primer momento, vamos a ser capaces también de aunar esfuerzos y trabajar en la misma dinámica; dinámica en la que en algunos casos concretos no tengo ningún inconveniente en entrar, pero no sé si no

he tomado nota correctamente o no he entendido bien lo que me ha dicho. Le pondré el ejemplo del atún rojo. Usted estaba hablando de una pesca menor de 30 kilogramos en el Mediterráneo. El Plan de recuperación del atún rojo, establecido por la Comisión para la conservación de túnidos del Atlántico, permite pescar atún rojo de entre 8 y 30 kilogramos en un 2 por ciento para la flota artesanal, que lo captura de forma incidental. No estamos hablando, desde luego, de incumplimiento en ningún sentido. Otra cuestión en la que no entendí lo que usted me quiso transmitir es la de tendidos eléctricos. Hay un real decreto que ya aprobó el Consejo de Ministros y a lo mejor de ahí viene mi confusión. En cuanto al criterio de zonas prioritarias de protección de aves, se trata de actuaciones que se están poniendo en marcha continuamente con las comunidades autónomas, respetando de nuevo los estatutos de todas y cada una de las comisiones. Me decía que no había hablado de la Ley de movilidad. He hablado varias veces en mi intervención sobre planes de movilidad sostenibles. He hablado también sobre emisiones de transporte. Por eso le digo que en todos los asuntos no entremos en que una palabra tenga que ser exacta o textual, sino que cuando se hace una comparecencia tengamos amplitud para ver las cosas en un contexto general.

Por lo que se refiere a las costas, sí vamos a seguir haciendo el deslinde. —Quiero advertirle— que puede quedar alguna zona concreta porque estamos inmersos en un proceso judicial y lógicamente hay que esperar a que se produzca la sentencia correspondiente, pero en el resto seguiremos haciéndolo. Y seguiremos con todos los temas vinculados con la protección de la biodiversidad y el desarrollo de todas las acciones contempladas en la ley. Por ejemplo, respecto de los OGM —organismos genéticamente modificados—, desde la pasada legislatura no se autorizó ningún cultivo en España. ¿Por qué? Porque no lo autorizó ni la propia Unión Europea; son normativas comunitarias. Lo que está autorizando la Unión Europea —para conocimiento de todo el mundo— son comercializaciones, no cultivos dentro de nuestro país. Quiero transmitirle mi convicción de que en absoluto vamos a abandonar —en algún momento yo lo malinterpreté— las políticas medioambientales; en absoluto. Seguiremos con continuidad, con potenciación o con instrumentos nuevos que vayamos aportando entre todos.

Otro asunto importante que usted ha citado con respecto a las aguas es la calidad; en el que la señora Alonso también insistió. En este concepto se ha puesto en marcha una inversión estatal que hasta ahora supone 7.700 millones de euros y que nos está permitiendo hacer compatible el equilibrio ecológico con el desarrollo económico, asumiendo además la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad dentro de este plan con una responsabilidad política de primer orden. Si quiere entramos, en el Plan nacional de calidad de aguas, en toda la parte de saneamiento y depuración para el periodo 2007-2013, en el que ya hay convenios especí-

ficos como los de Asturias y Aragón y próximamente se van a firmar con las comunidades autónomas correspondientes. Asimismo podríamos hablar de determinadas actuaciones dentro del Plan de calidad de las aguas en aquellas zonas más sensibles de nuestros ríos o de nuestras costas, sobre todo en zonas transfronterizas, para incentivar que el otro país pueda sumarse también a esta misma estrategia. Quiero citar también la implicación que alguna comunidad autónoma nos ha transmitido para tratar de que en algunas zonas intercomunitarias se pueda poner en marcha algún plan piloto en lo referente a la calidad del agua, y le hemos dicho que estamos abiertos a cualquier tipo de colaboración.

Por lo que se refiere al cambio climático, en el que también la señora Rodríguez incidía, la legislatura 2004-2008 se caracterizó en gran medida por un marcado giro social, político y económico a favor de la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo. Podemos hablar de lucha contra la prevención de la contaminación y en particular contra el cambio climático, que se constituyó en uno de los pilares transversales más relevantes de la acción del Gobierno; podemos hablar de medidas adoptadas en política energética y en política industrial, también en política económica y tecnológica, en nuestras relaciones internacionales y en la preservación de los ecosistemas; medidas que han tenido ese arraigo en las actuaciones y que desde luego yo no quiero calificar de incertidumbre en ningún momento, como me pareció entender de su intervención. Al contrario, creo que ese periodo ha servido para sentar unas bases sólidas institucionales. Además, tenemos que pensar que parte de los planes aprobados la pasada legislatura fueron en fechas relativamente próximas a la finalización de ese periodo y es ahora cuando se van a empezar a ver los resultados correspondientes. Me estoy refiriendo a lo que ya mencioné en mi intervención, al Plan de medidas urgentes, al Plan de acción de ahorro y eficiencia energética, pero también al Plan nacional de asignación para el periodo 2008-2012. Desde luego, quiero transmitirle algo e insistir en ello. No piense que no tenemos sensibilidad; ya no se trata de sensibilidad sino de un compromiso que, si no somos capaces todos de cumplir, no vamos a ser capaces de garantizar una sociedad sostenible ni, desde luego, de transmitir a nuestras generaciones futuras la sociedad que queremos, que es en definitiva con el mayor bienestar para todos los ciudadanos.

Trataré de responder a la intervención del portavoz de ERC, que nos hablaba de un gasóleo profesional. Ya he dicho que estamos hablando de un gasóleo profesional en el sector pesquero, y en el sector agrario tenemos en este momento una devolución del impuesto de hidrocarburos, con la posibilidad de que se abran negociaciones —porque así está recogido en un acuerdo, aunque tiene un límite relativamente amplio— con Hacienda en breve plazo más para ir ganando tiempo en este ámbito. Nos hablaba también del desequilibrio de la PAC y del excesivo intervencionismo en las empresas agropecuarias.

Sinceramente no sé a qué se refiere con el excesivo intervencionismo, pero desde luego en cuanto a la PAC somos conscientes del gran esfuerzo que supone para los agricultores, y de ahí que lo que queramos en esta revisión o chequeo médico con la política agraria común sea precisamente hacerla fácil para los actores principales, que son los agricultores y los ganaderos. Respecto al Plan de gestión del Mediterráneo hay una prórroga hasta el año 2010, y en cuanto a las importaciones también he reiterado mi opinión al respecto.

Hay varias intervenciones sobre las diferencias entre los precios de origen y los de destino, lo que también el señor Canet ponía encima de la mesa. En este sentido llevamos trabajando mucho tiempo, y seguiremos haciéndolo, con una transparencia en toda la cadena, también en lo que llevamos diciendo hace mucho tiempo, tratando de que las actividades primarias acaparen algún paso más en la cadena de comercialización. Si hiciéramos un análisis, por ejemplo, de una carne que vende viva una cooperativa equis y que tiene que pasar todo el proceso en un matadero hasta que llega a una bandeja que cualquiera de nosotros puede adquirir, y lo comparásemos con otra cooperativa griega que acapara todo el proceso hasta que esté empaquetada, nos íbamos a encontrar con situaciones muy diferentes de repercusión para el ganadero, si hablamos exactamente del mismo producto original y de los mismos resultados al final de la cadena. Seguiremos insistiendo en ello, sin que esto signifique que en algún momento concreto hayamos visto distorsiones y fuésemos nosotros mismos los que nos pusiéramos en contacto con Competencia para que pudiese actuar o por lo menos investigar qué estaba sucediendo.

En cuanto a las propuestas que me hace el representante del PNV, estamos confundiendo un tema con respecto a la anchoa porque España, en el marco de la Unión Europea, no aprobó esa apertura que usted dice; se mantuvo cerrado el caladero. Otro tema diferente es que autorizásemos que hubiese un determinado juego en la investigación con campañas científicas puntuales. Sinceramente lo que me extraña es lo que está planteando la actividad pesquera relacionada con la anchoa, que hoy son ellos los que están diciendo todo lo contrario de lo que decían antes. Yo siempre hablé de informes científicos, informes que quisimos acompañar con aportaciones de campañas experimentales, con barcos en directo, y en ningún momento existió apertura de la pesquería, como usted dice.

Otro tema que me ha comentado y en el que tampoco coincido es el del atún rojo. Su grupo ha tenido oportunidad de hablar largo y tendido con el secretario general del Mar y sabe que el reparto del atún rojo, si queremos respetar esa sostenibilidad, hay que hacerlo con lo que tenemos. La propuesta no es ninguna ley; es una resolución en la que inicialmente hay un porcentaje que se asigna por la mano de obra y otro por las cuotas históricas, y el primer año nos va a servir para comprobar si no nos hemos equivocado sobre todo en lo que está más

en discusión, la mano de obra, y en ese caso corregirlo o rectificarlo.

Otros temas que ha puesto sobre la mesa, como la pesca ilegal o el etiquetado, creo que han quedado respondidos con lo que les he dicho a otros compañeros. Respecto al tema concreto del etiquetado, quiero decirle que el cambio que hemos hecho —es una pena que no esté aquí el señor Herrera— ha sido para defender el atún rojo y la responsabilidad de España en el plan de recuperación. Además, no hemos impedido en absoluto que el Gobierno vasco pudiera seguir manteniendo la actual etiqueta que tenía o incorporarla a la nuestra. La nuestra es de trazabilidad y rastreo para comprobar que no nos pasamos en absoluto y la suya es compatible porque iba más dirigida a temas relacionados con calidad.

Espero haber respondido en la medida de lo posible, a la mayor parte de los temas planteados e insisto en que estoy dispuesta a colaborar y a profundizar en cada uno de ellos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación vamos a abrir un breve turno de réplica, de no más de cinco minutos, para los distintos grupos parlamentarios, en el orden establecido en la primera intervención. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señora ministra, la he entendido muy bien; no la he malinterpretado, como usted me ha malinterpretado a mí. Espero que por la gravedad del asunto no vuelva a hacerlo. Señora ministra, por muy solemne que usted se ponga aquí hay un hecho constatable. Hubo un desastre ecológico que fue el hundimiento del *Prestige*, y otro desastre ecológico que fue el incendio de Guadalajara. En uno no murieron personas y en otro sí. Si usted de ello deduce que estoy utilizando el dolor de las víctimas y se rasga las vestiduras, quédese usted con las vestiduras rasgadas y con su mala interpretación; usted y el portavoz del Grupo Socialista, que también debería saber que constatar que la consejera responsable de la materia ha sido imputada no es no respetar las actuaciones judiciales, sino constatar sencillamente un hecho.

Señorías, me da igual si ustedes han cambiado la política del agua o no, si siguen haciendo lo mismo que estaban haciendo con la anterior ministra o si hacen es contrariar; me da exactamente igual. Lo que si les digo es que los barcos llevando agua de Almería a Barcelona, derogar un trasvase, ponerlo en marcha, volverlo a derogar, es sencillamente un espectáculo lamentable, e intentar cambiar el nombre a las políticas es sencillamente un hecho lamentable. Por eso usted puede hacer lo que quiera, llamarlo como quiera, o intentar decir que hace otra cosa distinta o la misma que su antecesora, esa no es mi responsabilidad. Por cierto, esos devaneos en las políticas también cuestan dinero que sale de los impuestos que los ciudadanos pagan. Usted no propone un pacto del agua; usted propone un contrato de adhe-

sión, que es: si se quieren sumar a lo que yo digo, bienvenidos sean, pero no está dispuesta a discutir absolutamente nada. Eso no se llama pacto, no se llama acuerdo, no se llama voluntad de diálogo; eso se llama sumarse a un contrato de adhesión que usted nos propone. Como comprenderá, a estas alturas de nuestra trayectoria política, nuestro grupo no se va a incorporar a contratos de adhesión que nos proponga, por muy buena voluntad que quiera poner de manifiesto.

Finalmente, ¿cómo que mejoramos nuestra posición en el cumplimiento del Protocolo de Kioto? Señora ministra, sea un poco rigurosa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, he manejado rigurosamente los datos que publica el MAPA en su memoria, sin ningún tipo de manipulación. Usted se encontró la renta agraria en 25.422 millones de euros en el año 2004, y cuando abandonó el Ministerio de Agricultura la dejó en 25.003 millones de euros en 2007, el PIB agrario por primera vez por debajo del 3 por ciento del PIB total y el número de ocupados por primera vez por debajo de un millón. Lea usted atentamente los datos de su ministerio y pida disculpas por la serie de malevolencias que ha dejado entrever en su intervención. El consumo de ovino por cabeza ha bajado, pero no de nueve a dos kilos, como le han pasado en la nota, sino de nueve a cinco kilos. He hablado de la supresión del impuesto especial de hidrocarburos para los agricultores y para los ganaderos, no de la devolución. Quiero decirle también que hay que recuperar las bonificaciones fiscales de un 35 por ciento en el IRPF del gasóleo, fertilizantes y plásticos.

Señora ministra, nosotros no venimos a hacer catastrofismo. ¡Ya está bien de repetir siempre el mismo discurso! Mire esta foto publicada en un periódico y verá una organización agraria cuyo nombre le debe resultar familiar que está protestando. ¿Qué pasa, son antipatriotas? ¿Nosotros no podemos venir aquí a trasladar las quejas que hay del sector agrario? ¿Usted qué es, la perfección? ¿Todo lo que se aparte de la política de su ministerio está en el antipatriotismo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, vaya finalizando, por favor.

El señor **LLORENS TORRES**: Yo no vengo aquí a discutir, vengo a debatir. Por eso le pido que sea respetuosa con los datos, señora ministra. Me gustaría aportar una dosis de humor a esta intervención larguísima. No se puede hablar más lento, no se puede hablar de más cosas, menos de las que interesan de verdad en este momento en el sector, y no se puede manipular más la realidad. Señora ministra, llega usted, a la luz de los datos publicados por la memoria de su propio ministerio...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, ha agotado su tiempo. Le ruego finalice.

El señor **LLORENS TORRES**: ... a batir todos los récords y convertirse en el Rafa Nadal de la agricultura, pero al revés.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Para mí es complicado responder a los quince minutos que me ha dedicado la ministra en escasos dos minutos, que no sé si serán escasos dos minutos, pero voy a hacer un esfuerzo para centrarme en lo que hoy interesa al sector pesquero español, que como decía en mi primera intervención está viviendo una auténtica crisis y al que le hubiera gustado, igual que a mí, escuchar hoy aquí como prioridades de su departamento medidas nuevas, medidas urgentes, medidas que ayuden a salir de esta situación. Concretamente podría haber aprovechado esta comparecencia para hablarnos de ese documento conjunto que el próximo día 23 se va a debatir en el Consejo de Ministros europeos, para ver qué medidas ha aportado el Gobierno español a sus colaboradores, a sus colegas de otros países; porque está muy bien que se reúnan en París, en Venecia y en cuantas ciudades preciosas tiene Europa, pero vamos a concretar esas medidas y vamos a ir conociéndolas, si es posible. Hoy hubiera sido una buena ocasión. Me ha repetido muy lentamente: representantes legales. Si yo fuera ministra, que no lo puedo ser, en primer lugar, porque no soy mujer, y en segundo lugar, porque no aspiro a ello, le diría que no me preocuparía tanto de si mis interlocutores son una S.A., una S.L., una comunidad de bienes, una plataforma para la defensa del sector pesquero, una patronal pesquera o una cofradía de pescadores. Me preocuparía más sentarme a trabajar con todos ellos para buscar las soluciones al problema que le están pidiendo y que están aportando en distintos planes de viabilidad que han hecho llegar a su ministerio, y no haría lo que usted acaba de insinuar, que parece que los únicos representantes legales son las cofradías de pescadores, a lo mejor porque en gran medida viven de las subvenciones del ministerio. Si estoy equivocado corríjame ahora, pero tengo la información de que en la reunión que usted mantuvo con las cofradías de pescadores se pusieron encima de la mesa los expedientes sancionadores que se instruyeron a algunos armadores por el bloqueo de puertos de hace unos años, cuando estalló una crisis similar a la actual. ¡Así negocia cualquiera!

Termino, señora presidenta, de verdad. Si el señor Borg ha mostrado su sensibilidad recientemente recibiendo a los que usted considera no representantes legales, es decir, a Cepesca, la semana pasada, y les ha dicho... (**La señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Espinosa Mangana, hace gestos negativos.**) Y lo he intuido así, porque me lo ha

dicho tan lento que a lo mejor yo tengo pocos reflejos, pero así se lo he interpretado. Si recibiendo a Cepesca, representantes de la patronal pesquera española, les ha demostrado su disponibilidad a modificar algunas de las cosas que hasta ahora eran imposibles de modificar, aproveche esa oportunidad y lidere usted, en compañía de Francia, Portugal e Italia, ese movimiento de presión —lo digo así de claro, de presión—, para conseguir lo que hoy los marineros y armadores están demandando en la calle.

Muchas gracias por su benevolencia, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora **Rodríguez RAMOS**: Brevemente, porque no puede ser de otra forma, me gustaría recordar que en el año 2004 en España no se había puesto en marcha ningún plan nacional de asignación de emisiones, ni teníamos ninguna estrategia de cambio climático ni de desarrollo sostenible. Es precisamente a partir de ese momento, de 2004 cuando dentro del Plan nacional de asignaciones de emisiones comenzamos a poner en marcha nuestro sistema económico y productivo en los sectores afectados por la reducción en el compromiso de Kioto para poder cumplir estos objetivos. También quisiera señalar que es precisamente en el año 2006 cuando en España, tras más de veinte años consecutivos, conseguimos que por primera vez se produjera el desacoplamiento entre el crecimiento, es decir la producción de PIB, y la demanda de energía. Quiero recordar aquellas palabras de un importante representante del Partido Popular —en aquel momento presidente del Gobierno— cuando se vanagloriaba de lo bien que iba la economía española por la demanda del consumo de energía. Por tanto, señora ministra, como muy bien ha dicho usted, el camino está iniciado. Debemos seguir trabajando, junto con nuestra estrategia de cambio climático, en el Plan de energías renovables, que quiero recordar que a finales de 2007 consiguió que en España se produjeran 15.000 megavatios de energía instalada en eólica, que supera el objetivo previsto por el antiguo Gobierno del Partido Popular para el 2011. También hoy hemos superado ya los objetivos de energía instalada en eólica, también en esta senda de los planes de eficiencia energética y, en relación con el mercado energético, en el impulso a la política de mercado interior de la energía, a la diversificación de las energías primarias, así como de las fuentes de aprovisionamiento, y en la consolidación del nivel y del impulso del mercado ibérico de gas.

Es la primera comparecencia, la primera reunión de esta Comisión y quiero decir al portavoz del Grupo Popular que estoy convencida, a pesar de su última intervención, de que seremos capaces de llegar a acuerdos entre todos los grupos de la Cámara, incluido el suyo,

en una política de agua que se base en la gestión inteligente del recurso: depuración, saneamiento, regeneración, utilización de aguas terciarias, interconexiones necesarias cuando sean viables y la desalación para abastecer a ciudades costeras en nuestro país, seguir invirtiendo, como nunca se ha invertido en este país, tanto en política de agua para boca y para abastecimiento urbano como para modernización de regadíos. También quiero señalar la satisfacción de este grupo por la afirmación de la ministra de que seguimos avanzando en el deslinde de nuestras costas. Indudablemente, el 15 por ciento del Territorio español es litoral costero, el 44 por ciento de la población vive ahí, de los 60 millones de turistas que recibe España el 80 por ciento van a estos destinos, lo que significa que es importantísimo para nuestra economía, es un territorio frágil y un ecosistema que hay que proteger. Por tanto, la felicitamos y saludamos esta afirmación que hoy se ha hecho aquí de seguir avanzando en esta política.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Haré una brevísima intervención para reiterar la importancia de la agenda y el programa de trabajo que nos ha propuesto hoy la ministra en su comparecencia. Creo que se trata de un camino que deberíamos recorrer todos juntos. Los temas más importantes que ha puesto el Gobierno encima de la mesa, por ejemplo, ese gran pacto nacional por el agua, esa revisión del Plan Nacional de Regadíos, la elaboración de una ley agroalimentaria y una revisión de la legislación de contratos, la revisión y seguimiento de todo lo que tiene que ver con la cadena de valor en la conformación de los precios en origen y destino, la negociación del chequeo de la PAC, y tantos y tantos programas y medidas, nos permiten ver esta comparecencia con tranquilidad. A la vez que reiteramos nuestro apoyo al Gobierno en este sentido, diríamos a algunos portavoces, específicamente al portavoz del Grupo Popular en estos temas de agricultura, señor Llorens, que le reconozco su ímpetu, el ímpetu del recién llegado; está bien, pero tenemos por delante cuatro años, señor Llorens, y creo que tendremos tiempo para debatir, para discutir, para contrastar... **(El señor Llorens Torres: Cinco legislaturas antes.)** Efectivamente, por eso lo decía. Esos cuatro años ahí en la segunda fila por decisión de los ciudadanos de su provincia **(El señor Llorens Torres: No me presenté.)** seguramente le han puesto en situación de tener un grandísimo interés en recuperar el tiempo perdido. Cuatro años —utilizando el término deportivo— en el banquillo creo que le han reactivado las ganas de trabajar por la agricultura; ganas que creo que no nos faltan a ninguno. Tenemos cuatro años por delante y tendremos oportunidad de debatir y de contrastar lo que han hecho un Gobierno y otro por la agricultura. Le voy a decir una cosa, señor Llorens: yo solo he estado los cuatro años anteriores y el compromiso

presupuestario del Gobierno socialista con la agricultura duplica ampliamente el compromiso presupuestario de los gobiernos del Partido Popular. Ha sido este Gobierno el que ha incrementado los presupuestos, el que ha puesto encima de la mesa planes estratégicos de apoyo a los sectores agrícolas y ganaderos. Contra hechos no valen razones: cuando gobernó en España el Partido Popular sumió a estos sectores en el más puro abandono.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señora ministra, como no podía ser menos, coincidimos en algo fundamental, y esto lo digo no solo en relación con la pesca sino con el conjunto del sector. Lo fundamental de su programa es la sostenibilidad de los recursos. En el tema pesquero la sostenibilidad de los recursos, para lo que se arbitran medidas a nivel de programa de Gobierno, es fundamental también para hablar de la sostenibilidad económica del sector. Coincidimos con todos los grupos en que el sector tiene hoy un problema de rentabilidad, un problema que arrastra desde comienzos de los años 2000, y si nos guiamos por el sector, desde el medioevo. La explicación de esta crisis de rentabilidad está últimamente en que hay un incremento de costes, fundamentalmente del coste de los carburantes, que es un incremento general y que escapa al control de los gobiernos de la Unión Europea. Hay un incremento de costes y hay un estancamiento de precios en origen, que es lo que explica el problema de rentabilidad del sector. La subida de los carburantes, que cuestiona la rentabilidad del sector —como se dijo aquí—, requiere una actuación a corto plazo, que debe abordarse de manera urgente y que —como decía usted, señora ministra— se está preparando a nivel de Unión Europea. Ya nos anunció...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, vaya finalizando.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Simplemente, para nosotros también es fundamental abordar el tema de los ingresos. Los precios en origen están estancados y pueden mejorarse incidiendo en la comercialización y en el control de las importaciones. Asimismo, nos alegramos de que en el programa del Gobierno se contemple el problema social, el problema de los trabajadores, sus condiciones laborales. Es un tema que nos preocupa y que no ha sido mencionado por otro grupo. Por último, le deseo a la señora ministra que haya un pronto acuerdo en las negociaciones —necesario y positivo para todos— y también éxito en las propuestas que llevará a la Unión Europea. Quiero disculpar a la señora Davila por no estar aquí y no poder intervenir, pero ha tenido que ausentarse para ir a otra reunión.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, quiero agradecerle sus palabras, sobre todo en todo lo que ha dicho del ámbito competencial, que para nosotros es muy importante. Se ha comprometido —como además no puede ser de otra manera y nosotros estaremos vigilantes— en relación con el Estatuto de Cataluña a tener en cuenta todas sus competencias desde su ministerio. Hablando de competencias, aprovecho para pedirle la gestión regionalizada de las ayudas de la PAC. Además, es muy importante el diálogo con todas las organizaciones profesionales agrarias. Quiero recordarle que tiene pendiente desde la otra legislatura un compromiso de presentar el nuevo sistema de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias. Mi grupo quiere recordarle este compromiso y pedirle que lo traiga al Congreso lo más pronto posible.

Aprovecho también —ya que no he tenido tiempo antes al compartirlo con mi compañero el señor Macias— para hablar de un tema que se me ha quedado en el tintero pero que es muy importante para mi provincia, Lleida, y para Cataluña en general, que es sector frutícola en Cataluña. La especie manzana, de la que somos líderes en Cataluña, va perdiendo competitividad debido a la antigüedad de las plantaciones y a que la tan esperada reconversión varietal ha llegado tarde y está resultando ser poco ágil. Usted conoce ya todos estos aspectos, señora ministra, pero le recuerdo que son necesarias ayudas reales a estos pequeños agricultores y a las explotaciones, así como ayudas para las instalaciones de redes antipedrisco y otras medidas que minimicen el riesgo de este sector.

Yo no voy a abusar de mi tiempo y, simplemente, le agradezco de nuevo sus palabras y le deseo mucha suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Perestelo tiene la palabra.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Intervengo brevemente, solo para agradecerle a la ministra las respuestas dadas a las preguntas o planteamientos que le hemos hecho desde Canarias y, sobre todo, para valorar de manera positiva lo que se decía antes, su compromiso de respeto al marco competencial de las comunidades autónomas. Solo quiero plantearle alguna cuestión mínima. Estamos de acuerdo, en relación con el planteamiento que hacía del PDR, más que cuando lo vinculaba al primer pilar de la PAC cuando lo hacía en referencia a su anuncio de hoy del primer programa de desarrollo rural sostenible, si se iban a vincular recursos directos de los agricultores al desarrollo del medio rural tan necesario pero que, indudablemente, también los recursos de los agricultores son escasos. En el tema de costas no nos oponemos a la recuperación posesoria del dominio

público marítimo-terrestre. Lo que pedimos es que de la misma manera que se planteaba el respeto al marco competencial, también respetando el marco competencial del Estado en este tema nos gustaría un diálogo con las administraciones más cercanas a donde surge una recuperación posesoria en el litoral de nuestras costas. Agradezco sus respuestas y por supuesto reitero el compromiso de este Grupo Parlamentario de Coalición Canaria a dar todo el apoyo en beneficio de una buena gestión en su departamento.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Señora ministra, yo esperaba diagnóstico y concreción. Diagnóstico a partir de la realidad y la realidad, es que España incumple como quien más con las emisiones de efecto invernadero. Tengo aquí el informe de Comisiones y Worldwatch: Tienen aquí los gráficos. Podría entrar en el detalle, podríamos ver todos los periódicos y leer: *El Periódico de Cataluña:* España pulverizó en 2007 todos los récords de emisiones de CO<sub>2</sub>; *La Vanguardia:* España pone la directa para incumplir con Kioto; *El País:* España se aleja más de Kioto tras aumentar las emisiones un 1,8 por ciento; *El Mundo:* España vuelve a alejarse de Kioto al aumentar un 1,8 sus emisiones de CO<sub>2</sub>; *Público:* España-Kioto, un viaje cuesta arriba. Y si miramos la tendencia es al alza. Es verdad, con el Gobierno del Partido Popular íbamos peor. Pero no es cierto que con su Gobierno vayamos bien, porque no se han implementado las políticas concretas, y aquí a partir del correcto diagnóstico queremos que hagan las políticas concretas. En primer lugar, dialogando. Quiero que me responda por qué no han convocado el Consejo Asesor de Medio Ambiente y cuándo lo van a hacer. Quiero que me diga si van a implementar una revisión del PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte) que signifique menos kilómetros de autovía, o si encuentra razonable que presumamos de ser el primer país del mundo en kilómetros de autovía por habitante. Quiero que me diga si está o no de acuerdo con la implementación de la euroviñeta, la internacionalización de costes del transporte de mercancías. Quiero que me diga, no sobre planes de movilidad, sino si va a haber o no ley de movilidad, cuándo y con qué contenidos. Quiero que me diga si van a implementar elementos de fiscalidad ambiental y si lo van a hacer en el marco de la Ley de Envases y Residuos (LERE). En materia de costas quiero que me dé objetivos de deslinde, porque yo he estado en comparencias de la ministra de Medio Ambiente anterior y había objetivos y un calendario de deslinde. Quiero que me diga el calendario y los objetivos de deslinde concretos, si van a tener una política de compra y si en los casos en que se infrinja la Ley de Costas van a proceder a la demolición de aquellas fincas que infringen la

Ley de Costas. En materia de aguas quiero que me diga cuándo, con qué contenido y con qué tiempos van a impulsar la Ley de Aguas, no las políticas de agua sino en concreto la Ley de Aguas que va a dar pie a las políticas de bancos públicos de agua. Quiero que me diga si va a haber o no una revisión de la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, porque son contradictorios con la estrategia aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente y por el Gobierno del que usted formaba parte en la legislatura anterior y vuelve a formar parte hoy. Quiero que me diga si va a haber y cuándo un desarrollo normativo de la Ley de Biodiversidad. Y en el Real-Decreto de tendidos eléctricos, que sé que existe y está aprobado, quiero que me establezca las zonas prioritarias de protección de aves, cuándo lo van a hacer y en qué marco. Nosotros decimos que en un marco de acuerdo. Quiero que me responda sobre el tema de los transgénicos, porque yo le he hecho una pregunta concreta en torno al registro de cultivos de organismos modificados genéticamente, si lo van a crear, si es de acceso público, si no lo es por qué no, y si es consciente de que si no lo hacen infringen una directiva. Quiero que me diga qué porcentajes de cultivos transgénicos existen hoy en España de acuerdo con su ministerio, porque el maíz transgénico supone en torno a un 20 por ciento, en Cataluña sabe usted que más. Quiero que me explique por qué en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea su Gobierno se destacó por votar a favor de la implementación y la incorporación en el marco europeo de diferentes modalidades de transgénicos. Quiero que me explique por qué después de una pregunta hecha por mí el 13 de septiembre de 2007, en la que decía que se debía proteger el atún rojo por una situación muy delicada en su stock, por qué amparándose en la normativa europea que permite una cuota del 2 por ciento como capturas accidentales —atención: ¡accidentales!—, ustedes publican una circular de la Dirección General de Recursos Pesqueros el 25 de julio de 2007 y autorizan a 67 barcos a pescar atún rojo inmaduro. Fíjese la contradicción. Una cosa son las capturas accidentales que se puedan producir y otra es la orden que ustedes dan, la circular de la Dirección General de Recursos Pesqueros, en la que, precisamente, permiten esta pesca. Para mí y para ojos de muchas entidades y organizaciones ecologistas, éstas son expresiones de radical insensibilidad, radical insensibilidad. Le he puesto el ejemplo de los atunes, pero podría ponerle otros ejemplos. Lo que me gustaría hoy es escuchar, precisamente, cómo implementan medidas concretas a partir de ese diagnóstico correcto y concreto en la lucha efectiva contra el cambio climático.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, para finalizar, el señor Agirretxea, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Señora ministra, seré muy breve.

En principio, no estoy de acuerdo con la respuesta que me ha dado en torno a la anchoa, pero no vamos a entrar ahora en ese tema. En cuanto al atún rojo, evidentemente, yo no estoy cuestionando la cuota que tiene España. Estamos hablando, dentro de la cuota que se le ha asignado a España, de cómo está repartida. Evidentemente, como usted ha dicho, mi Gobierno y este grupo parlamentario hemos tenido la oportunidad de hablarlo con su ministerio y, por eso mismo, sigo diciendo que el reparto es injusto. Si no le gusta la palabra injusto, desproporcional; dejémoslo en no proporcional, o no como debería de ser.

En torno a la pesca ilegal tampoco me ha respondido a mí directamente. Yo no he dicho en ningún momento que no se estén haciendo esfuerzos ni que no se esté trabajando en iniciativas para acabar con esta lacra. Aplaudo el empeño que el Gobierno está realizando y le animo a continuar trabajando en esta línea. Lo que yo le decía es que tenemos que mirar hacia fuera pero sin olvidarnos de mirar hacia dentro. Es decir, le decía que cada vez hay más entrada de pescado de dudosa calidad. Y en torno a eso le proponía dos medidas, una de ellas era la del real decreto sobre el etiquetado de los productos pesqueros, tanto frescos como congelados, y que el actual sistema es un coladero para los productos ilegales o de dudosa legalidad. En este caso, estamos hablando quizá más de un fraude que de pesca ilegal, porque al fin y al cabo ¿qué sabe el consumidor de las denominaciones FAO que aparecen en las etiquetas? El consumidor lo que quiere es saber qué compra, cómo se ha capturado, dónde, con qué arte de pesca y, por supuesto, a qué precio; incluso, también, el precio de origen si hace falta. Quizá sea ese el problema.

Por último, quiero decirle que no me ha respondido a lo del ganado vacuno lácteo, y esperaba una respuesta en torno a ese tema. Reconozco que la situación de la pesca, la situación crítica que padece en estos momentos el sector pesquero, no es todo evidentemente culpa ni de este Gobierno ni del anterior. Es algo más que una situación coyuntural, es una situación estructural derivada de muchos casos, pero es responsabilidad política de un gobierno precisamente hacer frente a eso. No podemos escudarnos en que como no es un problema que yo lo haya originado, yo no tengo la varita para solucionarlo. No estamos hablando de varitas; estamos hablando de medidas políticas que hacen que si verdaderamente se cree en un sector, se apueste por él y se le dé la oportunidad de poder seguir viviendo dignamente.

La señora **PRESIDENTA**: Para concluir este punto del orden del día, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Trataré de ser lo más breve posible en esta segunda intervención.

En primer lugar, los señores del Grupo Popular —he cogido ejemplos de cada uno de los grupos para que vean

mi disponibilidad de intentar responderles, aunque solo sea con temas muy concretos— calificaban el trasvase como lamentable. No sé a qué se refieren. De nuevo juegan con palabras para, a lo mejor, intentar llevarme a la confusión. Si cuando usted dice trasvase se está refiriendo a la conducción del agua a Barcelona, instrumento que se había puesto en marcha para la aprobación de un real decreto-ley con unas medidas de excepcionalidad, lo más lamentable es su posición hoy aquí, porque usted votó en el Congreso... **(El señor Floriano Corrales: A favor.)** A favor. Y ese real decreto-ley tenía una disposición que decía que estaría en vigor mientras hubiera una situación excepcional y hasta los treinta días de entrar en vigor la planta desalinizadora de El Prat. Como se acabó la medida de excepcionalidad que lo originó, lógicamente ese real decreto ha dejado de tener vigencia. La obra de conducción del agua a Barcelona era un instrumento que se cae automáticamente como consecuencia de lo que le acabo de decir, con lo cual, insisto, lo lamentable es el que nunca sepan en qué escenario están para hablar de una cosa u otra. Lo mismo quiero decirle al señor Díaz con otro ejemplo. Yo no hablé en absoluto de que Cepesca fuera ilegal, eso lo ha dicho usted. **(El señor García Díez: Yo tampoco lo he dicho.)** Yo no lo he dicho y quiero que quede absolutamente claro. Cepesca tiene toda la legalidad y es más, sabe que su constitución ha sido apoyada en la pasada legislatura por el ministerio y en concreto por mi persona. Por lo tanto, yo no he hablado de ello. **(El señor García Díez: Yo tampoco.)** He hablado de legales, y en alegales incluyo todas, tanto la que usted dice como la Federación de Cofradías de Pescadores.

En cuanto a las propuestas de CiU, su portavoz no está en este momento en la sala, pero vamos a seguir trabajando con algún tema que ponía de manifiesto, como el sector hortofrutícola y sobre todo la reconversión varietal. Respecto a los planteamientos del señor Perestelo, sigo insistiendo en que será lo que digan las comunidades autónomas. En cualquier caso, de lo que estamos hablando es de diversificación dentro de desarrollo rural y en casos muy concretos lo que pueda ser un contrato de explotación.

Al señor Herrera quiero decirle que yo quiero hablar, quiero dialogar, quiero llegar a acuerdos, pero muchas veces por el tono de su intervención parece, como dice: dígame, dígame y dígame, que de lo que está hablando es de una imposición. Le voy a dar dos datos concretos para que vea que no es mi intención eludir absolutamente nada, pero si me pongo a contestarle a todo lo que usted ha dicho, seguramente llegaríamos al día de mañana. Respecto al tema concreto de las OGM, no se lo oculto, es que toda la información relativa a notificación y autorizaciones está disponible en la página web del ministerio. Me voy a preocupar personalmente de repasar la accesibilidad por si se puede hacer más amigable y que salte para aquellas personas que a lo mejor no estén habituadas a verlo, pero está ahí, hay transparencia y toda la información que usted ha solicitado. En cuanto

a la creación de la Comisión estatal para el desarrollo de la Ley de Biodiversidad, previsiones, julio 2008. ¿Creación del consejo estatal? Diciembre de 2008. ¿Plan estratégico y directrices de ordenación? Lo que pueda ser en el otoño, sin entrar en meses concretos. Le transmito tranquilidad. Yo tampoco quiero ocultar aquí ese informe al que usted hace referencia realizado por Comisiones Obreras sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, ni quiero negar entrar en esa valoración. Lo he dicho quizás muy rápido. Primero, nuestro producto interior bruto, 3,8 por ciento, está creciendo por encima de esas emisiones; segundo, seguimos mejorando en eficiencia energética desde el año 2005, sobre todo en intensidad; en el incremento de la demanda están ganando mucho peso las energías renovables, sobre todo las eólicas, y tenemos que seguir trabajando en muchos frentes: ahorro, eficiencia, renovables, que son pilares ya puestos en marcha y correctos, y eso no significa que en algún momento no pueda existir algún diente de sierra. Pero lo que tenemos que ver, y eso es lo que he tratado de transmitirles, es la tendencia en un periodo concreto, de la misma forma que si hablamos de modernidad podemos entrar en la mejora de las Cercanías, en la mejora del servicio público, en la cuota de un mayor transporte de mercancías por ferrocarril y en seguir concertando con ayuntamientos y con comunidades autónomas. Lo iremos viendo y, desde luego, les voy a dar todas las posibilidades para que podamos seguir en esta línea difícil, pero que es un reto que todos tenemos que compartir y trabajar por el mismo.

En cuanto a lo mencionado por el representante del PNV sobre el sector lácteo, he dicho a la señora Fernández Davila que íbamos a trabajar en este sector. Le he entendido perfectamente. Usted hablaba de pesca y soy consciente que siempre hemos tenido la colaboración del Gobierno del País Vasco. En este sentido, intentaba decirle que no confundamos temas de calidad con temas de ilegalidad, porque no tienen nada que ver. Si ustedes quieren, seguiremos trabajando en el etiquetado, pero, volvemos a lo mismo, no quiero entrar en cuestiones en las que no tengamos las competencias debidas. En cuanto al chequeo médico, al que han hecho referencia tanto la señora Fernández Davila como el señor Alonso y no tuve oportunidad de contestar, los objetivos primordiales son: simplificar el régimen de pago único, revisar los instrumentos de mercado y, sobre todo, responder a los nuevos desafíos, entre los cuales, y uno con el señor Herrera de nuevo, hemos introducido el cambio climático, la gestión del agua y los biocombustibles, cuestiones que no habían sido vistas en anteriores ocasiones.

Agradezco a todos la colaboración que han ofrecido y la aportación de algunas ideas, de las cuales yo he tomado nota, y les reitero el ofrecimiento del Gobierno a seguir trabajando todos juntos. Muy especialmente, a la señora Rodríguez, al señor Alonso y al señor Díaz les quiero decir que lo hemos hecho la pasada legislatura y que lo vamos a seguir haciendo ahora porque creemos

en esta sociedad, pero, sobre todo, porque creemos en los ciudadanos que, en definitiva, son los actores en cada uno de los escenarios que nos queramos mover o desarrollar. Sé que el Partido Socialista va a estar a su lado y este Gobierno, tampoco les va a dejar en las situaciones buenas y, por supuesto, mucho menos en las situaciones malas.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión durante tres minutos y la reanudamos con el siguiente punto del orden del día de la comparecencia de la señora ministra para informar sobre el pesquero *Playa de Bakio*. **(Pausa.)**

— **LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL SECUESTRO DEL PESQUERO «PLAYA DE BAKIO». A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000020.)**

— **LA SITUACIÓN DEL BARCO PESQUERO «PLAYA DE BAKIO» SECUESTRADO EN AGUAS INTERNACIONALES DE SOMALIA, DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS 26 MARINEROS Y DE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR ESTOS ACTOS DE PIRATERÍA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS BARCOS ATUNEROS QUE FAENAN EN ESAS AGUAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000039.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es la comparecencia a petición propia de la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el secuestro del pesquero *Playa de Bakio*. Esta comparecencia también la ha solicitado el Grupo Parlamentario Mixto. Se van a acumular las comparecencias según lo acordado en la reunión de Mesa y portavoces del día 27 de mayo, y la ordenación del debate se va a efectuar como en la comparecencia anterior. A continuación tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señorías, a continuación les informaré de los acontecimientos acaecidos en los días en que tuvo lugar el secuestro del barco pesquero *Playa de Bakio* con sus 26 tripulantes a bordo hasta su liberación, no sin antes agradecer a los distintos grupos parlamentarios su apoyo y discreción desde que se conocieron los detalles de la operación para la liberación del pesquero. Su contribución, señorías, ha sido de gran ayuda para el Gobierno y para una feliz resolución del conflicto. En primer lugar,

me gustaría señalar que el buque *Playa de Bakio* estaba autorizado por la Secretaría General de Pesca Marítima, hoy Secretaría General del Mar, sobre la base de las licencias otorgadas por la Comisión de Túnidos del océano Índico y que, por lo tanto, realizaba una pesca legal, no como en algún medio de comunicación se señaló a lo largo de los días que duró el secuestro. Tampoco es cierto que navegase o ejerciese la pesca en aguas de Somalia, por los motivos que veremos más adelante, sino que estaba en aguas internacionales. Conviene señalar que en el océano Índico faenan habitualmente una veintena de buques atuneros congeladores de bandera española, en concreto 21 en el año 2007. Estos buques atuneros faenan tanto en aguas internacionales reguladas por la Comisión para Túnidos del Océano Índico como en aguas de terceros países, al amparo de los acuerdos suscritos por la Unión Europea con Mozambique, Madagascar, Comores y Seychelles, o bien al amparo de las licencias privadas que obtienen las empresas en los países del área como Tanzania, Kenia, islas francesas del canal de Mozambique e islas Chagos.

Somalia padece una profunda crisis política, cuyos motivos no voy a describir dado que son conocidos por todas SS.SS., que ha traído como consecuencia el surgimiento de la piratería. Ante el riesgo existente, el Gobierno había prohibido ejercer toda actividad de pesca a los buques de bandera española en la zona económica exclusiva de Somalia a partir del 1 de julio de 2006, a la vista de las recomendaciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y con el objetivo último de garantizar la seguridad a los ciudadanos españoles embarcados en la flota atunera presente en el océano Índico y de los propios barcos; prohibición que cumplía el barco *Playa de Bakio*, como ya les indiqué. Yo misma, como ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, comuniqué esta medida a mis homólogos de Francia y Seychelles cuya bandera ostentan diez buques de intereses españoles y con ciudadanos españoles a bordo. Tras recibir esta comunicación Seychelles emitió también una recomendación a su flota de no entrar en la zona económica exclusiva de Somalia. Como resultado de estas gestiones, los buques atuneros congeladores de intereses europeos han dejado de faenar en la zona económica exclusiva de Somalia. Tras varias reuniones mantenidas con las dos asociaciones de atuneros congeladores españoles, Anabac y Opagac, y más adelante entre los ministerios de Asuntos Exteriores, de Agricultura y de Defensa, y de acuerdo con lo debatido en sede parlamentaria, se planteó la posibilidad de establecer un sistema de protección a los pesqueros españoles mediante el despliegue de una fragata o patrullera de la Armada, desechándose esa posibilidad por los motivos expuestos por el ex secretario de Estado de Asuntos Exteriores en su comparecencia del mes de octubre de 2007 y que resumió recientemente también en sede parlamentaria el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Además de la medida de precaución de prohibir la actividad pesquera de los

buques españoles en las aguas de Somalia mientras no mejorasen las condiciones de seguridad, en el marco de la OTAN se acordó la presencia durante el otoño de 2007 de una agrupación que ha llevado a cabo en la zona diversas tareas de seguridad entre la que está la disuasión contra la piratería. Esta cuestión también fue planteada en el Parlamento Europeo el pasado 6 de septiembre de 2007 por la diputada Rosa Miguélez que manifestó la conveniencia de organizar, en colaboración con la Comisión Europea y los Estados miembros interesados, un sistema capaz de responder a la legítima preocupación de los pescadores comunitarios promoviendo alguna fórmula o mecanismo de ayuda mutua.

En otro ámbito les informo de que desde el Centro de seguimiento de pesca de la Secretaría General del Mar se lleva a cabo el control de las actividades de pesca de todos los buques españoles mayores de 15 metros de eslora, mediante el posicionamiento georreferenciado que permiten las denominadas cajas azules. Todos los buques atuneros congeladores de bandera española tienen instalada y operativa la caja azul, sin la cual no reciben autorización para salir de puerto. Así, el buque atunero congelador *Playa de Bakio*, con base en el puerto de Bermeo pero que opera permanentemente desde el puerto de Vitoria, disponía de su caja azul con su unidad de posicionamiento GPS y una estación de transmisión-recepción vía satélite, así como el dispositivo de memoria. El pasado día 20 de abril se constató como el buque pesquero *Playa de Bakio* a las 14:52 horas GMT interrumpió la emisión de mensajes por satélite a 239 millas náuticas de la costa somalí. Pocos minutos después tuvimos conocimiento, a través de la asociación de armadores a la que pertenecía el pesquero, de que había sufrido un secuestro, situación que justificaba la no recepción de información en el centro de control marítimo. Una vez resuelto el secuestro, se pudo comprobar que dicha interrupción se debió a un apagado del equipo por un disparo de proyectil desde la embarcación pirata al puente de mando del *Playa de Bakio*. La caja azul no volvió a reanudar sus emisiones pero se pudo conocer posteriormente la posición del buque gracias a la emisión de mensajes que enviaba la boya SOS del *Playa de Baquio*, de que disponía el barco para uso propio del armador y que no había sido destruida en el asalto. Con el aviso del secuestro del buque por los piratas somalíes, que se conoce el día 20 a las 15:49 horas GMT, se procedió a informar a todas las instancias gubernamentales implicadas y poner en marcha un amplio dispositivo con el objetivo de liberar a la mayor brevedad posible a los 26 tripulantes, 13 de ellos españoles y otros 13 de diferentes nacionalidades africanas. Al día siguiente se creó un gabinete de crisis presidido por la vicepresidenta primera del Gobierno, con la participación de los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Defensa, de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, además del de Presidencia del Gobierno. Igualmente, se constituyó una cédula de seguimiento e información con el objeto de evaluar la situación, informar a la opinión

pública y proporcionar algunos elementos complementarios de juicio. Para garantizar en todo momento la integridad de la tripulación se adoptaron las siguientes medidas: se iniciaron los contactos con las autoridades somalíes del Gobierno federal de transición; el embajador de España en Kenia, acreditado también en Somalia, se desplazó a Mogadiscio para intensificar los contactos diplomáticos con Somalia y con los representantes de la Unión Africana, de AMISON y otros organismos internacionales con presencia en la zona; una labor imprescindible para la liberación y un excelente trabajo del embajador de España en Kenia que quiero reconocer en sede parlamentaria. Se mantuvo permanentemente contacto con otros organismos internacionales, con la OTAN y con la Unión Europea; se mantuvieron contactos con otros países como Francia, Estados Unidos y Reino Unido, que ofrecieron su colaboración con los medios desplegados en la zona; se alertó a todos los buques pesqueros de bandera española en la zona del secuestro, recordándoles la prohibición de entrar en la zona económica exclusiva de Somalia, recomendándoles extremar las medidas de precaución evitando la aproximación a la zona del secuestro. La fragata *Méndez Núñez* se dirigió a la zona donde se produjo el secuestro del pesquero español. Además, a las 17: 00 horas del día 21 de abril se ordenó el alistamiento de un avión de patrulla marítima y otras aeronaves que se desplegaron a Yibuti. Para conseguir el apoyo de las autoridades de otros gobiernos y del Gobierno de transición de Somalia se acreditó que la actividad de los buques españoles se llevaba a cabo fuera de las 200 millas náuticas de la zona económica exclusiva de Somalia, así como el cumplimiento de las medidas de conservación y gestión adoptadas para las aguas internacionales en el seno de la Comisión para Tíndos del Océano Índico. Se mantuvo permanente contacto con los familiares de los pescadores secuestrados, así como con los gobiernos de las dos comunidades autónomas, Galicia y País Vasco, de donde eran originarios los tripulantes. Todas las acciones llevadas a cabo se realizaron bajo un principio fundamental: garantizar que la liberalización del buque y su tripulación se realizara sin daño ni peligro para las personas, como muy bien saben SS.SS., dado que en todo momento el Gobierno les fue informando puntualmente.

En un plano interno perseguimos, tal y como expresó el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su comparecencia el pasado día 22 de mayo, una acción de consenso en la política exterior española, cuya ejecución corresponde evidentemente al Gobierno pero que esperamos reciba el apoyo de la sociedad española, que en este caso interpretamos deseaba la liberación de los 26 tripulantes. Esperamos este consenso, sobre todo cuando la acción exterior tiene que ver con la seguridad de ciudadanos españoles en el exterior. En el plano del derecho internacional el Gobierno ha debido actuar sin vulnerar las leyes fundamentales de los distintos espacios donde debía actuar: zona económica exclusiva, mar territorial y un posible ámbito terrestre, y siempre en

consulta con el Gobierno reconocido de Somalia, ya que si bien el Gobierno federal de transición de Somalia carece de los medios de un Estado de derecho, sigue siendo el Gobierno reconocido por la Comunidad de Naciones y por España. En este plano internacional y en el más concreto del océano Índico, señorías, intervenía como todos sabemos un elemento que ponía en riesgo nuestra actuación: la extrema lejanía y la carencia de bases de apoyo logístico cercano. En nuestro despliegue diplomático se alcanzó un inmediato consenso internacional de apoyo, así como todos los medios necesarios, (aéreos, navales y de inteligencia) para conseguir la liberación del *Playa de Bakio* y sus tripulantes. Como conocen SS.SS, el día 26 de abril los 26 tripulantes del atunero *Playa de Bakio* fueron liberados sin daño físico alguno y fueron acompañados por la fragata española y posteriormente por aeronaves oficiales españolas desde donde se produjo el secuestro hasta el aeropuerto de Torrejón, en función de utilizar un medio u otro si hablamos de mar o aire. Además de las medidas adoptadas por el Gobierno para evitar estos actos de piratería, de las cuales ya les informó el ministro, señor Moratinos, quiero añadir lo siguiente. Se mantiene vigente la prohibición de toda actividad pesquera en el interior de la zona exclusiva de Somalia, que entró en vigor el 1 de julio de 2006 en aplicación de la recomendación del Comité del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas establecido en virtud de la Resolución 751 relativa a Somalia. Se ha intensificado la colaboración con el Gobierno de Seychelles, con el fin de que adopten patrones de seguridad y operatividad de la flota de bandera española que faena en alta mar. Se han establecido relaciones con los gobiernos de otros países asiáticos con flota de altura en el océano Índico (Japón, China, Taiwán y Corea), informando de las actuaciones llevadas a cabo y solicitando asimismo su colaboración para coordinar el apoyo recíproco de estas actuaciones. Los esfuerzos realizados ya han tenido su fruto con la reciente resolución de Naciones Unidas el pasado 2 de junio, por la que se autoriza a que navíos de guerra puedan combatir los actos de piratería en las aguas territoriales de Somalia durante seis meses y con el previo consentimiento de las autoridades somalíes. Al finalizar este periodo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas revisará la situación y podrá decidir prórrogas adicionales.

Para finalizar quiero informarles que los buques que realizan esta actividad atunera prosiguen su actividad en alta mar y seguiremos trabajando para que actos de esta naturaleza no puedan repetirse. Lo más importante de todo es la satisfacción de que los 26 tripulantes están en perfectas condiciones, algunos de ellos todavía disfrutando de sus familias.

La señora **PRESIDENTA**: Sobre esta cuestión también había solicitado la comparecencia de la señora ministra el Grupo Parlamentario Mixto, BNG. Por tanto, siguiendo la ordenación del debate de la anterior com-

parecencia, intervendrá en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, BNG, si está presente, y después las intervenciones serán de menor a mayor. Dado el tiempo transcurrido y la hora, ruego a los señores portavoces que se atengan al tiempo reglamentario de diez minutos para sus intervenciones. Por tanto, como el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, BNG, no está presente, de menor a mayor tiene la palabra el señor Agirretxea por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora ministra por las explicaciones dadas. Yo seré muy breve, simplemente le quiero transmitir una pregunta más que otra cosa. Tal como el portavoz de mi grupo señor Erkoreka afirmó tanto en el Pleno del Congreso como durante la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, nosotros ya lo habíamos avisado —en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara consta que más de una vez hemos traído este asunto a la Cámara— y desgraciadamente en su día no se nos hizo demasiado caso. Al final ocurrió lo que todos nos temíamos, y, como usted ha explicado a partir de ese momento se produce toda la actividad que el Gobierno español y otros gobiernos emprendieron. El problema era —no es por volver a reiterar que ya habíamos avisado que esto podía ocurrir— que sabíamos a ciencia cierta, teníamos datos objetivos para poder afirmar que este era un peligro inminente. No vamos a entrar en la parte posterior de cómo se resolvió esta situación crítica, porque usted ya lo ha explicado, sino que yo hoy le quiero hacer dos preguntas. La primera es relativa a que efectivamente ya tenemos resolución de la ONU, que el final es lo que se pedía, y ya pueden acceder embarcaciones o buques de guerra de la Armada a la zona, y a principios de julio —como usted sabe, que eso ocurriera en abril fue casi como una casualidad, ya que no es el momento en el que el atún esté en esa zona— la flota ya estará operando activamente porque es el momento y el lugar donde las capturas de esta especie son posibles en esa zona. Por tanto, ya que tenemos resolución de la ONU, ya que está autorizada la intervención, yo le pregunto —estamos a menos de un mes, casi quince días de que esta pesquería entre ya en su total ebullición, por decirlo de alguna manera—: ¿Cómo va a actuar el Gobierno español? ¿Qué medidas va a adoptar en estos quince días que quedan para que eso empiece y qué plan tienen previsto para que no tengamos que volver a reunirnos después para ver cómo resolvemos un conflicto de esta índole y para que no ocurra verdaderamente esto? ¿El Gobierno español ha tomado ya las medidas oportunas basándose en esta resolución de la ONU? Me gustaría que nos pudiera explicar cuál es el operativo previsto por parte del Gobierno español.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Tengo que empezar diciendo que coincido con usted, señora ministra, aunque le pueda sorprender, en destacar que todos los aquí presentes —estoy seguro que suscribimos sus palabras— nos alegramos porque la liberación se produjo en su momento sin daños personales, que ya es algo a valorar. Ello no es óbice para que tenga que hacer algunas puntualizaciones a todo el proceso que ha seguido el secuestro del *Playa de Bakio*, porque como acaba de recordar el portavoz vasco es cierto que no es la primera vez que hemos hablado en esta Cámara de asuntos directamente relacionados con lo que ahora ha motivado esta comparecencia. Me remontaré a los años 2005 y 2006, en los que ya existieron, como sabe la señora ministra, ataques a barcos españoles. Como también recordará la señora ministra, las asociaciones del sector atunero que ella ha citado, Anabac y Opagac, pidieron apoyo en aquel momento y entonces también lo concretaron en colaboración con países aliados de España o incluso —así lo sugirieron— con apoyo militar. En el año 2006 fue desafortunada una afirmación; probablemente —estoy convencido de ello— fue un lapsus del presidente Zapatero, cuando en respuesta a una pregunta de un diputado vasco en la sesión de control, dijo —leo textualmente— que en aguas internacionales, es decir más allá de las 200 millas, donde el riesgo es menor, se están tomando medidas coordinadas de prevención y defensa. Se refería a las medidas que estaban tomando el Ministerio entonces llamado de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Defensa, pero en lo que no estamos de acuerdo ninguno de los aquí presentes es que el riesgo es menor, porque también se ha recordado en la intervención anterior que esto era algo que se venía anunciando. También el presidente del Gobierno nos dijo en aquel año, en 2006, que el Estado tiene que valorar la eficacia de los medios que pone a disposición, es decir que querían hacer una evaluación razonable. Por eso, hace pocas semanas en la sesión de control al Gobierno yo mismo le decía a usted, señora ministra, que no se puede estar evaluando tanto tiempo, porque estábamos hablando del año 2006, estamos en el año 2008 y ha llegado el lobo, después de que dijimos muchas veces: que viene el lobo, que viene el lobo. Es en la Diputación Permanente del mes de agosto del año pasado cuando esto se pone más claramente de manifiesto por los grupos que allí intervinimos. Es en el debate sobre el estado de la Nación cuando se aprueba una propuesta de resolución, a instancias del Grupo Vasco, apoyada por el Grupo Parlamentario Popular, que prospera finalmente con los votos necesarios, pero que el Gobierno no aceptó en los términos en los que estaba planteada: prestar apoyo militar mediante el envío de una fragata, un helicóptero, etcétera. Yo me he quejado personalmente de esa tardanza en evaluar los medios que se ponen a disposición, porque lo que tenemos que tener todos muy claro es que a estas alturas de la vida, con la crisis de la que hemos hablado en la anterior comparecencia que está viviendo el sector pesquero, aquellos que pueden todavía salir a

faenar y son valientes lo mínimo a lo que tienen derecho es a exigir una protección nada menos que de su Gobierno.

No quiero extenderme, porque esto ya es un poco extemporáneo y dadas las horas que son, pero a las cosas hay que dedicarles el tiempo que es preciso; unas veces leemos deprisa y otras despacio, pero al final hay que dedicarles el tiempo que sea necesario, aunque no comamos, porque eso es lo de menos cuando estamos solventando estas cuestiones. Al igual que el diputado anterior, me gustaría formularle una serie de preguntas. ¿Por qué nuestra flota se quedó sin protección militar estando allí la fragata *Méndez Núñez* a los pocos días de finalizar el secuestro, cuando además concurrían circunstancias de especial singularidad y gravedad, que yo también puse de manifiesto en esa sesión de control al Gobierno a la que me he referido hace unos minutos? Concretamente, la organización terrorista Al Qaeda había dado instrucciones concretas a los muyahidines y por primera vez en la historia de esta organización terrorista las había dado con coordenadas de situación, para que actuasen en contra de los intereses occidentales y de las flotas pesqueras de países europeos en esa zona. ¿Si está allí la fragata *Méndez Núñez*, aunque sea cierto que una sola fragata puede ser relativamente inoperante —más inoperante es ninguna fragata—, por qué se retira?

En la comparecencia del ministro Moratinos hace muy pocos días aquí en el Congreso se habló de la elaboración de un plan de acción de lucha contra la piratería. ¿Podría decirnos la señora ministra si hay alguna medida concreta en ese plan de acción de lucha contra la piratería en la que su ministerio esté interviniendo? También se ha recordado aquí la adopción recientísima, hace muy pocos días, por parte de Naciones Unidas de esa resolución que permite lo que ya ha dicho la señora ministra y no voy a repetir. El ministro de Exteriores también se refirió a ella en su comparecencia cuando dijo: El Gobierno examinará la posible contribución de España a la creación de mecanismos eficaces. Pregunto: ¿Se han adoptado ya algunas decisiones o mecanismos eficaces? Completo la pregunta que acaba de hacer el portavoz del Grupo Vasco. Como sabe, a partir de julio se incrementará la presencia de nuestra flota en esas aguas, y también me preocupa, en nombre de mi grupo, saber si para ese momento estarán en marcha las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de nuestra flota. ¿Ese potente mecanismo de disuasión del que habló el ministro Moratinos hace muy pocos días estará en marcha para ese momento?

Para ir terminando, se nos informó también de la creación de un grupo interministerial que pondría en marcha una fuerza casi permanente con mando rotatorio, un buque de mando, tres o cuatro buques más, un buque de apoyo y dos aviones con una patrullera marítima —creo que era más o menos el esquema que se estaba pensando en aquel momento—. Quisiera, si fuera posible, que la señora ministra nos comunicase si hay algún avance en la puesta en marcha de ese operativo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Estamos tratando hoy, a estas horas, un tema importante, un tema de piratería que afectó a un barco de la flota atunera y que amenaza a la flota atunera que opera en el océano Índico, aunque tuvo una solución feliz: se liberó a los trabajadores secuestrados en un plazo breve de tiempo. Por ello, pensamos que hoy es un día de felicitaciones al Gobierno del Estado, por su diligencia, y también a los gobiernos de Galicia y Euskadi, que colaboraron con el Gobierno español en la solución de este problema.

En este Parlamento ya se planteó y se debatió sobre el peligro que corría esta flota y por qué no se actuó antes, y nosotros entendemos las razones. No era razonable un despliegue unilateral de España en la zona, primero, por problemas técnicos —es una zona muy amplia de difícil cobertura— y, segundo —se señaló como elemento fundamental en la comparecencia ante la Comisión de Exteriores—, no existía un marco legal que cubriera la presencia de una flota española en esas aguas. En consecuencia, pasó lo que pasó y eso sirvió para que se pusiera en marcha una serie de mecanismos, activados por el Gobierno de España, que van a permitir que los pescadores de la Unión Europea que faenan en el océano Índico tengan una mayor cobertura en el futuro. A nivel internacional, hubo unas actuaciones fundamentales, primero, para resolver la crisis y, segundo, para preparar el futuro. A instancias de España, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas comenzó a trabajar en una resolución —que, como decía la señora ministra, se acaba de aprobar— que permite el despliegue de una flota en las aguas del océano Índico; se instó también a la Unión Europea a que trabajara en este sentido y se trabajó con la organización mundial internacional, demandando un cuerpo normativo, que no está actualizado, para salvaguardar la seguridad marítima internacional.

Señorías, en ese tema el Gobierno hizo los deberes, afrontó el incidente puntual que se planteó, un incidente grave que al final se resolvió felizmente, y que el Gobierno cumplió también preparando el futuro. Creo que estamos en condiciones de afrontar el futuro en mejores condiciones, o sea, estamos en condiciones de garantizar que la flota europea que faena en el Índico va a tener protección y va a poder trabajar con una seguridad que no ha tenido hasta este momento. Reitero las felicitaciones al Gobierno, en este caso a la señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora ministra para contestar a los grupos intervinientes.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Para completar la información que di en mi primera intervención, les diré que en lo que señalaba el señor

Díaz con respecto al plan de acción de lucha contra la piratería que estamos poniendo en marcha habría que hacer dos diferenciaciones: por una parte, las actuaciones de España, a las que me he referido en mi primera intervención; por otra, las que se están poniendo en marcha a partir de la resolución del Consejo de Seguridad. En este sentido, entro ya a contestar los planteamientos que hacía el representante del Grupo Vasco. Con anterioridad a la resolución del Consejo de Seguridad, se había estado trabajando, aunque de forma informal, con el grupo de países que estaban interesados y que tenían además intereses en esa zona. Las bases con las que se ha trabajado, y que se sigue trabajando ahora con carácter formal desde la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad, son las siguientes: que sea un mecanismo rotatorio de vigilancia y prevención, que sea a su vez un mecanismo de disuasión, que la protección vaya dirigida a los pesqueros pero también a cualquier barco o buque de tránsito que pase por esas zonas y que pudiera ser objeto de un acto de piratería.

A nivel español, hay un grupo interministerial que está yendo al detalle en la medida en que en el grupo de países se van tomando las decisiones oportunas. La idea —y así se ha ofrecido— es que España pueda liderar el inicio de esta operación en esa situación de rotación, en la que se requeriría un buque de mando con otros tres o cuatro buques más, un buque de apoyo y al menos dos aviones de patrulla marítima y elementos de abordaje. Este es el último esquema en el que se está trabajando, sin que ello signifique que en las reuniones que se siguen celebrando pueda haber alguna modificación por cuestiones de operatividad en lo que ahora le estoy transmitiendo. En ese sentido, los que estamos aquí debemos tener también una cierta flexibilidad para que, bajo los principios de vigilancia a los buques pesqueros y a los buques que estén transitando por el Océano Índico para aportarles seguridad, sean los expertos los que definan exactamente los medios que tenemos que disponer allí. Las reuniones ahora son ya de perfeccionamiento porque todos somos conscientes de que el mes de julio está muy cerca y de que efectivamente es en el periodo entre el mes de julio y octubre cuando nuestra flota se despliega en la zona con mayor interés. De todas formas, insisto además, para no reiterar determinadas circunstancias o actuaciones puntuales, en que parte de la información que no les he dado en el día de hoy es porque está ampliamente expuesta por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su intervención y que yo he querido complementar con la que aquí les he transmitido sobre otros aspectos que él no ha tratado. En definitiva, queremos seguridad para nuestros buques, que van más allá de los pesqueros —no nos olvidemos de que es una zona de tránsito muy importante en la navegación marítima—, pero sobre todo queremos que las vidas de nuestros ciudadanos y de otros que, aun no siendo españoles, están colaborando con actividades económicas españolas estén por encima de cualquier otra cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un breve turno de réplica para los grupos parlamentarios que deseen hacerlo; de menor a mayor.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Necesito un minuto solamente.

¿Con la explicación que me ha dado podemos entender que en julio habrá un operativo, un dispositivo, en aguas del Índico? Sí o no.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora ministra, lamento que las preguntas que le he hecho hayan quedado sin contestar, porque me ha respondido diciendo que ese mando rotatorio que iba a ponerse en marcha constaba de tres o cuatro buques, cuando resulta que esos han sido los datos que yo le he citado porque han sido los que ha dado el ministro Moratinos en nombre del Gobierno. No es que tengamos informaciones privilegiadas, es que están en el «Diario de Sesiones». Me gustaría saber, igual que al diputado vasco, si realmente —y esto es lo que ha quedado en el aire— se puede concretar si ese operativo va a estar en marcha o no para este momento, porque me ha parecido más preocupada por el hecho de pilotar o liderar, como ha dicho usted, en primer lugar, esta fuerza rotatoria —es un poco lo de la foto— que por que esté ya preparada para esta fecha.

Una cuestión muy puntual y de orden por hacer un receso en estas cuestiones. Aquí está el señor Díaz, que se apellida así, y está el señor García Díez, y cuando usted se refiere al señor Díaz a veces no sé si se está refiriendo a mí o al señor Díaz en cuestión, aunque creo que se refería a mí, como es evidente.

Me ha dicho que se está trabajando en el Plan de acción de lucha contra la piratería, pero no nos ha concretado en qué sentido. Termino ya, señora presidenta. Todos nos hemos congratulado de que esto acabara bien, pero pudo haber acabado mal. La vicepresidenta del Gobierno nos ha dicho que se han sentado las bases para que no vuelva a ocurrir algo similar. No hemos tratado esta Comisión, porque quizás no sea materia de la misma, temas que han quedado sin cerrar, como si ha habido o no pago de rescate, quién lo ha pagado, etcétera, pero creo que al menos algunos expertos y la opinión pública han podido quedarse con la impresión de que ha habido un cierto efecto llamada por la forma en que se desarrolló todo el operativo. Me viene a la memoria una frase nada menos que de Benjamin Franklin, que decía que quien cambia la libertad por seguridad no merece ninguna de las dos cosas. Yo creo que en este caso los pescadores españoles —usted se ha referido también a otros buques que pasan por allí, pero permítame que yo, como portavoz de pesca, lo centre en ellos— merecen las dos cosas, y estoy seguro de que usted también piensa lo mismo. Por eso le pedimos que todas esas medidas sean efectivas a muy corto plazo,

aunque se vayan mejorando con el paso del tiempo y con la experiencia adquirida, y que preocupe menos quién lidera ese grupo rotatorio de apoyo y preocupe más que lleguemos a tiempo en muy pocos días cuando esté la flota atunera de más de 30 barcos en el Índico.

La señora **PRESIDENTA**: Para cerrar este punto del orden del día la señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Como el Gobierno informó en reiteradas ocasiones, el rescate del pesquero y el desenlace del secuestro se hicieron siempre con tres pilares: acción diplomática, actuación del armador y cooperación internacional, incluidos los servicios de inteligencia.

Pido disculpas al señor García Díez, efectivamente hay veces que por abreviar omitimos un apellido, pero no era mi intención no respetar exactamente su nombre, como debe ser. Procuraré no tener ese desliz en ocasiones siguientes.

En cuanto a los medios y al operativo, no he querido transmitirles aquí ninguna impresión de que nuestra idea sea liderarlo. España se ha ofrecido porque, como les decía, va a ser un mecanismo rotatorio y para que alguien arranque en la primera etapa, que siempre será la de más coordinación, pero no quiero que piensen que ese es el objetivo. El objetivo es dar cobertura a los buques en todos los campos, y mucho más a los buques pesqueros, porque realizan una actividad económica en esa zona. Me comprometo a mantenerles informados, antes del 25 del mes en que nos encontramos, desde esta misma

Comisión, sobre cómo queda definitivamente estructurado este mecanismo de protección que se está diseñando. Que mi información coincida con la del señor Moratinos se debe a que es verdad, porque desde que él compareció tampoco ha habido modificaciones significativas en la propuesta. Yo espero que con esta oferta mía lo entiendan porque estamos hablando de un grupo de países que nos estamos organizando. Mi compromiso y el compromiso de este Gobierno es buscar un mecanismo de amparo a los pesqueros y no sería razonable que justifique aquí el número exacto de buques o aviones cuando se puede modificar en reuniones sucesivas. Yo me comprometo a que, a través de esta Presidencia, los grupos tengan por escrito la información exacta porque las reuniones van a continuar después del día de hoy. No les quede ni la mínima duda de que daremos el apoyo total a una actividad económica y también a cualquier flota que navega por el océano Índico, ruta marítima muy importante donde tampoco son ajenas empresas con intereses españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a la señora ministra por su primera comparecencia en esta Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, a los portavoces, diputados y diputadas. Gracias también por su comprensión y por el respeto a la distribución de los tiempos.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

**Eran las tres y treinta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**